

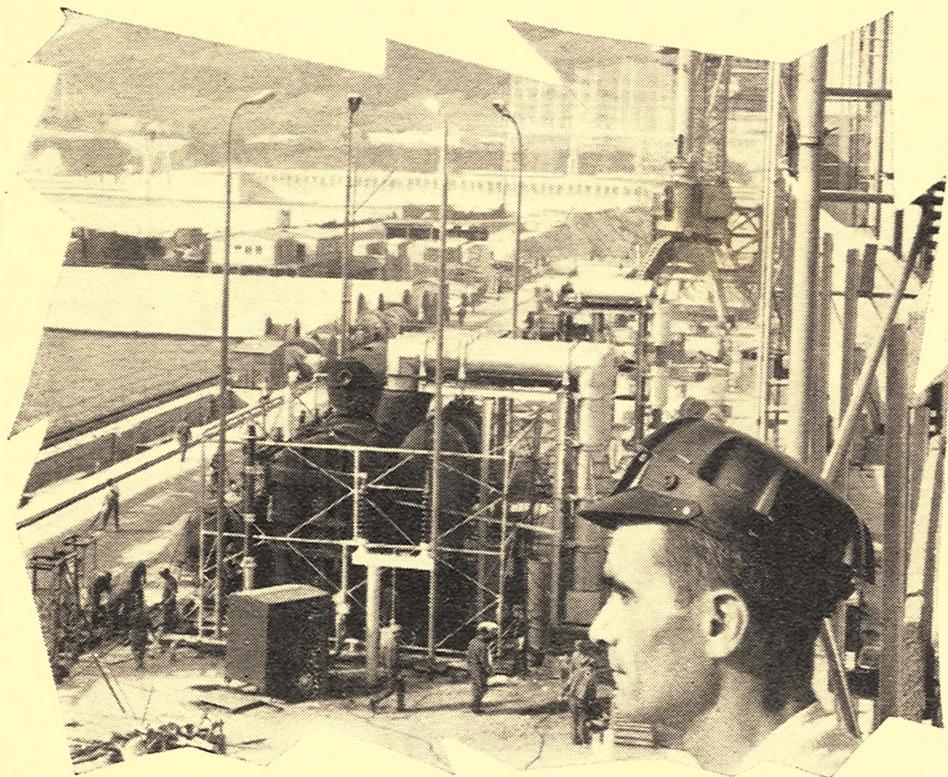
documentacion

social

Revista de

estudios sociales y de sociología aplicada

n° 21



LA AUTOGESTION

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Núm. 21

Enero-marzo 1976

Consejero Delegado:

Esteban Ramírez.

Director:

José Navarro

Consejo de Redacción:

Julián Abad

Rafael Cerrato

Angel López de Torre

Rafael Rubio

Miguel Roiz

Javier Valero

EDITA:

CARITAS ESPAÑOLA

San Bernardo, 99 bis, 7.º

MADRID - 8

CONDICIONES DE SUSCRIPCION Y VENTA

España: Suscripción a cuatro números, 400 ptas.

Precio de este número: 135 pesetas.

Extranjero: Suscripción, 10 dólares.

Número suelto, 3 dólares.

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

DOCUMENTACION SOCIAL

**REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA**

Depósito legal: M. 4.389.—1971

Imprenta Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

SUMARIO

- 5 ● Presentación.
José Navarro
- 9 ● Fundamentos teórico-históricos de la autogestión.
Heleno Saña
- 25 ● La autogestión: principios, experiencias y perspectivas.
Roberto Dorado
- 55 ● Condiciones políticas para la autogestión.
José Luis Rubio Cordón
- 71 ● Autogestión y acción política.
Miguel Satrústegui
- 85 ● La autogestión y los Sindicatos.
Ceferino L. Maestú
- 99 ● La autogestión en Yugoslavia: análisis crítico de una experiencia.
Antonio de Pablo
- 121 ● Autogestión y cultura.
José María González-Estéfani
- 141 ● Colectividades y comunas autogestionarias en España (1936-37).
Juan Gómez Casas
- 157 ● Bibliografía sobre la autogestión.
- 161 ● Bibliografía sobre la acción de barrios (complemento de la publicada en el núm. 19 de la Revista).



PRESENTACION

LA AUTOGESTION

Al plantearnos el Consejo de Redacción de DOCUMENTACION SOCIAL la realización de un número monográfico sobre un tema tan sugestivo y actual como lo es el de la autogestión, nos impusimos dos condiciones; por una parte, convinimos en que el tema debía abordarse desde todas las perspectivas posibles: fundamentos teórico-históricos de la autogestión, análisis crítico de experiencias concretas y perspectivas de las mismas, la función del sindicato en el movimiento autogestionario, la cultura autogestionada, las condiciones políticas precisas para la autogestión y, finalmente, la obligada referencia a la acción autogestionaria en España durante nuestra guerra civil.

Por otra parte, consideramos fundamental el no ser partidistas; hoy por hoy la autogestión es un tema polémico, no hay todavía ningún modelo definitivo, existen posiciones ideológicas distintas y también distintas praxis. Por ello hemos querido que en este número colaborasen personas que pudieran aportar distintos puntos de vista sobre el tema en cuestión. Quizás en algún momento la estructura interna del nú-



mero pudiera parecer contradictoria, pero esto no nos preocupa, y no nos preocupa porque creemos que el contraste —y, por lo tanto, la libertad de juicio del lector— es en sí mismo importante, y tampoco porque, ¡he ahí nuestra sorpresa!, las distintas posiciones de los autores no están tan lejanas como en un principio creímos; es más, podemos decir que hay una serie de motivos, unas veces explícitos y otras implícitos, comunes a todas ellas.

Tanto es así que en esta breve presentación, sin adelantar ni prejuzgar nada del contenido de cada trabajo en particular, queremos llamar la atención sobre esta serie de motivos comunes que, más o menos manifiestos, están latiendo en todos ellos.

La primera gran coincidencia es el rechazo absoluto del modo de producción capitalista. La explotación económica a que es sometido el trabajador mediante la apropiación de la plusvalía por el propietario del capital, es el origen de una sociedad formada por clases sociales con intereses contrapuestos y antagónicos. Los poseedores de los medios de producción ocupan una posición de fuerza superior a la de los trabajadores, imponiendo la superestructura jurídico-política e ideológica más conveniente a sus intereses.

Los trabajadores no pueden aceptar esta estructura de clases dominantes y dominadas (incluyendo en las primeras a los propietarios y también a los directores de los medios de producción, y en las segundas, además del proletariado industrial clásico, a pequeños campesinos, jornaleros, empleados, profesiones liberales proletarizadas, etc.). La toma de conciencia de esta situación de alienación implica, como consecuencia necesaria, una acción de emancipación de los trabajadores mediante la socialización de los medios de producción y el control del poder político.

Esta socialización de los medios de producción no debe confundirse con la estatificación de los mismos, es decir, con el capitalismo de Estado de corte soviético. La emancipación del trabajador es mucho más que la simple transmisión del poder económico y político de la élite capitalista a la élite burocrática del partido o del Estado. La emancipación significa, además de la no-explotación económica, libertad y plena

participación del trabajador. La autogestión pretende la participación libre y creadora de los trabajadores y los ciudadanos en la empresa y la comunidad, es decir, en las unidades de producción y de convivencia en base a las cuales se estructure el resto del sistema social.

También es un motivo bastante común la preocupación del riesgo que corren las empresas autogestionarias de caer en un nuevo capitalismo, por la competencia que entre ellas se establezca en la conquista del mercado. Este peligro es obvio y puede caerse en él como reacción al estatismo. No obstante, no es una dificultad insuperable; sería cuestión de conseguir un adecuado equilibrio entre la iniciativa autogestionaria y una cierta planificación económica, preceptiva, pero flexible. La estrategia quizás está en encontrar la forma de integrar a las diversas unidades de producción en dicha planificación mediante un proceso de diálogo democrático entre las empresas autogestionarias y las comunas de ciudadanos.

Está también claro en todos los trabajos que la autogestión no puede surgir y mucho menos desarrollarse en cualquier situación o realidad económico-política. La autogestión económica precisa de unas determinadas condiciones, sobre todo políticas, para asentarse firmemente y, al mismo tiempo, construir una sociedad autogestionaria en los diversos aspectos: social, cultural, político, etc. La autogestión no puede realizarse ni en una dictadura, sea cual fuere su signo, ni en el formalismo de las democracias burguesas. La autogestión es un modelo de sociedad consustancial y simultáneo a una auténtica democracia popular. La cuestión está en cómo construir esta democracia del pueblo. En este punto nada es definitivo; nos encontramos ante una alternativa de sociedad distinta sin precedentes históricos. La imaginación y la progresiva toma de conciencia y la participación popular serán, sin duda, los factores fundamentales de esta utópica —que no ucrónica— meta.

Finalmente, y ya de cosecha propia, queremos hacer una referencia a las experiencias, o mejor, intentos autogestionarios que se están llevando a cabo en nuestro país. De todos es conocida la titánica y meritoria labor que numerosos grupos de trabajadores están realizando por conseguir empre-



sas autogestionarias; el mundo del cooperativismo es un buen ejemplo de ello. Pero igualmente conocida es también la doble dificultad con que tropiezan.

Por una parte, se trata de intentos autogestionarios en el seno de un sistema económico que no lo es. La competitividad, los mecanismos crediticios y financieros capitalistas, el recelo oficial hacia experiencias excesivamente socializantes, etc., van creando poco a poco enormes dificultades a estas empresas autogestionarias —especialmente si amenazan convertirse en líderes de determinados sectores productivos mediante una política de precios populares—. Las presiones a que son sometidas en un ambiente socioeconómico y político hostil terminan por hacer fracasar a las mejores experiencias.

La segunda gran dificultad está en el seno mismo de estas empresas. No escasean ejemplos de cooperativas que, una vez conseguida su supervivencia económica, se han convertido de hecho en nuevas empresas capitalistas donde los socios fundadores, hoy dueños del capital, emplean a nuevos trabajadores, a los que extraen plusvalía. Aun en el mejor de los casos en que todos los trabajadores son copropietarios, tampoco faltan ejemplos de empresas que, una vez convertidas en Arcadias felices, permanecen al margen de la lucha de clase del resto de los trabajadores.

A nuestro entender, la autogestión genuina y generalizada no es posible en nuestro país mientras no varíen de forma sustantiva las condiciones económicas y políticas actuales. Lo que no quiere decir que consideremos completamente inútiles los intentos autogestionarios que hoy se están haciendo. Si a éstos se les da una dimensión táctica, es decir, como método de educación colectiva y comunitaria de los trabajadores, y si, sobre todo, participan en la lucha de emancipación de la clase trabajadora, pueden ser experiencias nada despreciables.

En fin, esperamos haber contribuido con este número a una progresiva clarificación de una alternativa tan prometedora a corto o medio plazo como lo es la autogestión.

JOSE NAVARRO



Fundamentos teórico-históricos de la autogestión

Por Heleno Saña

El término «autogestión» es de uso relativamente reciente, pero ello no significa que los valores situados detrás de esa nueva construcción semántica constituyan una improvisación teórica e histórica. Al contrario: el fenómeno autogestionario se manifiesta ya —aunque de forma embrionaria e imperfecta— en estadios históricos muy remotos. Lejos de ser una novedad doctrinal o una moda, la autogestión es la síntesis de una serie de impulsos antropológicos, sociales, éticos e intelectuales intrínsecamente ligados a la toma de conciencia del hombre y de la humanidad en general a través del espacio y el tiempo.

Al estudiar el fenómeno autogestionario se tiende a situarlo en el contexto de las ideologías socialistas y comunistas surgidas en el siglo XIX, como si se tratara de una simple derivación de las teorías de Fourier, Proudhon o Marx. Con ello se cometen dos errores, a nuestro juicio: degradar la idea autogestionaria a una epifenómeno y quitarle así a priori sus verdaderas raíces históricas y teóricas, que son anteriores al doctrinarismo del siglo XIX, y por tanto más profundas y permanentes.

El propósito de estos apuntes —necesariamente exiguos y pro-



visionales— es el de investigar los fundamentos auténticos del pensamiento y la praxis autogestionaria y trazar sus grandes coordenadas teórico-históricas.

LA DOBLE DIMENSION DEL HOMBRE

En la naturaleza humana conviven dos instintos básicos: el instinto individual y el instinto social. Para decirlo con las palabras de Kant: «El hombre tiene una inclinación a socializarse (*vergesellschaften*) porque en dicho estado se siente más hombre, es decir, porque puede desarrollar mejor sus atributos naturales. Pero tiene también una gran predisposición a aislarse»¹.

En efecto: en una de sus dimensiones fundamentales, el hombre es un animal societario. El mismo acto de nacer es inseparable de una vinculación causal con una realidad transpersonal, con un no-yo. Lo mismo reza para el proceso de crecer, alimentarse, vivir y sobrevivir. David Hume nos recuerda: «Man, born in family, is compelled to maintain society from necessity, from natural inclination and from habit»².

De la misma manera, el hombre es un animal individual, dotado de una voluntad y una conciencia propias. Fichte señala al respecto: «En mí existe un instinto hacia la autoactividad absoluta e independiente. Nada me es más insoportable que ser sólo en otro, para otro y a través de otro: yo quiero ser algo para mí y a través de mí mismo»³.

De estas dos dimensiones antropológicas, es la social la que primero se manifiesta. La aparición del hombre sobre la tierra se caracteriza al principio por la lucha que las comunidades familiares o tribales sostienen contra la naturaleza o contra grupos humanos rivales. Es evidente que en esta fase protohistórica, la preocupación fundamental del hombre no era la de desarrollar su propia individualidad, sino la de adaptarse a las necesidades comunes del grupo en que se hallaba integrado. Lo que predominaba en él no era la conciencia subjetiva, sino la conciencia colectiva.

El afán de autonomía individual, hoy tan arraigado en el alma

¹ KANT: *Werke*, tomo XI, págs. 37-38, Francfort, 1964.

² DAVID HUME: *Political Essays*, pág. 39, New York, 1953.

humana, era desconocido del hombre primitivo. Su felicidad no consistía por ello en ser independiente, sino en formar parte de un clan familia, una tribu o una «gens». Permítasenos reproducir aquí lo que escribíamos no hace mucho en un contexto análogo: «El hombre primitivo se sentía desdichado precisamente cuando por alguna circunstancia quedaba separado de la comunidad y se convertía en un ser errabundo, apátrida. La libertad individual era para él una maldición, no un bien. Habrán de transcurrir muchos siglos para que el hombre empiece a cobrar conciencia de su individualidad y a sentirse como algo distinto a la comunidad... Lo subjetivo juega en la sociedad primitiva un papel insignificante. Valores espirituales, morales o existenciales que hoy consideramos como una manifestación de los derechos del hombre fueron, en su origen, formas de vida vinculadas a una comunidad determinada. La «eleutheria» (libertad) griega, por ejemplo, significó, durante varios siglos, más que un valor intrínseco y universal, el carácter o espíritu de una ciudad determinada»⁴.

La tendencia integracional del hombre primitivo y antiguo no es desarrollada sobre la base de una gran plena igualdad entre todos los miembros de la comunidad; algunos de ellos —padres de familia, ancianos, hechiceros, magos, guerreros— gozan de una autoridad y veneración especiales. Este «status» privilegiado será más tarde el origen del gobierno monárquico o unipersonal, también del oligárquico. Más adelante veremos que esta deformación de la autoridad natural será corregida precisamente por el desarrollo de la subjetividad del hombre y su conciencia de libertad.

EL PRINCIPIO COMUNITARIO-SOCIALISTA

La concepción autogestionaria es la síntesis de dos grandes principios: el principio comunitario-socialista y el principio liberal-democrático. Lejos de ser el producto de meras construcciones teóricas, ambos principios se apoyan en la misma estructura antropológica del hombre; de ahí su solidez indestructible y su perdurabilidad histórica. En efecto: las doctrinas socialistas y comunistas que aparecen

³ FICHTE: *Werke*, tomo III, pág. 345, Darmstadt, 1962.

⁴ HELENO SAÑA: *El Estado*. «Índice», núm. 344, pág. 27, Madrid, enero 1974.

ya en algunas culturas antiguas y que hallarán su máxima expresión en las ideologías del siglo XIX, no son sino una proyección ideal y sistemática de la inclinación instintiva del hombre hacia la cooperación social. El socialismo no es, pues, un invento, sino una realidad potencialmente contenida en la naturaleza humana.

No podemos, por razones de espacio, enumerar «in concreto» todos los modelos socialistas y comunistas surgidos a lo largo de la historia, sea a nivel teórico o a nivel práctico. Tendremos, pues, que limitarnos a analizar brevemente algunos ejemplos representativos.

Dentro del pensamiento antiguo, Platón nos suministra el modelo teórico más importante de una sociedad organizada sobre principios comunistas. Pero su «República», lejos de estar basada en una verdadera igualdad, contiene elementos aristocráticos y elitistas, que el gran pensador griego toma prestados de Pitágoras y el pensamiento oriental. Marx tiene razón al afirmar que la concepción platónica es la «idealización ateniense del Estado de castas egipcio»⁵. Platón divide la sociedad en tres estamentos delimitados rígidamente entre sí. El estado superior está constituido por los filósofos, que son el grupo destinado a gobernar. Este grupo de hombres es muy reducido y reúne atributos naturales que se dan muy raramente. En segundo lugar vienen los guerreros, cuya misión es proteger y defender el Estado. El tercer estamento lo forman los comerciantes, campesinos y artesanos, que están excluidos de la vida político-militar y tienen a su cargo las tareas productivas. Esta división jerárquica de la sociedad corresponde a la división que Platón establece entre la cabeza, el pecho y la parte inferior del cuerpo, o si se quiere, entre el intelecto, la valentía y la concupiscencia. La concepción política de Platón es una consecuencia lógica de su pesimismo antropológico. Precisamente porque no cree en la bondad natural del hombre —como creará más tarde Rousseau—, tiene que crear un Estado autoritario paternalista. El reproche principal que se le puede hacer a Platón es el de que para asegurar la armonía orgánica de la sociedad tiende a sacrificar la subjetividad y libertad del individuo, como Hegel ha señalado⁶. «Platón—hemos escrito en otro lugar—suprime el matri-

⁵ MARX: *Das Kapital*, tomo I, pág. 388, Berlín, 1965.

⁶ HELENO SAÑA: *La conducta ética*. «Índice», núm. 362, pág. 44, octubre 1974.

monio y la familia, degrada a simple genética las relaciones entre el hombre y la mujer, establece el control natalicio, ignora el instinto de maternidad o de paternidad, también el filial, y sacrifica el amor a las razones de Estado. Su regulación de la vida sexual anticipa la praxis eugenética que los nazis intentarán desarrollar más tarde con otros propósitos»⁷.

El Estado platónico contiene elementos totalitarios y represivos, incompatibles con una «Weltanschauung» verdaderamente liberadora y racional. Insistimos en ello porque la tendencia platónica a hipostasiar el todo a expensas de las partes se manifiesta hoy también en los llamados países socialistas. En un sistema autogestionario, las exigencias objetivas de la sociedad estarían equilibradas siempre por las necesidad subjetivas de cada individuo.

La filosofía griega no es muy fecunda en ensayos de tipo comunista como el de Platón; pero, en cambio, es rica en actitudes morales y humanas que sin ser propiamente socialistas o comunistas reflejan una gran sensibilidad comunitaria y no puede por ello faltar en ninguna concepción autogestora del hombre y la sociedad. El tema central de la filosofía griega a partir de Sócrates —y en parte ya antes— es el concepto de virtud, fundamento ético de toda actitud socialmente responsable. Sócrates dice: «No hago otra cosa que ir por todos lados para persuadiros, seáis jóvenes o viejos, de que lo primero no es el cuidado y mejoramiento del cuerpo ni el acumular riquezas, sino que lo primero es el cuidado y mejoramiento del alma; no ceso de repetiros que las riquezas no dan la virtud, sino que la virtud es la que da a los hombres las riquezas y los demás bienes, así públicos como privados»⁸. Esta preocupación socrática por la virtud es común a casi todos los filósofos griegos—incluido Epicuro— y constituye el fundamento verdadero de la cultura occidental, por tanto también del pensamiento socialista⁹. Se puede ser virtuoso sin ser socialista, pero no se puede ser socialista sin ser virtuoso. Los sabios y filósofos griegos se inclinaban más hacia el individualismo

⁷ HEGEL: *Werke*, tomo XIX, pág. 124, Francfort, 1970.

⁸ PLATÓN: *Apología*. Trad. de Tomás Meabe.

⁹ Los jacobinos basarán toda su acción en el concepto de virtud, que asumen de la filosofía griega a través de los clásicos romanos. «La République n'est point un senat, elle est la vertu», exclamará; afirmará: «Les moeurs étant les garants des Républiques, parce que celles-ci se basent sur les vertus, c'est des institution morales que dépend la perfection ou la perversion de l'esprit républicain.»

que hacia el socialismo o el comunismo, pero su afán de autoperfeccionamiento moral y su búsqueda incesante de lo bueno, lo hermoso y lo verdadero anunciaban ya, a nivel personal y minoritario, la misma ética que más tarde el socialismo convertiría en ideal colectivo.

El socialismo no es un simple sistema de reparto; es sobre todo una manera de ser. Afecta ciertamente a los bienes materiales de la existencia, pero mucho más a los bienes espirituales. Todo socialismo digno de este nombre tiene como «conditio sine qua non» el ennoblecimiento del alma humana. Pues bien: en este sentido, el humanismo griego debe considerarse como el punto de partida de toda actitud socialista. Sin la pedagogía griega no sabríamos lo que es el socialismo, es decir, la verdad, la equidad, la justicia y la libertad. Y si el tipo de socialismo triunfante hoy en el mundo es la negación de lo que debiera ser un verdadero socialismo es porque se nutre más de espíritu asiático que de espíritu helénico.

El espíritu comunitario latente en la filosofía griega condujo, a finales del siglo IV antes de J.C., al surgimiento del estoicismo. Los estoicos eran cosmopolitas, rechazaban las barreras raciales y políticas de la «polis» griega. Los hombres están unidos por lazos humanos comunes, universales. Por encima de las leyes particulares de cada respectivo Estado está la ley suprema de la humanidad. También los esclavos tienen derecho a ser tratados como seres humanos. Zenón de Citium, el fundador de la escuela, postulaba la comunidad de bienes y mujeres, la supresión del dinero, la abolición de los templos, los tribunales y las escuelas públicas. El sabio estoico, al ser virtuoso, no necesita de ninguna de esas instituciones para obrar bien. Zenón es el precursor directo del comunismo ácrata y, por supuesto, del ideal autogestionario.

El estoicismo anuncia ya la ascesis cristiana, pero no es todavía el cristianismo. El estoico vive en un mundo inmanente y panteísta. La falta de sentido escatológico, la nostalgia de lo trascendental y eterno. Pertenece a esa vida; de ahí que crea en la ciudad universal y vea en el mundo la patria del hombre. Pero si el estoico no renuncia a la existencia terrena ni dirige los ojos al Más Allá, su concepto de la vida es tan profundamente moral y espiritual, tan desprovisto de sensualidad y de apetitos materiales, que está ya muy cerca del ideal cristiano.

En la misma dirección se mueven las numerosas corrientes místicas que aparecen en las postrimerías de la filosofía griega. Sus re-

presentantes, inspirándose sobre todo en Pitágoras, Platón, los cínicos y los estoicos, despreciaban el cuerpo, llevaban una vida ascética, no comían carne ni bebían alcohol, practicaban la comunidad de bienes y se oponían al sacrificio de animales. Lo que nos importa subrayar aquí es que esas corrientes místicas contribuyeron a aniquilar el individualismo del hombre pagano y fomentaron la cristalización de una sensibilidad comunitaria y religiosa.

La expresión máxima del pensamiento místico precristiano se encuentra en la escuela de Alejandría, que marca el encuentro entre el espíritu filosófico helénico y el espíritu religioso judío. La base del misticismo de Alejandría es la interpretación simbólica o alegórica del Antiguo Testamento, apoyada en los clásicos de la filosofía griega, especialmente Platón. Filón el Judío es el más alto representante de esta tendencia.

Uno de los fenómenos más importantes del misticismo grecojudío es el surgimiento de la secta de los esenios, que en el siglo I antes de J.C. tenía 4.000 miembros. Los esenios vivían en pequeñas comunidades rurales y urbanas, practicaban la comunidad de bienes y poseían sus propios sacerdotes y funcionarios. Guillermo Weitling vería más tarde en la secta de los esenios —de la que Jesucristo formó parte— una anticipación de la Liga de los Comunistas del siglo XIX.

Es en medio de este clima espiritual que surge el cristianismo, síntesis de la ética griega y el espíritu religioso judío, enriquecido y sublimado por la personalidad excepcional de Jesús de Nazareth. El cristianismo no es sólo un nuevo credo religioso. Jesucristo y sus discípulos forman desde el primer momento una comunidad humana integral, y esta dimensión comunitaria, lejos de ser un elemento circunstancial y aleatorio, es inseparable de la doctrina cristiana, constituye su misma esencia y razón de ser. Si los cristianos primitivos practicaban el comunismo no era por capricho, sino porque el cristianismo les ofrecía lo que precisamente necesitaban y buscaban: sentirse miembros de una comunidad fraternal.

Hacia el siglo IV surgen los primeros conventos cristianos. Sus moradores eran generalmente artesanos, labradores y esclavos manumitidos. Los conventos medievales no eran solamente focos de fe religiosa; eran, a la vez, comunidades de trabajo y de vida, basadas en un modelo organizativo que hoy llamaríamos autogestionario.

El espíritu comunitario cristiano se manifiesta también en los



escritos de muchos Padres de la Iglesia y en las numerosas sectas medievales que rebelándose contra el alto clero pedían un retorno a las fuentes comunistas de cristianismo primitivo. No es casual que los dos primeros teóricos modernos del comunismo —Moro y Campanella— procedan del seno de la Iglesia. Incluso entre los representantes del socialismo decimonónico se encuentran huellas profundas del cristianismo. Saint-Simon no veía en su nuevo orden industrial más que la expresión de un «nouveau christianisme», como también su discípulo Cabet. Fourier basa todo su edificio teórico en el concepto religioso de «providencia». Weitling, maestro de Marx y primer teórico del comunismo alemán, basó su sistema en la doctrina de Cristo. Incluso Proudhon, que llegó a afirmar que «Dios es el mal», no dejó nunca de rendir justicia al cristianismo.

Existe, naturalmente, una rama socialista atea o, por lo menos, furiosamente anticlerical. Pero el ateísmo o anticlericalismo de una parte considerable de los grandes teóricos socialistas del siglo XIX es la respuesta a la desviación de la Iglesia y a su complicidad de entonces con el poder establecido.

EL PRINCIPIO LIBERAL-DEMOCRÁTICO

El hombre nace libre, como nos enseña Rousseau, pero su conciencia de libertad, lejos de revelársele en seguida, es algo que va desarrollando a través del espacio y el tiempo, en un largo proceso de autoeducación y autoliberación. De ahí que Hegel tenga razón al decir: «La historia universal es el proceso de la conciencia de libertad»¹⁰.

La lucha del hombre por la libertad es tan antigua como su aparición sobre la tierra. Si al principio esta lucha es instintiva y espontánea, más tarde se convertirá en una lucha consciente, apoyada en teorías y doctrinas sistemáticas, cuyo conjunto forma el patrimonio liberal-democrático de la humanidad y uno de los dos pilares fundamentales de la concepción autogestionaria.

Uno de los grandes precursores del pensamiento liberal-democrático es Demócrito. Su teoría de los átomos anticipa la concepción del liberalismo moderno. «El hombre es un microcosmos», afirma Demócrito. El gran filósofo griego reivindica la libertad del hombre,

¹⁰ HEGEL: *Werke*, tomo XII, pág. 32.

pero no es ningún apologeta del egoísmo. Sus máximas morales anuncian ya el «imperativo categórico» de Kant: «Evita el pecado no por temor, sino por sentido del deber.»

Pero el representante máximo del pensamiento liberal griego es Aristóteles. A la inversa de su maestro Platón, al que critica implacablemente, Aristóteles rechaza el comunismo y reivindica un modelo social basado en el individuo, la familia, los lazos amistosos y los grupos autónomos. La concepción del Estagirita es pluralista, busca un equilibrio entre lo público y lo privado, entre los deberes cívicos y la vida individual.

Al defender la autonomía del individuo frente al Estado, Aristóteles no hace sino dar expresión a una inclinación hondamente arraigada en el hombre griego, especialmente el ateniense. Uno de los elementos centrales de la filosofía griega es precisamente la idea de «autarkeia» o autosuficiencia. El hombre virtuoso es para los griegos el «autarkes», el hombre que se basta a sí mismo y mantiene su independencia moral y material a toda costa, sin claudicar nunca. La idea de «autarkeia», visible ya en Sócrates, encuentra su expresión más elocuente en Antístenes, Diógenes, Epicuro y, sobre todo, en los estoicos, desde Zenón a Marco Aurelio.

Este sentido de la autonomía individual, que a veces puede parecer excesivamente radical y hasta grotesco, es, sin embargo, la raíz de la libertad griega. Los griegos no sólo hablaban de libertad; la practicaban también. La «polis» es el primer modelo histórico cohesivo de una comunidad urbana de hombres libres, aunque esta conciencia de libertad conviva con la esclavitud y otras prácticas antidemocráticas y represivas. La libertad griega encuentra su expresión más elocuente en la praxis política de Atenas, basada en la democracia directa, es decir, en el gobierno del «demos», del pueblo. Condorcet podía escribir con razón: «On trouverait à peine dans les républiques modernes, et meme dans les plans tracés par les philosophes, une institution dont les républiques grecques n'aient offert le modèle au donné l'exemple»¹¹.

Roma contribuyó, en no menor medida que Atenas, a la configuración de una praxis y una teoría política de raíces democráticas, aunque ambos pueblos conocieron largos períodos de tiranía y des-

¹¹ CONDORCET: *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*, pág. 116, Francfort, 1963.

potismo. Si los cónsules y el Senado representaban los intereses de las clases altas, la plebe romana podía hacerse oír a través de los «tribuni plebis» y las asambleas populares o «comitia».

La riqueza democrática del mundo grecorromano es reasumida y potenciada al máximo por los humanistas del Renacimiento y, en seguida, por los representantes del racionalismo y la Ilustración. La idea de la soberanía del pueblo, base del liberalismo moderno, está ya contenida en Grotius y Spinoza. En 1690, John Locke publica su segundo «Treatise of Civil Government», obra que puede ser considerada como el catecismo del liberalismo occidental. «Todos los hombres son por naturaleza libres, iguales e independientes», afirma Locke, anticipando a Rousseau¹². Locke escribe su obra para justificar la revolución inglesa de 1688 y combatir el «Leviathan» de Hobbes y el absolutismo monárquico en general: «Hence it is evident that absolute monarchy, which by some men is counted the only government in the world, is indeed inconsistent with civil society»¹³. El gobierno, señala Locke, es el producto de un contrato o pacto voluntario suscrito por una comunidad de hombres libres. La vida, la libertad y la propiedad del hombre son derechos inalienables.

Las teorías de Locke dominan el pensamiento político del siglo XVIII. Montesquieu publica en 1749 su «Espíritu de las leyes», Rousseau su «Contrato social» en 1762. Siguiendo los pasos de Locke, David Hume escribe: «The people, if we trace government to its first origin in the woods and deserts, are the source of all power and jurisdiction»¹⁴. En 1776 tiene lugar la revolución norteamericana, en 1789 la francesa; ambas son una consecuencia práctica del pensamiento liberal-democrático de la «Aufklärung».

El liberalismo, especialmente en su versión inglesa, lleva ya implícita la idea de la sociedad burguesa, esto es, de una sociedad basada en la propiedad privada, el trabajo asalariado, la producción capitalista y el intercambio de mercancías y servicios. Locke, rompiendo con los valores de la aristocracia y el clero, afirma que el objetivo fundamental de la sociedad civil es el goce de la propiedad: «The great end of men s'entering into society being the enjoyment of their properties in peace and safety»¹⁵. Adam Smith y Ricardo

¹² JOHN LOCKE: *Of Civil Government*, pág. 67, New York, 1955.

¹³ *Ibid.*, pág. 63.

¹⁴ DAVID HUME, *Ob. cit.*, pág. 44.

¹⁵ LOCKE: *Ob. cit.*, pág. 96.

se encargarán de dar una fundamentación económica a este postulado; Bentham, una justificación moral.

El liberalismo de la Ilustración, llevado a sus últimas consecuencias, degeneró pronto en insolidaridad y atomismo social. Como ya en Grecia y Roma antes, la libertad del hombre se convirtió en una nueva fuente de conflictos humanos y sociales. El predominio histórico del liberalismo trajo consigo numerosas anomalías y desajustes, desde el capitalismo manchesteriano hasta el imperialismo, pasando por la lucha de clases, el nacionalismo, el racismo y el colonialismo. Esta lucha de todos contra todos, que parece dar la razón a Hobbes, culmina en las dos guerras mundiales del siglo XX, que no son sino la expresión macroscópica de la incoherencia microscópica que reinaba en la misma base de la sociedad.

MOVIMIENTO OBRERO Y AUTOGESTION

En pleno triunfo del liberalismo y el capitalismo, surgió en Europa el proletariado industrial moderno. Explotados y humillados por el capital, los trabajadores aprendieron muy pronto a ofrecer resistencia a los patronos y a luchar por un mundo más justo y más humano.

Pero la verdadera originalidad del movimiento obrero del siglo XIX y parte del XX no consiste en su lucha económica contra la burguesía, sino en la creación de una serie de valores, formas de cultura y prácticas organizativas que representaban una ruptura cualitativa con el universo burgués y anunciaba el surgimiento de una «Weltanschauung» específicamente obrera, basada en la libertad, la dignidad, la solidaridad y, como diríamos hoy, en la autogestión.

«En el curso de su confrontación con los capitanes de industria y los magnates capitalistas —hemos escrito en otra parte—, el proletariado crea formas de conducta y hábitos mentales radicalmente opuestos a los de la burguesías. Esta idiosincrasia proletaria encuentra su expresión concreta en la creación de sociedades de resistencia y ayuda mutua, de sindicatos, de cooperativas de producción y de consumo, sociedades recreativas, casas del pueblo, escuelas obreras, montepíos laborales, sociedades corales, círculos culturales y, sobre todo, en una ingente proliferación de periódicos y publicaciones dirigidos y escritos exclusivamente por obreros... La fuerza motórica, central,

de la cultura proletaria; arrancaba de la idea de que la vida del hombre sólo puede desarrollarse digna, humana e integralmente a partir de formas de organización social mutualistas, comunistas, colectivistas. Frente al atomismo mecanicista e insolidario de la «Aufklärung» y del liberalismo burgués, la cultura proletaria surgida en el siglo XIX entendía la vida del hombre como *totalidad*, como síntesis o armonía concreta entre el sujeto y el objetivo, entre el microcosmos individual y el macrocosmos social. Si los valores practicados por el proletariado en su fase ascendente constituían un acontecimiento de rango universal, fue precisamente porque al defender su destino de clase los obreros intentaban salvar las mejores tradiciones acumuladas por el género humano a lo largo de su historia. Los verdaderos herederos del cristianismo primitivo, del Renacimiento, del racionalismo, de las comunidades religiosas de la Edad Media y de las colonias altruistas surgidas en Europa y América son los oscuros trabajadores que en locales insignificantes y en condiciones elementales celebran sus reuniones, leen sus folletos y periódicos, fundan sociedades de resistencia y luchan por un mundo más justo y más humano»¹⁶.

El impulso emancipativo de la clase trabajadora conduce en 1864 a la fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores. Aunque las posiciones ideológicas y tácticas de los diversos miembros es claramente autogestora, como anuncia su lema: «La emancipación de los trabajadores tiene que ser obra de los mismos trabajadores.»

En marzo de 1871, no disuelta todavía la Asociación Internacional de Trabajadores, el pueblo de París derrocó a la burguesía y tomó el poder en sus manos. La Comuna fue algo más que una revolución popular; fue el primer gran intento moderno de crear un sistema político-económico basado en la autogestión de la clase trabajadora.

Tras la derrota de la Comuna y la escisión de la Asociación Internacional de Trabajadores, en 1872, el movimiento obrero quedó dividido en dos grandes corrientes: el bloque anarquista, partidario de Proudhon y Bakunin, y el bloque socialista, partidario de Marx y Engels. Este último echó raíces en Alemania y más tarde en Rusia, el bloque libertario en los países latinos.

¹⁶ HELENO SAÑA: *Cultura proletaria y cultura burguesa*, págs. 110 y sig., Madrid, 1972.

Las ideas anarquistas condujeron en Francia al surgimiento del sindicalismo revolucionario, heredero del espíritu autogestionario de la Asociación Internacional de Trabajadores y de la Comuna de París. El movimiento obrero alemán, que al principio había estado bajo la influencia de Lassalle, fue decantándose poco a poco hacia el marxismo, especialmente a partir de Karl Liebknecht y Bebel. Bajo Kautsky, la socialdemocracia alemana se convirtió en el partido marxista más importante del mundo y en el modelo de casi todos los partidos socialistas europeos, en particular de la socialdemocracia rusa.

En líneas generales puede decirse que el sindicalismo latino era más afín a la idea autogestora que los partidos socialdemócratas y socialistas de la II Internacional, tanto por sus métodos de acción como por sus objetivos. Mientras las grandes organizaciones sindicales como la CGT francesa o la CNT española estaban dirigidas por los propios obreros, los partidos socialdemócratas y socialistas pasaron a ser dominados pronto por intelectuales, abogados, políticos profesionales y funcionarios remunerados más interesados en hacer carrera personal que en contribuir a la liberación de la clase trabajadora. Eso explica que en vísperas de producirse la primera guerra mundial, la socialdemocracia alemana, podrida hasta los tuétanos, se pusiera al servicio incondicional de la burguesía y los militares de su país.

La traición de la socialdemocracia alemana a la causa obrera trajo consigo una escisión del movimiento marxista internacional entre un ala reformista (Kautsky) y un ala revolucionaria, representada por Rosa Luxemburg en Alemania y Lenin en Rusia. Tras la revolución rusa y la subida de los bolcheviques al poder, en octubre de 1917, empezó a surgir en Europa un poderoso movimiento comunista, dominado desde el primer momento por Moscú. Para ejercer su «dik-kat» mundial, Lenin primero y Stalin más tarde se valieron de la III Internacional, fundada en enero de 1919.

Entre 1917 y 1922 aproximadamente, Europa fue escenario de una serie de movimientos obreros de inspiración autogestionaria, desde los «soviets» rusos hasta los «arbeiter-räte» alemanes, pasando por la revolución húngara, la República de los Consejos de Baviera, los «consigli di fabbrica» en Italia, la lucha de Makhno en Ucrania y el levantamiento de Cronstadt contra la dictadura bolchevique.



Pero esos experimentos fueron asfixiados sin excepción por la burguesía capitalista y el poder bolchevique.

La época de entreguerras está dominada por tres fuerzas fundamentales: los partidos socialdemócratas, los partidos comunistas y los movimientos fascistas. Todos ellos eran hostiles a la idea autogestora, que en este período histórico apenas tiene ocasión de manifestarse, con dos grandes excepciones: el movimiento colectivista español, en plena guerra civil, y el de los «kibbutz» en Palestina.

EL FUTURO DE LA AUTOGESTION

Por muy importantes y alentadores que sean los ensayos autogestores realizados hasta ahora en el mundo, las formas de organización triunfantes hoy en el planeta son fundamentalmente el capitalismo y el socialismo burocrático.

El capitalismo representa la deformación del principio de libertad; el socialismo totalitario, la deformación del espíritu de justicia social.

La humanidad atraviesa desde hace tiempo una de las crisis más profundas de la historia. El mundo está regido hoy por el caos, la incoherencia, la injusticia, la represión y el desorden más espantoso. La tónica de nuestro tiempo es la destrucción y no la creación, la desintegración y no la integración, la violencia y no la concordia. Las fuerzas del mal crecen cada día más, las fuerzas del bien se sienten acorraladas y desorientadas.

El capitalismo y el socialismo totalitario están en posesión de inmensos recursos materiales, técnicos y financieros, pero ninguno de los dos se ha revelado como apto para solucionar de una manera racional los graves problemas a que se enfrenta la humanidad. Al contrario: la esterilidad creadora de ambos sistemas contribuyen a que estos problemas sean cada vez más amenazantes y urgentes.

La salvación del género humano sólo puede venir de una concepción del mundo que represente la negación absoluta del caos capitalista y del totalitarismo socialista o comunista. Esta concepción del mundo podría ser la autogestión.

El movimiento autogestionario carece hoy de fuerza. Cuenta, sin embargo, con un factor positivo de tremenda importancia: la conciencia general de que la humanidad ha llegado a una situación lími-

te y necesita un nuevo sistema de valores, un nuevo estilo de vida, una nueva moral. Todos los grandes movimientos históricos han empezado siendo minoritarios y todos han surgido en el seno de sociedades poderosas en estado de descomposición: así ocurrió con el cristianismo en pleno Imperio romano y con el liberalismo en medio de la sociedad feudal.

De momento, la autogestión no pasa de ser un proyecto de vida, una utopía, una esperanza. Su fuerza es, pues, básicamente potencial, aunque tenga ya puntos de apoyo concretos. Pero no nos hagamos ilusiones: la autogestión sólo triunfará como idea universal si echa raíces en los centros neurálgicos de poder, en las zonas estratégicas del planeta. Yugoslavia, los «kibbuz» israelíes y otros experimentos aislados son referencias valiosas, pero por sí solas no cambiarán la faz del mundo. En realidad habrá que partir de cero.

La autogestión no representa sólo un nuevo modo de organización social, un simple reajuste técnico, tampoco un programa político al uso. Es algo más profundo e integral. Se trata de una idea-fuerza que aspira a transformar no solamente las estructuras objetivas del globo, sino también la dimensión subjetiva del hombre. El triunfo de la idea autogestionaria presupone, pues, como «conditio sine qua non» el nacimiento de una nueva sensibilidad humana, de una nueva conciencia histórica, de una nueva ética, de una nueva humanidad.

1. *Il*
2. *Il*
3. *Il*
4. *Il*
5. *Il*
6. *Il*
7. *Il*
8. *Il*
9. *Il*
10. *Il*

11. *Il*
12. *Il*
13. *Il*
14. *Il*
15. *Il*
16. *Il*
17. *Il*
18. *Il*
19. *Il*
20. *Il*

21. *Il*
22. *Il*
23. *Il*
24. *Il*
25. *Il*
26. *Il*
27. *Il*
28. *Il*
29. *Il*
30. *Il*



LA AUTOGESTION

PRINCIPIOS, EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS ⁽¹⁾

Por Roberto Dorado

Lo primero que salta a la vista cuando por primera vez nos ponemos a estudiar el tema son dos cuestiones: La poca idoneidad de la expresión «autogestión» en castellano y el escaso contenido con que se utiliza habitualmente en la jerga política.

Respecto al primer punto, no es cuestión de inventarse, en estos momentos y en este lugar, una nueva palabra. Me permito sugerir que hubiera sido más acertado popularizar términos como: autogobierno, gestión colectiva o gestión comunitaria. En cualquier caso, y a pesar de las objeciones citadas, utilizaremos el vocablo autogestión a lo largo de esta exposición.

En cuanto al otro aspecto, cabe señalar que el lenguaje político al uso, al tiempo que ha trivializado el término, hasta casi vaciarlo de contenido, lo ha idealizado. De este modo nos encontramos con una palabra difícil de saber lo que se quiere decir con ella cuando se utiliza y que ha adquirido al propio tiempo la categoría de mágica. Se ha convertido en una palabra mito. Con su sola invocación parece como si el que la pronunciase fuera capaz de resolver todos los pro-

¹ Este trabajo se presentó como ponencia en el encuentro que sobre este tema se realizó en Barcelona entre la Fundación Bofill e I. T. S. La discusión que se entabló sobre las diferentes cuestiones sirvió para enriquecer esta exposición en algunos de sus aspectos o para mejorar su redacción final.



blemas sociales y económicos. Quizá lo único que a primera vista tienen en común las personas que están a favor de implantar un proceso autogestionario, dentro de la vaguedad con que es utilizado el concepto, es la voluntad de evitar la instalación de un «socialismo de estado» o un «socialismo burocrático» o, como otros lo han denominado, «un capitalismo de estado». Todos ellos se sitúan dentro de la tendencia socialista democrática. Los que estamos en esa línea de pensamiento debemos profundizar lo más posible y evitar las generalizaciones. El propósito de este trabajo es dar un paso adelante en este sentido, buscar el fundamento ideológico y analizar la problemática de la autogestión a través de las experiencias pasadas o en curso, sin ningún propósito de erudición.

ENAJENACION Y AUTOGESTION

Para entrar de lleno en la cuestión es preciso remontarse al problema de la enajenación humana, so pena de correr el riesgo de hacer una exposición superficial y carente de cimientos.

Este enfoque es el mismo que hace M. Markovic en el capítulo «Socialismo et autogestión», en el libro colectivo «Etatisme et autogestión», en el que dice:

«Explicar la autogestión es, de hecho, explicar sus postulados filosóficos y políticos y, ante todo, los conceptos de enajenación política y burocrática.»

Y es que la voluntad de autogestión se inserta por completo en el proceso histórico de liberación humana, que va desde los orígenes prehistóricos, en que el hombre lucha por dominar a la naturaleza, hasta las luchas actuales por hacer un mundo realmente humano, en el que desaparezcan la dominación y la explotación de unos hombres sobre otros hombres.

Desde que surge y se desarrolla la industrialización, las formas de enajenación se complicaron. Y fue Marx, como todo el mundo sabe, el que profundizó y analizó las diversas formas que toma.

Esquemáticamente, su análisis es:

- La producción se convierte en extraña al hombre.
- El trabajo—la fuerza viva del trabajo—se convierte en objeto.
- Las relaciones sociales se reifican, se cosifican.

Efectivamente, y como señala K. Marx ya en los «Manuscritos» —y posteriormente en «El capital», en otros términos, capítulo XII—: «Nuestra producción no es una producción del hombre para los hombres como tales, no es una producción social». Los factores enajenantes de la sociedad industrial son, según el pensamiento marxista: 1.º, la existencia de la propiedad privada, con las secuelas de la división de la sociedad en clases; 2.º, la existencia de un Estado siempre opresor; 3.º, las superestructuras jurídico-ideológicas.

Prescindiendo del tercer punto, que se sale del tema que nos ocupa, señalemos que de los otros se deduce claramente que con la eliminación de la propiedad privada de los bienes de producción no queda superada, como algunos ingenuos y optimistas creen, el problema de la enajenación humana, aunque haya desaparecido uno de los factores básicos.

Perroux, en los «Cahiers de Marxologie de L'I.S.E.A.», dice en un artículo sobre el tema:

«No sólo el capitalismo es el que enajena a los sujetos. Es la industria y los poderes de la era industrial. No es suficiente con hacer desaparecer al capitalismo para eliminar la enajenación: la labor desde hoy es comprender y entender la enajenación imputable a la economía y a la política del siglo xx y favorecer una desenajenación total, sin esperar, por otro lado, que un sistema de instituciones monopolice la virtud desenajenadora. Contra la enajenación no hay panaceas; es irremplazable una invención (una imaginación) personal y social.»

No quiero terminar este breve apartado sobre la enajenación sin señalar que, además de los factores básicos de enajenación indicados, la división del trabajo social—con su jerarquización—, los procesos de producción, las cadencias y los ritmos de trabajo derivados del taylorismo, extendido por todo el mundo, son otros factores nada despreciables de enajenación del hombre—del hombre trabajador.

APROXIMACIONES A UNA DEFINICION

¿Pero qué se entiende, en resumidas cuentas, por autogestión? Garaudy, en su último libro, «L'alternative»-«Charger le monde et la vie», dice:

«La autogestión es lo contrario del dualismo y de la ausencia de finalidad humana.»

Y más adelante afirma que ésta, la autogestión:

«1) Cuestiona al capitalismo en su fundamento, la propiedad privada de los medios de producción, y en todas sus consecuencias: el poder derivado de esta forma de propiedad. No puede existir autogestión mientras subsista la propiedad privada de los medios de producción. 2) Cuestiona todas las formas de burocracia y de jerarquía, tanto aquellas que derivan del capitalismo como de aquellas que derivan de una concepción autoritaria y centralizada del socialismo, distinguiéndose del capitalismo por el hecho de que la plusvalía es captada a escala nacional y por el Estado, y no a nivel empresarial, pero sin abolir el salario y la enajenación del trabajador. 3) Cuestiona el principio de delegación característica de la democracia burguesa formal, de tipo parlamentario, y del socialismo burocrático, donde el militante delega y se enajena en un dirigente que decide por él.»

Por otro lado, el resumen que hace Juan Dru en su libro «Be-soins contradictoires en projets revolutionnaires» de la visión de Marx y Engels de la República de los Consejos es el siguiente:

Precisemos los rasgos y virtudes propios de la República de los Consejos sin prejuzgar su credibilidad. A nivel de organización, la República de los Consejos es una construcción estructural con numerosos campos interrelacionados e interconectados a muchos niveles, horizontal y verticalmente: las instancias deliberadoras y de decisión emanan de todos los sectores de la vida social y representan a tantas conexiones como existan en la red pluridimensional de los Consejos, concebidas con el fin de armonizar esta actividad, de asegurar un justo reparto de los ingresos, excluyendo al tiempo el mandato autoritario y la coacción opresiva. La República de los Consejos es, pues, la organización estatal que, no siendo ya un estado en estricto sentido, permitiría incorporar la sociedad civil; dicho de otra forma, haría desaparecer el Estado en tanto que superestructura y cuerpo social erigido por encima de la misma sociedad.

En la República de los Consejos, el objeto de la historia, como era en todos los regímenes anteriores la masa de la población, se transforma en sujeto de la historia. Por primera vez, y definitivamente, rompe el contrato leonino que la constreñía a vender su fuerza de trabajo a los detentores de los medios de producción para subsistir.

En el mismo sentido se expresan los yugoslavos en el citado libro colectivo. Así, M. Markovic dice:

«La autogestión es la negación dialéctica del socialismo de estado con su tendencia implícita a la burocratización.»

Y más adelante:

«Existe autogestión cuando las funciones de dirección del proceso social no son ya asumidas por fuerzas exteriores al conjunto social considerado, sino por los individuos responsables de la producción, por aquellos mismos que crean dicha vida social bajo todas sus formas.»

Y Rudi Supek insiste en la misma línea en las frases siguientes de la introducción, en las que dice:

«Contra la teoría de Stalin acerca del reforzamiento del Estado en el socialismo e incluso en el comunismo está la reafirmación de la teoría de la desaparición del Estado de Marx y Lenin, cuya condición esencial es el poder de los Consejos obreros o la autogestión obrera. Sin el poder de los Consejos obreros no se puede hablar de democracia socialista, ya que conlleva la desaparición de una organización estatal de la sociedad.»

A otro nivel inferior o primario del problema, Chauvey, en su libro «Autogestión» dice:

«Lo que se debe entender por introducción del principio democrático en la empresa, por democratización de las empresas en régimen de autogobierno, es el hacer de la empresa la célula primaria del socialismo e imagen y semejanza de la sociedad socialista en su totalidad; se trata de crear una sociedad socialista de empresas socialistas.»

Y en otro lugar del mismo libro expone:

«La autogestión suprime la relación patrón (director)-subordinados y permite por fin la emancipación de los trabajadores, elevándolos del nivel de medios de producción irresponsables a la situación de hombres responsables.»

LAS EXPERIENCIAS

ETAPAS HISTORICAS

Esquemáticamente, los grandes acontecimientos revolucionarios en los que de una forma más o menos expresa ha habido iniciativas autogestionarias son, por orden cronológico, los siguientes:

La Comuna de París: 1871

De sobra conocida, por todo el mundo, como la primera experiencia de autogobierno. Analizada por Marx en «La Guerra Civil en Francia». Sobre el mismo tema ya se había interesado el gran teórico durante el Congreso de la Internacional en 1875 cuando hacía un elogio de las Cooperativas de producción que se pusieron en marcha en el año 1864. Señalemos que la mayoría de las soluciones puestas en práctica (democracia directa, revocabilidad de los representantes, elección de los jueces, milicia popular, etc.) son el resultado de llevar hasta sus últimas consecuencias los principios de la revolución burguesa y que sólo se supera dicho marco en el decreto de 2 de abril de 1871, donde se limita a 6.000 francos por año el salario máximo de los funcionarios, medida con connotaciones igualitaristas.

Los soviets rusos: 1917

Estas estructuras nacieron espontáneamente antes de la revolución. En cierto sentido fueron sus precursoras, especialmente el intento revolucionario del Soviet de San Petersburgo en 1905. En 1917 vuelven a surgir espontáneamente de nuevo, y a Lenin, que había estudiado y alabado estas organizaciones en su libro «El Estado y la Revolución», se le plantea el problema práctico de hasta dónde ir en este sentido. Entre la postura de los comunistas de izquierda y la posición derechista de los dirigentes sindicalistas apoya más a estos últimos. Esta toma de posición cristaliza en el decreto de 14 de noviembre de 1917, legalizando el control obrero, que es cosa bien distinta de la gestión obrera. El debate entre ambas tendencias prosigue y se agudiza. Contra las pretensiones de ensanchar el campo de aplicación del citado decreto por parte de la llamada izquierda comunista, Lenin contraataca con un artículo en el «Izvestia», donde puntualiza que la comisión de control ni le incumbe ni tiene ninguna responsabilidad en la gestión de la empresa. La situación va empeorando para los soviets a medida que pasa el tiempo. En 1921 estallan revueltas agrarias a lo largo del Volga, en Siberia, en Riazan y en Tambov, y, por último, estalla la insurrección de la guarnición de Cronstadt, que es aplastada el 17 de marzo. Con ello se cierra definitivamente y hasta el momento la puerta a la auténtica participación



popular en Rusia, tanto más que Lenin muere pocos años después (21 de enero de 1924) y es sustituido por Stalin. Quizá Lenin en el contexto histórico de aquellos tiempos no podía haber actuado de otra forma sin correr un grave riesgo de marcha atrás. En sus obras completas editadas en lengua inglesa, volumen 24, página 145, lo justifica con las siguientes palabras:

«Este bajo nivel cultural tiene como consecuencia hacer de los soviets, que, según su programa, son órganos de gobierno del pueblo trabajador, unos órganos de gobierno para el pueblo trabajador en manos de los elementos avanzados del proletariado, pero no de las masas trabajadoras.»

Si gran parte del frenazo a la participación popular hay que endosárselo al subdesarrollo y a la coyuntura histórica, el que éste cristalizó tiene sus orígenes en la concepción que Lenin tenía de la misión del partido y de la estructura del Estado. Lo que en manos de Lenin era paternalismo autoritario y contenía los gérmenes de una dictadura burocrática, con Stalin se convirtió en una dictadura policíaca.

Los ensayos de colectivismo en España: 1936-1937

(Acercas de los cuales nos referiremos más adelante.)

Los kibbutz israelíes: 1947

Con la creación del estado de Israel los kibbutz se consolidan, se extienden y se tecnifican. Sus orígenes se remontan a 1908 (las Cooperativas de elaboración de vinos de consumo, financiadas por Rotschild) y en 1912 (en la granja «Degarda», cedida a los trabajadores por el movimiento sionista en régimen de propiedad colectiva).

Los principios básicos, que animan la vida y estructura del kibbutz, son los siguientes:

- a) Sociedad voluntaria basada en la propiedad, la producción y el trabajo comunes (la propiedad se detenta en tanto que se es miembro del kibbutz y se pierde al abandonar éste).
- b) Forma de vida y consumo comunes (servicios comunes: comedores, lavanderías, guarderías, etc.).
- c) Estructura democrática y participativa (rotación en los cargos administrativos).

Con ser muy interesante e importante la experiencia, sobre todo en su intento por encontrar una nueva forma de vida comunitaria, es difícil evaluarla, ya que se ha desarrollado en unas circunstancias muy especiales y dentro de un contexto capitalista.

Yugoslavia: 1948-1975

Autogestión (que trataremos con más detalle más adelante).

China-Las comunas: 1958

En realidad las comunas chinas no son una experiencia que tenga nada que ver, ni por lo más remoto, con nada parecido a la autogestión. Si las citamos es para que el lector poco impuesto en el tema no se deje confundir por el nombre y crea que hemos incurrido en un olvido grave. Las comunas chinas son el resultado de una colectivización autoritaria y cuasi militar del trabajo agrícola, llevada a cabo sin medios mecánicos ni técnicos. A pesar del gran fracaso de los años 1962-64, tras su reestructuración posterior (se redujeron sus dimensiones, a pesar de lo cual, en la actualidad, oscilan de cuatro a diez mil e incluso a veinte mil personas, y se cedieron parcelas a las familias campesinas para su explotación privada) han conseguido mejorar considerablemente la producción agrícola en términos generales.

El mayo francés: 1968

La explosión de mayo en Francia, en la que el fulminante fue el estudiantado y la dinamita la clase trabajadora, aportó la constatación de que el anhelo de ésta es, cuando menos, el control de los medios de producción y, en los sectores más concienciados y tecnificados, la autogestión. Remitimos al lector al capítulo de estudiantes y trabajadores del libro *Las ideas de mal*, de Sylvain Zegler (Gallimard Collection Idées).

La primavera de Praga: 1968

La primavera checa, abortada por los tanques del Pacto de Varsovia, no sólo llevaba en su seno la voluntad de democratizar las estructuras esclerotizadas del Estado y del partido, sino que intentaba democratizar las estructuras básicas de producción. Nos limitaremos a exponer como ejemplos de dicha voluntad dos citas, tomadas del libro *La vía checoslovaca hacia el socialismo*, de A. Dubcek (Ediciones Ariel).

En el apartado «Por un nuevo humanismo», el propio Dubcek dice: «En el seno de las empresas actuarán los organismos democráticamente elegidos, ante los cuales responderán los dirigentes y los demás dirigentes económicos.»

En el mismo programa de acción del Partido Comunista de Checoslovaquia de ese año se dice textualmente: «El Partido considera, pues, que todo grupo de trabajo que sufre las consecuencias de la gestión de la empresa debe también influir en ésta. De ahí la necesidad de organismos que operen en el interior de las empresas, con poderes bien

definidos con respecto a la dirección de la propia empresa. Los directores y dirigentes de cada una de las empresas deben rendir cuentas de los resultados generales de su actividad a dichos organismos democráticos, que, a su vez, deben designar los puestos directivos.»

AUTOGESTION EN CATALUÑA

Aunque los intentos y ensayos de colectivismo se extendieron por todo el país en la zona republicana en plena guerra civil, donde estas experiencias se llevaron a cabo con mayor intensidad fue en Aragón y Cataluña.

Nos ceñiremos al caso catalán, tanto por imperativos de los límites propios de esta exposición como por las limitaciones a que se está sometido para acceder a la información con una cierta facilidad y posteriormente asimilarla para transmitirla.

Lo fundamental de dicha experiencia desde la perspectiva que dan los años, y huyendo de entrar en los debates y luchas internas de aquel tiempo, es la legislación en la que se basó dicha experiencia. Aparte de otras disposiciones secundarias, el eje legal de la transmisión del «status» de la propiedad de los bienes de producción fue el «Decret sobre la colectivizació i control de la indústria i el comerç a Catalunya», dictado por la Conselleria d'Economia de la Generalitat de Catalunya y firmado por su consejero, Joan F. Fábregas, en 31 de octubre de 1936.

Lo esencial del articulado es:

1.º Se decreta la colectivización para todas las empresas de más de 100 trabajadores.

2.º Se creaba el Consejo de Empresa, elegido por los trabajadores, y se organizaba la empresa en tres secciones (Producción-Administración, Intercambio Comercial, Relaciones Sociales).

3.º También se creaban los Consejos Regionales de Industria (pero en la práctica no llegaron casi a funcionar, al parecer).

El Decreto estaba basado en cuatro principios:

Primero. La supresión de las rentas no procedentes del trabajo.

Segundo. La conversión del capital privado en capital colectivo.

Tercero. El derecho otorgado a los trabajadores a la dirección de la economía.

Cuarto. La subsistencia de la pequeña propiedad privada.

Más tarde el citado Decreto se amplió y completó con otro del 30 de enero de 1937. No nos detendremos en sus pormenores, pero señalaremos que en este Decreto se estipulaba de una forma muy exacta la forma en que debían ser distribuidos los beneficios, que era:

- 15 por 100 la Caja de Crédito Industrial y de Comercio.
- 15 por 100 para atenciones sociales de carácter colectivo.
- 20 por 100 para libre disposición de la Asamblea de Trabajadores.

El órgano supremo de control era el Consejo Económico General antifascista, compuesto por ocho representantes de los sindicatos, cuatro técnicos nombrados por el Consejo Económico General y cuatro representantes de los Consejos de Fábrica, con lo que la gestión colectiva, en estricto sentido, quedaba muy restringida y supeditada en definitiva a los sindicatos.

Aunque es necesario advertir que la colectivización se produjo de un modo bastante desordenado, en muchas ocasiones originándose desmanes, desviaciones y falsificaciones de la finalidad propuesta, cabe señalar la opinión favorable vertida sobre este hecho por el profesor Velarde Fuertes en la introducción al libro de A. Pérez Baró «Treinta meses de colectivismo en Cataluña», en lo que dice:

«Por ello parece justo hacer resaltar la clara visión que tuvo el gobierno de la Generalidad al recoger desde el primer momento las ansias emancipadoras de los trabajadores catalanes y las necesidades derivadas de la guerra civil, plasmándolas en disposiciones oficiales que, a pesar de todos sus defectos, ayudaron a mantener la industria catalana a un nivel que de otro modo no habría podido mantener tanto tiempo y con todos los inconvenientes de la lucha mantenida.»

De esta información se deduce que la Generalidad no hace otra cosa que *organizar y racionalizar—algo que se había producido de hecho espontáneamente—*, rasgo diferenciador de lo ocurrido en Yugoslavia, como veremos a continuación, donde la experiencia ha sido lanzada desde arriba, y que muy posiblemente bebió, en sus comienzos, en esta experiencia catalana.

AUTOGESTION EN YUGOSLAVIA

La experiencia yugoslava es, sin duda, la más rica y dilatada de la historia.

La decisión de poner en práctica un proceso autogestionario vino favorecida por el rechazo o aversión que producía el modelo soviético-estalinista. Para los yugoslavos éste era un antimodelo en el que no había que caer, por encima de todo. Esta profunda actitud crítica ante el estatismo y la burocracia se pone de manifiesto ostensiblemente en todos los trabajos que componen el libro colectivo, tantas veces nombrado ya aquí, «Etatisme et Autogestión». Por citar algunos ejemplos que ilustren el talante crítico a que nos hemos referido, tomaremos las opiniones de Markovic, expresada en su trabajo «Socialismo y autogestión»; de S. Stoganovic, en su estudio acerca de «El mito estatal del socialismo», y, por último, la de Tadic, en su capítulo «El proletariado y la burocracia».

El primero dice:

«Este análisis muestra que en una sociedad postcapitalista que evoluciona hacia el socialismo permanecen, como posibles, formas de enajenación política poderosas e irresistibles, y pueden transformar la élite revolucionaria en burocracia y dividir a la población en sujetos y objetos de la política.»

Y el segundo expone:

«En el estatismo engendrado por la degeneración del socialismo, el aparato del Estado está estrecha y totalmente vinculado al aparato del Partido Comunista y a otras organizaciones políticas que constituyen sus correas de transmisión. Como propietario colectivo de los medios de producción, el aparato del Estado emplea la fuerza de trabajo y la explota. El reparto de la plusvalía es proporcional a la posición de cada uno en la jerarquía estatal.»

Y continúa:

«La especificidad de la clase estatal procede, entre otras causas, de que su poder económico nace de su poder político, a la inversa de cómo se produjo en la burguesía.»

En cuanto al tercer autor, su opinión es la siguiente:

«La burocracia es voluntarista. Pretender hacerlo todo es una de las características optimistas esenciales del voluntarismo y subjetivismo burocrático.»

Las etapas del proceso yugoslavo han sido, esquemáticamente, las siguientes:

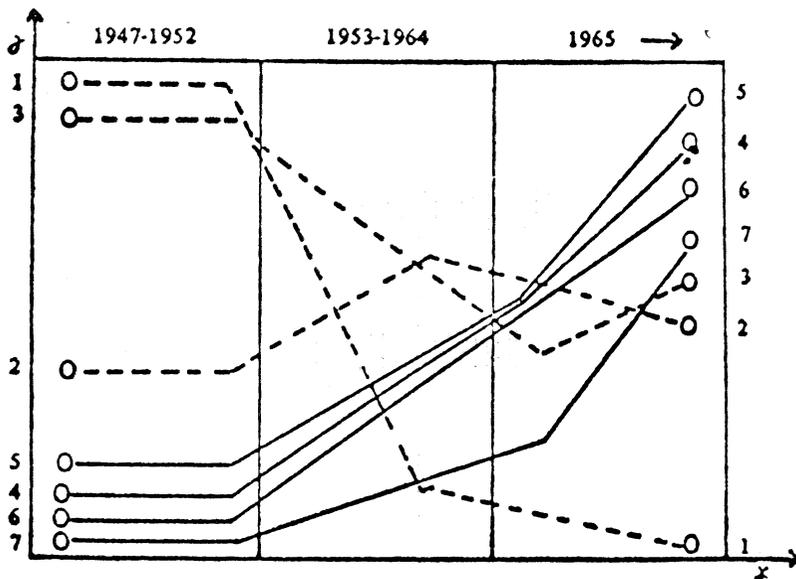
1.º *Período iniciado entre 1947-1952*: Constitución de 1946, de clara influencia soviética. Gestión administrativa y centralizada de la economía.

2.º *Período iniciado entre 1953-1954*: Paso a la gestión obrera, manteniendo la planificación centralista. En este período los directores de empresas pasan de ser nombrados por el Estado a ser nombrados por concurso.

3.º *Periodo a partir de 1965 hasta nuestros días*: Definición institucional y consolidación de la sociedad socialista autogestionada, que se inicia con la reforma económica y social que da acceso a que el mercado, como factor económico, tenga unos amplios márgenes de libertad. Recientemente, con la nueva Constitución Federal de 21-2-1974, el control obrero se ha reforzado y los trabajadores ahora eligen dos veces: una al Consejo Obrero y otra a los que lo controlarán a su vez.

En los gráficos siguientes, tomados del trabajo de Drago Gorupic «Problèmes de l'autogestion ouvrière», se puede ver cómo ha evolucionado la situación a lo largo de estos veintitantos años.

CUADRO SOBRE LA EVOLUCION DE LA IMPORTANCIA
E INFLUENCIA DE LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS
Y ORGANISMOS EN LA EMPRESA

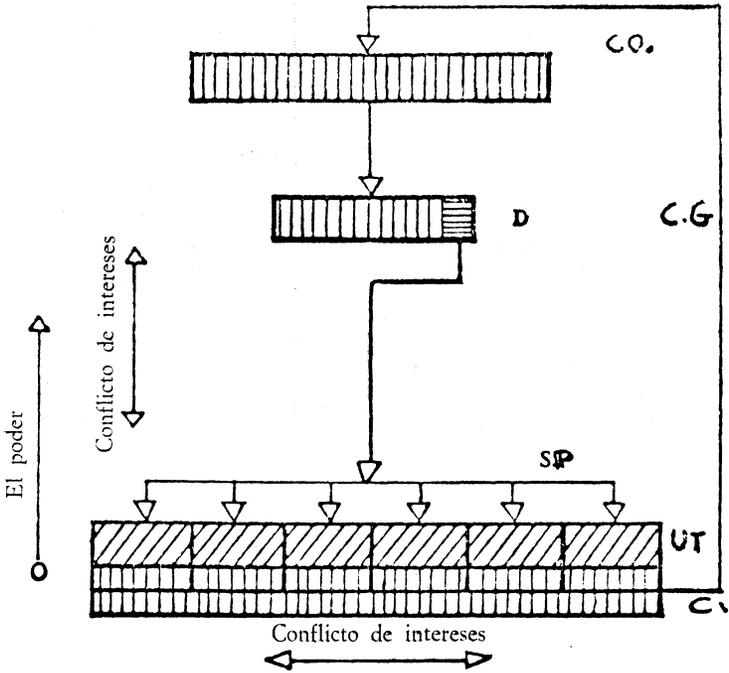


Claves

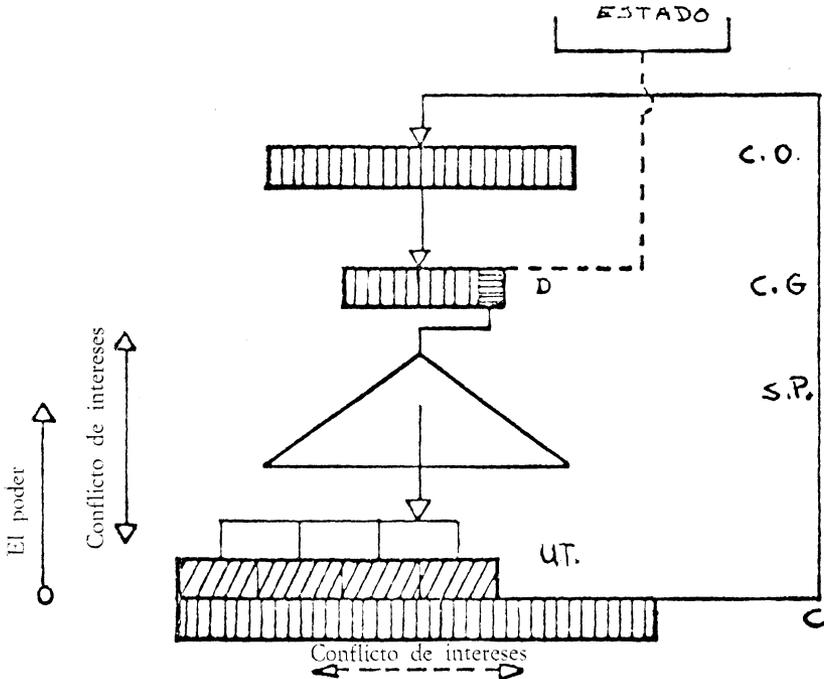
- 1.º Papel del Estado como dirigente y organizador de la economía.
- 2.º Papel del Estado como mediador indirecto.
- 3.º Influencia de la planificación social.
- 4.º Influencia del mercado.
- 5.º Papel de los trabajadores.
- 6.º Importancia de la autonomía de la empresa.
- 7.º Nivel de autoorganización de la economía.

CUADROS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

SITUACION INICIAL



CUADROS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA
SITUACION ACTUAL



Claves

- C. O. **Consejo Obrero:** Es elegido por el Colectivo de la empresa. Es un órgano deliberante con competencia general. Le incumben todas las decisiones fundamentales de la empresa. Sus componentes son renovables por decisión mayoritaria del Colectivo.
- C. G. **Comité de Gestión:** Órgano ejecutivo del Consejo Obrero.
- D. **Director:** Está controlado por el Comité de Gestión. Hasta 1953 era funcionario público.
- S. P. **Servicios Profesionales:** Desde jefes de equipo o contraamaestre. En la actualidad también son electos.
- U. T. **Unidades de Trabajo:** Fueron instituidas en 1959-1960 y son unidades organizativas donde se realiza un proceso tecnológico de trabajo determinado y completo y que tiene una cierta autonomía respecto del resto.
- C. **Colectivo Obrero:** Todos los trabajadores de la empresa.

En esta estructura empresarial evidentemente se producen tensiones de arriba abajo y de abajo arriba y entre las unidades de trabajo entre sí. Pero dejaremos esta cuestión para cuando tratemos de los problemas del desarrollo de la autogestión.

Para terminar con el tema de la experiencia yugoslava, nos parece oportuno citar la opinión que acerca de ella expresa J. Dou en su libro «Besoins contradictoires et projets revolutionnaires», que es la siguiente:

«En realidad nos encontramos con una forma de cogestión donde una dirección profesional dirige la estrategia de la empresa en los planos técnico, financiero y comercial, mientras que la organización del trabajo, las remuneraciones por categorías e individuales y la promoción profesional son realmente controladas por el personal. Esta forma de gestión parece susceptible de crear un clímax democrático en la empresa, propicia a hacer aceptar al colectivo obrero, como suyos, los puntos de vista de la dirección.

En lo concerniente a las relaciones interindividuales y sociales en el seno de la empresa, este tipo de cogestión no es incompatible con un verdadero proceso de socialización, siempre que la escala de remuneraciones y ventajas en especie confirme que ninguna categoría de trabajadores es explotada por nadie.»

Nos parece importante insistir en algunos puntos de esta opinión:

- a) La autogestión no es tal. Es más bien una cogestión.
- b) Que el clímax puede llevar a los trabajadores a perder su actitud crítica, especialmente a nivel general, si la dirección les facilita compensaciones de índole económica.
- c) Que a pesar de ello este tipo de cogestión puede ser un verdadero punto de partida para un proceso de socialización auténtico.



EL PLANTEAMIENTO DE EUROPA OCCIDENTAL

En la jerga política y sindical se habla de autogestión sin ningún rigor y precisión, llevando con frecuencia a los trabajadores a la confusión, pues tal como se expresa de superficial la iniciativa se da a entender que, una vez accedido al gobierno un partido obrero, se puede llevar a cabo la autogestión o que inclusive mediante la presión sindical cabe imponerla.

Como ya he puesto de manifiesto anteriormente, *no se puede poner en marcha ningún tipo de proceso de autogestión si previamente no ha sido eliminada la propiedad privada de los medios de producción*. Mientras que ésta subsista hablar de implantar la autogestión es de indocumentados, lo cual no significa que no se plante la voluntad de acceder a ella, pues así planteada ejerce una acción pedagógica y de concienciación.

Dada la estructura económica occidental—en crisis permanente, pero al tiempo vigorosa y con capacidad de adaptación—las fuerzas obreras se hallan ante un gran dilema difícil de solucionar. Las organizaciones sindicales europeas se encuentran en la cuerda floja entre la integración y la inoperancia. Una política sindical exclusivamente posibilista, con un horizonte a corto plazo, tomando lo que se le ofrece, lleva a la integración en el sistema. Una actitud de enfrentamiento radical aísla de la base y, por consiguiente, debilita su poder.

Debido a esta difícil situación, el debate entre los partidarios de la cogestión y los del contrapoder obrero es, en definitiva, cuestión de matiz. Matiz importante por otra parte. Todo radica donde se ponga el acento, hasta dónde se quiere llegar. Si la cogestión se toma como un fin en sí misma, se perpetúa el sistema. Si la cogestión se toma como una forma de control que debe ir aumentando su poder, entonces se está colaborando a la disolución de la sociedad capitalista, al tiempo que sirve de experiencia previa para los trabajadores antes del paso a la autogestión. No hay posibilidad de contestación operativa si no hay acceso a la información, y no hay acceso a ésta si no hay un nivel mínimo de participación.

En su último libro, «L'avenir depuis vingt ans», el prestigioso



socialista francés Gilles Martinet sostiene una postura muy semejante a la que acabo de exponer. Así, dice:

«El objetivo del control levanta por sí solo la cuestión del poder en la empresa. Su realización conllevaría al fin de una determinada forma de monarquía patronal. Esta provocaría un cambio de mentalidad que propiciaría la toma en consideración de las perspectivas autogestionarias. Pero no se puede decir mucho más, salvo que uno se atreva a hacer extrapolaciones sumamente imprudentes...

Todo control es precario; es decir, efímero si la fuente de poder se le escapa; de ahí la necesidad de la socialización de los medios de producción.»

Veamos cómo se ven en Francia, país europeo occidental que últimamente se ha ocupado más de elaborar estos aspectos, el control, la participación y la autogestión, aunque sea sólo en sus rasgos más esenciales:

C. F. D. T.

Las tesis de la C.F.D.T., que ya en su Congreso de 1970 explicó claramente que postulaba *un socialismo democrático basado en la autogestión, la propiedad social de los medios de producción y de intercambio y la planificación*, son explicadas con enorme claridad en el libro «La C.F.D.T. y la autogestión», editado por Zero en 1974. De entre sus páginas entresacamos algunas líneas representativas de su pensamiento:

«Con la autogestión:

- Los trabajadores elegirán a los responsables de empresa a todos los niveles.
- Los trabajadores decidirán colectivamente la organización del trabajo y sus condiciones.
- Los trabajadores determinarán, en un marco democrático, la política de la empresa en materia de fabricación, de reparto de inversiones, de remuneraciones.

Así serán colectivamente dueños de su trabajo, decidirán sobre el reparto del producto del trabajo colectivo...

Contrariamente a lo que afirman algunos, no se trata de elegir entre el capitalismo y el orden agobiante de un socialismo de Estado centralizado y autoritario. En grados diferentes estos dos sistemas han dado

pruebas de su incapacidad para responder a todas las aspiraciones de los trabajadores y a los problemas planteados por la evolución técnica y social...

La autogestión no se decreta... Por eso la C. F. D. T. no tiene en el bolsillo un modelo acabado... La autogestión no tiene sentido, no es realizable dentro del capitalismo... La supresión de la propiedad privada de los bienes de producción debe ir acompañada, desde el principio, por transformaciones que conduzcan a la autogestión.

El primer principio de la autogestión es que toda decisión se tome en el nivel más descentralizado que sea posible, respetando el interés general. El segundo principio es que los órganos responsables han de ser elegidos y controlados a todos los niveles. Su función no es más que ejecutar la política definida colectivamente. El tercer principio es que es necesario crear una confrontación entre las distintas instancias (barrio, municipio, empresa, etc.) a las que afecta una misma decisión.»

Muy recientemente acaba de aparecer en Francia un libro titulado «La C.F.D.T. d'aujourd'hui» y escrito por dos de los máximos representantes de esta organización. Aspectos de su opinión se recogen a continuación como ampliación de la línea de pensamiento de la citada Central Sindical:

«Conciliar la libertad y la igualdad no es tarea fácil. La libertad sin control social desemboca en la reconstitución de las desigualdades y de los privilegios; la igualdad sin el derecho a la iniciativa y a la autogestión conduce rápidamente a la burocracia y a la dictadura.

La autogestión no es el socialismo realizado, sino el socialismo en marcha. Si no se trata de intentar introducir islotes de autogestión en la sociedad capitalista, no cabe duda que la autogestión deberá comenzar a instaurarse en cuanto se ponga en marcha una sociedad socialista y que, desde ahora mismo, la autogestión debe inspirar nuestras reflexiones y nuestros comportamientos.»

PROGRAMA COMUN

El Programa Común dice a este respecto lo siguiente:

Autonomía en la gestión. Al tiempo que sus actividades se inscriben dentro de los objetivos que tendrán dentro del plan, que, por otro lado, habrán contribuido a establecer las empresas nacionales, fijarán ellas mismas sus prioridades. Dispondrán de autonomía de gestión. Determinarán su política, decidiendo su programa, su presupuesto, sus mercados. Fijarán los acuerdos, a establecer con las otras empresas nacionales y el sector privado. El control del

Estado, y particularmente el del Parlamento sobre su gestión, se realizará a posteriori. De este modo la nacionalización no será una estatificación.

Responsable de la orientación, de la dirección y de la gestión, el consejo de administración de las empresas nacionales será constituido por representantes electos de los trabajadores, por ciertas categorías de usuarios (sindicatos, colectividades públicas, grandes empresas nacionales) y por representantes designados por el nuevo poder democrático. El consejo de administración elegirá a su presidente y designará a la dirección general de la empresa.

El sector público y nacionalizado constituirá la base principal sobre y a partir de la cual los trabajadores y sus organizaciones pondrán en marcha las nuevas estructuras de producción y de gestión. Por vía legislativa y contractual, los comités de empresas del sector público y nacionalizado podrán disponer de prerrogativas más extensas. Estas prerrogativas concernirán especialmente a la política desarrollada por la empresa en lo referente a personal (condiciones de trabajo, remuneraciones, formación, promoción) y a la puesta en práctica y control de los objetivos de producción y de inversión de la empresa en el marco de la planificación democrática.

Cuando los trabajadores de la empresa manifiesten la voluntad y cuando la estructura de la empresa permita la posibilidad de intervención de los trabajadores en la gestión y dirección de la empresa, tomará formas nuevas—que el Partido Socialista inscribe en la perspectiva de la autogestión y el Partido Comunista en el desarrollo permanente de la gestión democrática—determinadas por acuerdo entre el poder democrático, la dirección de la empresa y los sindicatos.

C. E. R. E. S.

Por último, la opinión del C.E.R.E.S.—fracción de la izquierda del P.S. francés—sobre estas cuestiones está expresada en el suplemento 18 de la revista «Frontiere Autogestión», de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Es en la empresa donde conviene actuar prioritariamente con el fin de romper ante todo el despotismo en la fábrica, matriz del despotismo en la sociedad... Pero la reorganización del trabajo sobre la base de

los principios autogestionarios y del acceso de los trabajadores a las responsabilidades no tiene ningún sentido si la sociedad no asegura a cada uno la seguridad de empleo y unos ingresos mínimos decentes. Sólo si la necesidad legítima de seguridad es satisfecha es cuando la reivindicación de la autogestión puede empezar a consolidarse. Por ello, la transformación de las estructuras de producción es una condición para el progreso del socialismo autogestionario. Condición necesaria, pero no suficiente...

En efecto, la puesta en práctica de una nueva lógica de crecimiento basada sobre una amplia redistribución del poder es indisoluble con una profunda revolución de las mentalidades, lo que implica un acceso igual al saber y, por lo tanto, una profunda democratización de la enseñanza y el desarrollo de la formación permanente. Pero una mejor formación de los hombres es suficiente...

Una revolución cultural de este tipo cambiará, pues, las estructuras de comportamiento, los roles antiguos. El desarrollo hacia el socialismo autogestionario debe poner en entredicho los valores de autoridad ligados al patriarcado, que son incluso anteriores al propio capitalismo, pero que los ha sabido utilizar y reproducir especialmente mediante el absolutismo patronal en la empresa. Esta contestación de la ideología autoritaria que no debe soslayar a ninguna institución política, militar, familiar o social, no desemboca sobre la negación de toda autoridad, sino en la afirmación de la democracia como único fundamento legítimo del poder.»

En cuanto al problema del control obrero en la sociedad capitalista, expresa lo siguiente:

«En el sistema capitalista el lema es el de la lucha por el control y no en ejercicio del control propiamente dicho... En el sistema actual no hay lugar para asumir ni siquiera una parte de las responsabilidades. Se excluye, por otro lado, que exista la posibilidad de permanencia de islotes de control en un contexto capitalista dominante (salvo que aquí o allá una relación de fuerzas apoyada en una lucha permanente logre imponer provisionalmente un control limitado)...

La lucha por el control es una lucha contra las manifestaciones del poder patronal y político, no es una lucha contra el fundamento de este poder; tiene sus propios límites y no puede reemplazar a la lucha política.»

LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO DE LA AUTOGESTION

En estricto sentido no se puede hablar de problemas de la autogestión. En el modelo yugoslavo, y es previsible que ocurra lo mismo en cualquier otro país en el que se instale un proceso semejante



te, lo que se está viviendo es el período de transición—cuya duración es imprevisible—. En este período de transición lo que existe en realidad es una cogestión. Por lo tanto, no es correcto hablar de los problemas de la autogestión, sino de los de la cogestión socialista en vías hacia la sociedad autogestionaria.

Existe cogestión porque el aparato del Estado subsiste—aunque tenga voluntad de autoextinción o de socializarse—, porque subsisten las organizaciones políticas y sindicales, porque subsisten diferencias de «status» sociales y técnicos. De esta situación—de la existencia de diferentes esferas de interés y de competencias—proceden los problemas de su implantación.

El que existan dichas contradicciones es, pues, lógico y, precisamente, el mérito del «socialismo autogestionario» está en que permite la afloración de dichas contradicciones a la superficie, que es, en definitiva, lo que le da sentido y permite su perfeccionamiento. Tanto el sistema capitalista como el socialismo de Estado intentan falsear o pretenden comuflar sus contradicciones mediante mecanismos coercitivos y funcionamientos jerarquizados y autoritarios.

Aclarada esta cuestión previa, que me parece de especial importancia, vamos a intentar señalar los principales problemas con los que se enfrenta el proceso hacia la sugestión. Estos son los siguientes:

Primero. *Contradicción entre el sistema interno y el sistema internacional.*—A nivel mundial existe una internacioalización de la producción, en la que predomina el sistema de lucro y de beneficio—en definitiva, el de explotación—, al cual tiene que adaptarse el país «socialista autogestionario» si no quiere presentarse en la escena del comercio internacional indefenso y quedar dependiente de los otros Estados. Asimismo, esta situación de lucro internacional promueve el consumismo a niveles planetarios, que repercuten en su sistema mismo.

Segundo. Contradicción entre Estado y autogestión, que se pone de manifiesto de diversas formas:

a) Choque entre las estructuras estatales y las autogestionarias.

b) Vacíos de función gestora.

c) Choques entre estructuras autogestionarias equivalentes, inmaduras todavía.

El primer caso es el clásico entre dos estructuras competitivas y sólo será atenuado en la medida en que los organismos estatales alcancen la autogestión, lo que implica la desprofesionalización de las funciones públicas, elecciones efectivas y la intervención a todos los niveles de los representantes obreros.

El caso b) se da cuando el proceso autogestionario pasa por una situación de indecisión y no ha llegado hasta sus últimas consecuencias, con lo que se crea un vacío que es llenado por una estructura estatales de nivel inferior—a la que ejercía antes dicha función—o por una institución cualquiera. Tal es el caso de la planificación en Yugoslavia, al parecer, en estos momentos, en la que, debido a que la autogestión no se ha introducido totalmente a todos los niveles de la programación general y, por otro lado, se han debilitado las competencias y el papel del Estado en este aspecto, las decisiones que comprometen el desarrollo futuro de diversos sectores industriales son tomadas de hecho por los bancos o ministerios.

El último caso es el resultado de anteponer un aspecto importante e irrenunciable de la autogestión, la descentralización, a la autogestión misma. Cuando esto se produce de una forma extrema, la descentralización tiende a la desintegración de la sociedad global. Sin embargo—como dice Markovic—, «el desarrollo de la autogestión significa la superación dialéctica de la oposición centralización-descentralización, mediante la formación de organismos centrales de autogestión (federales y republicanos)». Mientras se alcanza la superación dialéctica, de hecho se dan estos enfrentamientos entre regiones ricas y pobres, por las que las primeras tienden a cortar la transferencia de renta hacia las segundas, del mismo modo que ocurre algo semejante entre los sectores industriales punta y retardatarios.

Tercero. *Contradicción entre dirigentes y dirigidos.*—Aunque al eliminar la propiedad privada de los medios de producción queda superada la contradicción explotadores-explotados, subsiste la de dirigentes-dirigidos.

En efecto, cuando nos hemos referido al organigrama actual de la empresa yugoslava, pudimos comprobar cómo existen dos niveles en ella: el que forma el colectivo obrero-Consejo Obrero-Comité de Gestión y el que integran el director y los técnicos. Esta realidad puede suponer, según los casos, un enfrentamiento, un sometimiento o la ausencia de responsabilidad real.

En Yugoslavia se pasó de un enfrentamiento, cuando el director era nombrado por el Estado, a un «laissez faire», ahora que es elegido por concurso por el colectivo; pero parece comprobado, a este respecto, que la actividad de los Consejos Obreros decae con el tiempo, que su interés por la autogestión general decrece, preocupándose esencialmente por las cuestiones más primarias, tales como reparto de beneficios, aumento de salarios, construcción de alojamientos, etc. De hecho, varias encuestas parecen demostrar que en la visión de la jerarquía de poder en la empresa los obreros asignan al director—en las empresas mecanizadas—y a los técnicos—en las automatizadas—los primeros lugares en vez de al Consejo Obrero o al Comité de Gestión o, inclusive, al Estado. Esto confirma la opinión expuesta por Martinet de que «sin lugar a dudas los obreros tienden a aceptar las formas de organización que caracterizan hoy a su movimiento (centralista) y que reproduce, en cierto modo, la de las clases dominantes», lo cual hace más necesario y urgente que las organizaciones sindicales y políticas sociales promuevan con honestidad un proceso de autocontrol y de desjerarquización.

Por otro lado, la existencia de estas actitudes denota la ausencia, todavía, de un número razonable de personas conscientes de los objetivos principales del proceso social en curso, posiblemente por escaso nivel de preparación y de información, lo que facilita la formación de una burocracia o una tecnocracia empresarial. Esto, a su vez, produce la tendencia a obtener privilegios por parte de esa tecnocracia, lo que asimismo lleva al abandonismo y al desánimo obrero.

Esta suscita la cuestión del papel de las capas técnicas o tecnoestructura en el cambio de la sociedad industrial capitalista a la sociedad posindustrial poscapitalista y su *status* o protagonismo en esta última.

A este respecto Martinet dice:

«No creo, sin embargo, que estas capas sean por sí mismas portadoras de un nuevo modo de producción y una forma de civilización. Como tampoco lo es la clase obrera, en el sentido tradicional del término. La transformación de la sociedad no resulta del simple paso de una dominación a otra (aunque no se conciba esa transformación sin dicho paso); sólo puede proceder de una contradicción dialéctica en el seno del nuevo poder. No parece que dicha contradicción es aquella que une y opone al mismo tiempo a la clase obrera en mutación y a las capas de técnicos atraídas por la tecnocratización.»

Por último, esta situación de convivencia de competencias puede producir la dilución o evaporación de la responsabilidad real de la gestión al estar el poder en todos los sitios y en ninguno.

Cuarto. *Contradicción entre salario mercado-beneficios, por un lado, y por otro, interés general y desarrollo tecnológico.*—Respecto a esta cuestión, Markovic manifiesta lo siguiente:

«Es cierto que las formas iniciales de autogestión por los trabajadores no pueden realizarse sin un desarrollo y una satisfacción materiales. Esta condición no puede ser realizada sin una cierta competencia entre las empresas y un protagonismo acrecentado del mercado respecto a la reglamentación de la producción. Pero, por otro lado, si las relaciones mercancías-finanzas tuvieran que mantenerse de forma permanente sin modificación, se produciría una cierta degeneración progresiva de la autogestión hacia un cierto tipo de sistema capitalista de cooperativas. Si el valor de una empresa depende sobre todo, y de forma permanente, solamente del éxito de la realización de una plusvalía, y si todo el sistema reposa durante largo tiempo en la idea de que el interés fundamental del obrero es la adquisición de salarios y rentas más elevadas, las consecuencias en la moralidad social serían profundas y graves.»

Sin embargo, en el mismo libro, Gompic la ve de muy distinto modo, ya que dice:

«El reparto del producto social, de acuerdo con el trabajo efectuado concretizado en el principio de la renta, incita a los productores a aumentar sus rentas, mientras que el mercado los constriñe a realizar el producto social mediante una productividad acrecentada y en general una mayor eficacia.

Se produce la vinculación a la labor de los demás y, por tanto, a la gestión de la producción y del ámbito comercial.»

De esta última opinión se deduce que los beneficios y el mercado acrecientan la productividad de la empresa —que favorece la integración del obrero como productor—, pero no desmiente la opinión de Markovic. Si esto primero es cierto, no lo es menos que la carrera por los beneficios y el mercado puede producir: 1) tensiones entre empresas competidoras que pueden desembocar en monopolio o en carteles; 2) envejecimiento de las instalaciones por no invertir en tecnología y en equipos para repartir mayores beneficios; y 3) inflación por el mismo proceso anterior de aumento constante de salarios en detrimento de la inversión.

Por último, la existencia del mercado implica la persistencia de

la oposición productor-consumidor, al menos que se arbitren organismos de coordinación autogestionados.

El único mecanismo capaz de evitar, o al menos paliar, en gran medida que la autogestión se convierta en una especie de socialismo de unidades competitivas y autónomas —tan cruel como el capitalista—, es la planificación democrática. Sin mixtificaciones, realizada auténticamente. Como expresan con todo acierto Maire y Julliard:

«En efecto, incluso una planificación democrática caracterizada por una deliberación colectiva sobre las prioridades a asignar en la actividad económica sería insuficiente si no va acompañada de una modificación profunda de las relaciones en el trabajo, en la vida de la empresa, del sistema jerárquico...

Se trata de conciliar las exigencias legítimas, pero a veces contradictorias, mediante un juego continuo de confrontaciones que exigen el mantenimiento de una pluralidad de centros de decisión. El criterio básico es que la decisión debe ser tomada en el nivel que permita la confrontación de los puntos de vista de todos los interesados.»

PERSPECTIVAS

Como ya señalamos al principio, y como espero haber colaborado a su confirmación con lo expuesto anteriormente, ser partidario de la autogestión supone insertarse en la lucha milenaria por la abolición de todas las formas de opresión humana y de la miseria, y aliarse junto con los que combaten por la liberación de cada individuo con el fin de que pueda acceder a una vida próspera, en una verdadera comunidad humana totalmente solidaria.

Para favorecer su implantación cabe incurrir en el error de adoptar posturas voluntaristas o paternalistas que hay que desechar, porque:

La actitud voluntarista supone prescindir de las realidades estructurales económicas (propiedad privada de los medios de producción) o de las realidades estructurales políticas (Estado-partidos) y basarse erróneamente en las posibilidades del futuro ser humano completo en lugar de en las del hombre sometido y frustrado actual.

Lo anteriormente expuesto no debe llevarnos a tomar una actitud maximalista, de todo o nada, porque probablemente sea nada



y produzca desengaños y escepticismos. Hay que ir arañando parcelas de poder progresivamente y sin desmayo por dos razones:

a) Porque el ejercicio de la lucha por sí mismo, si éste se ejerce —en su concepción y en su ejecución— democráticamente, es la mejor escuela de la autogestión. Una praxis democrática engendra un futuro democrático.

Este objetivo supone, como dicen Edmond Maire y Jacques Julliard en su reciente libro, ya citado,

«una organización sindical que desarrolle la capacidad de expresión, de discusión, de juicio, de decisión y de acción de sus militantes y de los trabajadores; una organización que esté en condiciones de proponer las perspectivas y los medios, las informaciones y las iniciativas y que asegure, al mismo tiempo, la democracia en la acción y la permanencia de las luchas; una organización que repose sobre el agrupamiento igualitario de todos los sindicatos, en el poder de decisión de todos sus miembros y en el rechazo de toda tecnocracia de sus militantes».

Evidentemente, éste parece ser el camino correcto. Si el sindicato no se propone ir transformando sus estructuras progresivamente para alcanzar su propia autogestión. Si el sindicato (al igual que todo partido socialista) no es capaz de ser el ámbito de un nuevo modo de vida, una escuela, difícilmente podrá instalar en la sociedad, cuando se reúnan las condiciones para acceder al poder, un proceso hacia la autogestión global.

La actitud paternalista está en flagrante contradicción con el propio postulado de la autogestión y con uno de los principios fundamentales del socialismo que dice que «la emancipación de los trabajadores será la obra de los propios trabajadores».

b) Porque mientras subsista en toda su integridad la propiedad privada de los medios de producción —y con menor repercusión, aunque no desdeñable la estatal—, la actual división social del trabajo o el monopolio o predominio del poder por parte de las siempre autoritarias estructuras del Estado, sea democrático-burgués o de otro tipo, al cerrar éstas al trabajador la posibilidad de aprehender el proceso en su totalidad favorece la perpetuación de las condiciones de su explotación.

François Mitterrand parece haberlo entendido del mismo modo

cuando declara, en la entrevista que le hacen en el libro «Le socialisme du possible»:

«La autogestión es nuestra perspectiva porque supone la plena responsabilidad del trabajador y, por lo tanto, su plena educación y su plena información, donde será liberado de la opresión económica. Evidente, la autogestión es un asunto para largo y no se decreta. Será el fruto de una política que implantará un dispositivo formidable. Pero es necesario consolidar ya la tendencia, hacerle comprender y hacer admitir que el ciudadano económico tiene tantas o más razones para existir que el ciudadano político.»

Y más adelante continúa diciendo:

«Es evidente que una sociedad socialista no modificará los circuitos económicos realizando una reconversión de forma milagrosa. Existen relaciones de fuerzas hábiles de pensamiento y métodos de trabajo que hay que modificar y necesidades enormes de información y formación. Por ello la autogestión es todavía más una finalidad deseable por la cual hay que trabajar sin demora. Existen sectores en los que las experiencias inmediatas son posibles.»

Impulsivamente a uno le gustaría dar algún paso más y hacer previsiones acerca de la autogestión, pero, como dice Garaudy, «... el teórico no puede tener la pretensión de marcar el porvenir de aquellos mismos a los que insta a la autodeterminación». Si esto no es posible porque sería contradictorio, sí es posible intentar establecer las condiciones que se deben reunir para que sea factible un desarrollo óptimo de la autogestión. Las que señala M. Markovic, que parecen las esenciales, son las siguientes:

1. Nivel tecnológico elevado.
2. Economía desarrollada.
3. Desaparición del Estado.
4. Nivel cultural adecuado.

Respecto al primer punto, cabe afirmar que la técnica, que ha sido y es todavía un factor de enajenación, procura, sin embargo, ya hoy al trabajador los medios para su liberación. Así, la automatización permite eliminar la dualidad de trabajo físico y trabajo intelectual y convierte al trabajo individual productivo en casi sin sentido, al tiempo que facilita la disminución de las jornadas de trabajo y la

desaparición de las labores penosas; las técnicas de comunicación que abren unas perspectivas asombrosas de información y formación, etc.

En cuanto al segundo punto, parece evidente que mientras no se haya alcanzado un cierto nivel de bienestar que permita una seguridad económica y ésta a su vez propicie un ejercicio libre del quehacer político, la situación no estimula para que se desarrollen con sinceridad o integridad los mecanismos democráticos con toda intensidad y en toda su extensión.

El tercer punto lo hemos tratado en repetidas ocasiones y parece claro que mientras subsista un aparato de Estado poderoso, con voluntad de supervivencia, mientras que los partidos sean también estructuras minoritarias, con vocación dirigista, mientras que no se consiga la socialización de las funciones públicas por la abolición del profesionalismo político, no existirán las condiciones completas y adecuadas para el desarrollo de la autogestión plena.

La última condición de las expuestas por Markovic es básica, porque sólo si los obreros acceden a una instrucción, a una cultura, que les haga conscientes de su papel histórico como clase social y de sus posibilidades como seres humanos completos, existirá la fuerza capaz de desarrollarla integralmente.

El panorama que encierran estas cuatro condiciones parece sombrío cara al futuro y, si somos objetivos, así es. Pero esto no significa que no haya nada que hacer y que no se pueda ir abriendo brecha y efectuando experiencias cada vez más profundas y más amplias. Lo que mejor puede promover la autogestión es su ejercicio por limitado y parcial que éste sea.

NOTA.—Por excesiva extensión del trabajo se han omitido, con permiso del autor, algunos textos bibliográficos.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- DETRAZ, KRUMNOV y MAIRE: *La C. F. D. T. y la autogestión*. Edit. Zero, S. A. Colección «Lee y Discute», serie V, núm. 52, 1974.
- ROBERT CONQUEST: *Lenin*. Grijalbo, S. A. Colección «M. P. C.», núm. 9, 1973.
- ROGER GARAUDY: *L'Alternative*. Robert Laffont, Ed., 1972.
- A. DUBCEK: *La vía checoslovaca al socialismo*. Ariel Ed. «Ariel Quincenal», núm. 11, 1968.



- GILLES MARTINET: *L'avenir depuis vingt ans*. Stock Ed., 1974.
- *Les Cinq Comunismes*. Seuil, 1971.
- R. RIGHTS: *La civilisation au carrefour*. Seuil. Col. «Politique», núm. 62, 1974.
- D. CHAUVEY: *Autogestión*. Seuil. Col. «Politique», núm. 41, 1970.
- F. MITTERRAND: *La rose au poing*. Flammarion, 1973.
- *Un socialisme du possible*. Seuil. Col. «Politique», núm. 47, 1970.
- J. DRU: *Besoins contradictoires et projets révolutionnaires*. Anthropos Ed., 1974
- RUDI SUPEK y varios: *Etatisme et autogestion*. Anthropos Ed., 1973.
- 8.º *Colloque National du Ceres Autogestion. Programme Commun et Probleme de la Transition*. «Revue Frontiere».
- Varios autores: *La C. F. D. T.* Seuil. Col. «Politique», núm. 47, 1971.
- Programme Commun de Gouvernement*. Sociales Ed., 1972.
- F. PERROUX: *Alienation et creation collective*. Artículo de Cahiers de l'Isea, 1964.
- E. MAIRE y J. JULLIARD: *La C. F. D. T. d'aujourd'hui*. Seuil, 1975.
- A. OLLIVER: *La Comuna*. Alianza Editorial, 1971.
- J. DJORDJEVICH: *Yugoslavia, democracia socialista*. Fondo Cultura Económica. Col. «Tiempo Presente», 1961.
- J. DARIN y DRABKON: *La otra sociedad*. Fondo Cultura Económica, 1962.
- CONSELLERIA D'ECONOMIA GENERALITAT DE CATALUNYA: *Decreto sobre la Col·lectivitat i control de la Industria y el Comerc a Catalunya*, 1936.
- K. MARX: *Manuscritos*. Alianza Editorial, 1968.
- G. FRIEDMANN: *Le travail en miettes*. Gallimard. Col. «Ideès», 1964.
- L. GARCÍA S. MIGUEL: *La sociedad autogestionada. Una utopia democrática*. Seminarios y Ediciones, S. L., 1972.
- KORSCH, MATTECK, RUHLE y WAGNER: *La contre-revolution bureaucratique*. Gallimard. Col. Ideès», 1973.
- A. PÉREZ BORÓ: *Treinta meses de colectivismo en Cataluña*. Ariel. Col. «Horas de España», 1974.

LAS CONDICIONES POLITICAS DE LA AUTOGESTION

Por José Luis Rubio Cerdón

En los últimos años, en especial desde el mayo francés del 68, ha ganado un puesto destacado en el universo de los proyectos sociales la idea de la autogestión. Una rectificación importante de las corrientes socialistas centralistas aparece cada día con más fuerza en el seno de los movimientos sindicales, e incluso en el de los socialismos oficiales. Hasta marxistas muy preocupados por la ortodoxia tratan de hacer arrancar de su profeta la semilla de esta idea descentralizadora del socialismo.

Por supuesto, las raíces ideológicas de la autogestión actual se encuentran mucho más en la corriente antiautoritaria —singularmente desde Proudhon—, y las raíces prácticas en las realizaciones confederales de la guerra civil española. Cuando, de alguna forma, alumbra en el mundo de la III Internacional, como en el caso yugoslavo, rápidamente son consideradas como una «herejía sindicalista».

Situada hoy la autogestión como una idea-fuerza, y reclamada su propiedad por el anarquismo, de un lado, y por los movimientos de descentralización socialista, de otro, ¿quién va a encontrarse al final en posesión de la misma? No sería extraño, incluso, que la sagacidad capitalista tratara de incorporar algunos elementos de la



autogestión para fortalecerse con ellos —sin necesidad de ponerse en peligro— y acabara desvirtuándola.

Para salvar ese muy posible proceso de desvirtuación —sufrido ya anteriormente por el cooperativismo—, la garantía reside en la consideración inequívoca de la autogestión como una forma de socialismo, y sólo como una forma de socialismo: es decir, que se conciba como autogestión de la sociedad entera, no como autogestión de cada una de las empresas solamente.

Desde este planteamiento haré una primera aproximación, sumamente elemental y de principios generales, libre de cualquier referencia bibliográfica y de cualquier tecnicismo. (Pienso que toda literatura autogestionaria no comprensible ya empieza negando la autogestión, ya promueve y establece la centralización, la diferenciación entre dirigentes y dirigidos.)

AUTOGESTION: UNA FORMA DE SOCIALISMO

La autogestión puede ser: o bien *un egoísmo de grupo*, o bien una solidaridad de todo el conjunto, es decir, *un socialismo*.

La sociedad capitalista pudiera seguir siendo capitalista en gran medida aunque todas las unidades de producción dejaran de ser propiedad privada y se convirtieran en empresas autogestionadas. Los motores y estímulos capitalistas dejarían de ser individuales y pasarían a ser de grupo, pero seguirían siendo los mismos. Los conflictos y tensiones económicas, las luchas entre sectores, regiones y empresas seguirían vigentes, aunque los conflictos interiores de las empresas desaparecieran o se atenuaran considerablemente. La lucha entre capital y trabajo en el seno de la unidad productora sería superada. Y por esta razón, tensiones insalvables hoy en pura ortodoxia capitalista, con toda seguridad se van a intentar salvar —se está intentado ya en países importantes— adoptando elementos autogestionarios en la empresa tradicional, acercamiento a la codirección, a la copropiedad, a la participación en beneficios...

Se vislumbra un modelo autogestionario —seudoautogestionario— neocapitalista que deforma la verdadera autogestión, que la desvía hacia una salida errónea y que es, posiblemente, lo más con-

trario a la autogestión que cabe concebir, por la razón de que lo más opuesto a una idea no es la antiidea, sino la seudoidea.

Para que la autogestión sea verdadera autogestión tiene que ser una forma concreta de organizar el socialismo: la fórmula más descentralizada *posible*, la fórmula de máxima gestión directa *posible* y de menos gestión delegada *posible*.

Si es una forma concreta de socialismo, necesariamente incorporará los tres elementos definitorios de todo socialismo:

- Primero: la *colectivización* de la propiedad (apropiación colectiva de los medios de producción colectivos).

- Segundo: la *planificación* (dirección del desarrollo al servicio del hombre y de la comunidad, y no al servicio de la misma producción económica).

- Tercero: el *igualitarismo* (creciente nivelación en el disfrute de todos los bienes).

Cualquiera de estas premisas por sí sola no hace socialismo. La colectivización de la propiedad de todas y cada una de las empresas, por sí sola no es socialismo: puede ser capitalismo de comunidades. La planificación se da perfectamente en el mundo capitalista, es más, hoy exige esa planificación. Y el igualitarismo en el consumo de bienes materiales —por supuesto, no en el ejercicio del poder efectivo— es una meta clara del mundo neocapitalista.

Son obligados los tres elementos, y en toda su integridad, no parcialmente. Y para la ejecución de los mismos es necesario algún tipo de *poder político*. Puedo lamentar su necesidad, pero encuentro imposible negarla. Cabe un poder político socialista —posiblemente seudosocialista— tiránico, un Estado absoluto. Y cabe un poder político socialista —sin duda, el verdaderamente socialista— democrático, descentralizado al máximo, que difícilmente encaje en el término de Estado. Pero siempre habrá alguna necesidad de *poder coercitivo* para que haya socialismo, si dejamos aparte un futurible humano de seres enteramente angélicos.

Si hay un conflicto entre el acuerdo tomado por un sector de empresas autogestionadas y una de ellas, ¿llega la autonomía de ésta hasta contradecir el acuerdo?, ¿es totalmente soberana en su esfera y el sindicato de producción no es más que la suma de empresas que la integran y en la medida que cada una quiera integrarla? Si

hay conflicto entre el plan general —nacional— y los intereses de un sindicato de producción, ¿es autónomo este último totalmente?, ¿puede desolidarizarse del plan general? Si se llega al acuerdo de circular por la derecha, ¿qué se hace con quien se empeña en circular por la izquierda?

La pregunta es: ¿Es necesario algún tipo de coacción? ¿Es necesario un poder político con algún tipo de posibilidad de métodos coactivos?

Quienes piensen que el acuerdo sin un último recurso a la reacción puede cumplirse sin excepción en la humanidad presente y previsible por un tiempo, harán bien en abominar de todo poder político, en luchar por la anarquía plena—renunciando, de paso, a toda bomba, todo fusil, todo piquete coactivo...—. Quienes piensen, por el contrario—como yo pienso—, que en la humanidad actual y previsible por un tiempo, aun en el mejor de los casos, siempre habrá una persona o un grupo humano dispuesto a circular en sentido contrario al acordado, poniendo en peligro a la comunidad entera, tendrán—tendremos—que aceptar la necesidad de un poder político con fuerza coactiva.

Lo que sucede es que quienes se mueven en un ideal autogestionario tendrán que luchar por dos objetivos: primero, que ese poder político sea, a su vez, lo menos absoluto posible, controlado desde la base social en la forma más intensa posible, lo más democrático y autogestionado posible, y segundo, que los grupos sociales, cada uno en su esfera, y los individuos, finalmente, tengan el máximo de autonomía propia posible y un ámbito de «soberanía» propia no invadible por el nivel superior.

Se trata de alcanzar la *utopía realista*, para irse acercando a la actualmente *utopía utópica*—imposible—. Porque lanzarse actualmente a la conquista de la imposibilidad es negativo, disolvente, neutralizador de fuerzas importantes para el cambio—que se exponen, de hecho, contra el cambio.

Examinaré brevemente las características autogestionarias de la colectivización, la planificación y el igualitarismo, para llegar finalmente a sus condiciones políticas.

COLECTIVIZACION

El tema de la propiedad de los medios de producción en el modelo autogestionario—socialismo descentralizado en forma «arborescente»—deja, a mi entender, de tener el sentido radical que tiene en el socialismo centralista. La propiedad no tiene aquí el sentido absoluto—romano, napoleónico—que tiene en el capitalismo liberal o en el centralismo de determinadas corrientes socialistas. La propiedad de los medios de producción aquí no es absoluta en ningún sentido—individual o de Estado—. Se encuentra difundida gradualmente: hay una *propiedad básica comunitaria* de cada unidad de producción. Pero está limitada por otra *propiedad colectiva de segundo grado*, de cada sindicato de producción, sobre todas las empresas del ramo. Que a su vez está limitada por otra *propiedad colectiva general*, que tiene toda la comunidad—nacional—sobre todos los bienes de producción del país.

Muy metafóricamente podría decirse que es como si la propiedad de cada empresa tuviera tres partes: una de la comunidad, otra del sindicato y otra de la nación. No es exactamente así, por supuesto, pues cada uno de estos tres términos posee plenamente, pero no absolutamente, cada empresa. En definitiva: no se trata de una propiedad absoluta de cooperativa, ni de una propiedad absoluta de sindicato, ni de una propiedad absoluta de Estado.

El miembro de una empresa autogestionada posee, dirige y se beneficia en la empresa, que es suya, pero sometida a las normas que todos los trabajadores (propietarios, gestores y beneficios) de todas las empresas que el sindicato se ha dado. Normas a su vez sometidas a las normas generales que todos los trabajadores del país han elaborado.

Lo que en una sociedad autogestionaria se acaba es tanto el sentido de propiedad como cosa sin límites, como el sentido de que nada pertenece a nadie, sino al Estado absoluto.

Tanto los ortodoxos integristas del liberalismo económico como los del socialismo autoritario abominarán de este planteamiento. Personalmente me atengo a la heterodoxia de la naturaleza humana, tratando de construir para el hombre en la tierra, formando estructuras sociales a su servicio para su elevación, no para su negación. La edificación total del cielo—de la ortodoxia—entre nosotros es inevitablemente tiranía.

PLANIFICACION

La organización de la planificación en una teórica sociedad autogestionaria sigue la misma fórmula que la propiedad de los medios de producción, por lo mismo que en todos los niveles se unen propiedad, gestión y beneficio.

De esta forma, si en una autogestión capitalista—egoísmo de grupo—todo se iniciaría y se terminaría en el nivel de empresa, en una autogestión socialista todo se mueve forzosamente en los tres niveles esenciales: de unidad productora, de sindicato productor de rama y de comunidad total (y los grados intermedios que la complejidad económica y regional impongan).

La gestión a nivel de empresa, desde su órgano «soberano», que es la Asamblea, hasta el Comité de Gestión, examina, discute y decide sobre los tres niveles: sobre el propio de unidad de producción, con toda la amplitud de detalle que se precise, acordando el plan particular dentro de las líneas generales acordadas por los niveles superiores. Y también sobre las propuestas a presentar en estos niveles superiores, tanto sobre el sector económico como sobre la economía general. La Asamblea de empresa es la célula básica de una democracia económico-social viva, que actúa continuamente mediante delegaciones responsables y revocables.

La gestión a nivel de sindicato de producción de rama, desde su órgano «soberano» que es la Asamblea de delegados de las empresas, hasta el Comité de Gestión, examina, discute y decide sobre los tres niveles: sobre las líneas generales en que han de moverse cada una de las empresas, sobre el plan particular del propio sindicato de producción de rama, dentro de las líneas generales acordadas por el nivel superior, y sobre la vida económica de la comunidad total.

La gestión a nivel de comunidad productora total, por su órgano «soberano», que es la Asamblea económica nacional, integrada por los delegados de los sindicatos de producción de rama, examina, discute y decide sobre los dos niveles superiores: sobre el plan de cada sindicato y sobre el plan económico general. Y esta planificación general—y aquí aparece, en esta estructura económica sindicalista, un elemento democrático político desconocido en la ortodoxia del viejo «sindicalismo revolucionario» apolítico—debe estar *concertada* con la



Asamblea política general, de tipo inorgánico, que es la máxima expresión de la soberanía de todo el pueblo (cuestión sobre la que volveré después).

De esta forma, la vida económica autogestionaria sube en sucesivos niveles autogestionados hasta el nivel último de una «Cámara económica». Y esta Asamblea económica establece—en concierto con la Asamblea política—el plan económico nacional. Pero lo característico de este Plan autogestionario, opuesto al Plan centralizado, es que sólo establece las líneas básicas imprescindibles dentro de las cuales han de elaborar sus planes particulares, en ramificación «arborescente», los niveles inferiores, hasta llegar al nivel de empresa. El Plan es, en definitiva, una «ley de bases», que se va concretando progresivamente en los niveles inferiores.

La planificación en la autogestión sindicalista viene delimitada por estos dos elementos consustanciales: primero, la elaboración democrática (se estudia en todos los niveles y se aprueba por una Asamblea máximamente representativa), y segundo, su limitación a lo imprescindible en cada uno de los niveles (se deja el máximo de libertad—de «soberanía» en su esfera—al nivel inferior).

(El carácter representativo de las delegaciones de empresa en el nivel de sindicato de producción debe garantizarse por su revocabilidad y su responsabilidad permanente ante la Asamblea de base, y también por el carácter proporcional de su número en relación con el de trabajadores de cada empresa).

IGUALITARISMO

Un punto en que aparece muy claramente diferenciada una pseudoautogestión de una autogestión socialista es el del igualitarismo.

Un conjunto de empresas autogestionadas inconexas crea forzosa-mente una desnivelación creciente de ingresos en los trabajadores. Quienes autogestionan empresas ricas, serán ricos; quienes autogestionan empresas pobres, serán pobres.

Esta es la crítica que los socialistas autoritarios y centralizados han hecho con insistencia al cooperativismo—aun convertido teóricamente en sistema general—y que hoy enfilan contra la autogestión. Y la crítica responde a una verdad si la organización de la auto-



gestión en socialismo no se convierte también en un sistema para —sin anular de plano los estímulos materiales— evitar las desigualdades que superen un margen relativamente moderado, para incrementar la tendencia progresiva a la nivelación de ingresos y a la realización del principio de «a cada uno según sus necesidades, de cada uno según sus posibilidades».

Los estímulos al esfuerzo colectivo de cada empresa tienen que conservarse para no caer en la atonía productora de los regímenes absolutamente igualitarios. Pero la planificación, en todos sus niveles, tiene que marcar límites mínimos y máximos de percepción de beneficios, ni tan excesivamente distanciados que creen auténticas «clases» ni tan cercanos que maten todo estímulo.

Tensiones y conflictos surgirán inevitablemente en este campo. Hay que contar con ello. Y hay que tener los instrumentos para solucionarlos a punto. De alguna forma, el interés general y el particular o de grupo habrán de llegar a un acuerdo, predominando el primero y sin aplastar al segundo. (Los personajes de la vieja anécdota, el director de orquesta y el acomodador, habrán de ponerse de acuerdo sobre la desigualdad conveniente de sus ingresos respectivos para que el director no acabe diciéndole al acomodador: «Ya que cobramos igual, hoy dirige tú y yo acomodo.» Pero evitando la comunidad total que el director se convierta en potentado y el acomodador en miserable.)

Por este camino, plagado de tensiones a diferencia de las soluciones «perfectas» del liberalismo y del estatismo absolutos, se moverán también todos los ajustes y reajustes del mercado en una economía autogestionaria.

CONDICIONES POLITICAS

Por fortuna, la sociedad humana se distingue de la colmena por su imperfección. La sociedad de los hombres es irremediabilmente imperfecta, y de aquí que el transcurso de su vida componga «historia», tenga «historia», progreso y retroceso, y sea todo menos monotonía y aburrimiento.

La libertad humana de pensar, de proyectar su futuro, de actuar para edificar ese proyecto, crea el conflicto social inexistente en la col-

mena. Por eso, o se renuncia a la libertad o se renuncia a la idea de una perfección social *definitiva*: es decir, a alcanzar la meta *insuperable*. Si hay libertad para proyectar el futuro, hay conflicto entre proyectos distintos. Si no hay libertad no habrá por eso carencia de conflicto: habrá un sólo conflicto dominando a todos los conflictos latentes: el choque entre la opresión y la libertad pugnando por abrirse camino.

Hay que comprender que en todo proyecto de sociedad futura se encierra una amenaza de opresión—por libertariamente que se conciba—, si se la considera definitiva, opción sin después, modelo último.

Por encima de una obra de transformación, ajustada a unos «planes previos sin error», hecha hoy por los hombres de hoy, estará justamente la voluntad de los hombres mañana, incluida la que sea nuestra propia voluntad de mañana. Esa obra de transformación de hoy tiene que estar abierta a los nuevos proyectos de las nuevas voluntades. De no estar abierta, será tiranía—o se irá convirtiendo en tiranía—y habrá dejado de ser ni remotamente liberadora.

Por ello, un proyecto *humano* de fórmula sindicalista y autogestionaria dentro del socialismo tiene forzosamente que salirse de los límites de un sentido puramente económico—de producción—de la sociedad y elevarse al plano ideológico y político. Aparte de por la razón de que las empresas autogestionadas, los sindicatos de producción y la misma Asamblea nacional económica, parte esencial de la nación, no son toda la nación, por el hecho de que la puramente económica y no política—si es que puede existir—significaría un tipo de sociedad sólo cambiante cuantitativamente, pero inmóvil en lo cualitativo, un tipo de sociedad definida para siempre, que podría crecer, pero no variar.

Una sociedad sin nivel político, limitada a los órganos de producción y sin órganos políticos, habría matado la máquina de proyectar *lo distinto*, de variar cualitativamente la organización social. Sería una sociedad definitivamente inmovilista. Habría alcanzado la «perfección» de la colmena.

Un sindicalismo económico que agotara en sí mismo la vida social, mediante la simple agrupación de federaciones de industria, podría construir una colmena perfecta, pero no una sociedad habitable humanamente. La dirección sindical de la producción—principio

fecundo—se desbordaría a la dirección sindical de la cultura, el deporte, la justicia, el pensamiento...—principio esterilizante.

La posibilidad de vida humana libre en una sociedad viene dada por la multiplicidad de cauces: un cauce para cada dimensión humana—política, económica, cultural, religiosa...—. Si no hubiera más que el cauce sindical, todo lo que no fuera organización económica nacería desfigurado y tendería a desfigurarse la misma función económica.

Cada dimensión exige su cauce para no desfigurarse ni ser desfigurada. Y entre esas dimensiones tiene que considerarse absolutamente insuprimible en la vida social la dimensión política, es decir, la de proyectar la sociedad futura.

Es inútil que las tendencias ortodoxas del anarquismo pretendan suprimir esta dimensión en cuanto se relaciona con el poder. La realización de un proyecto de sociedad exige algún tipo de poder. Y la rectificación y cambio de ese proyecto realizado exige la permanencia democrática de ese poder. Sin ese plano de poder general—político—la sociedad se paraliza y el mismo sindicato se convierte en poder político impuro: la agrupación de Federaciones de Industria se convierte en Estado.

Lo que se aspira es precisamente a que ese poder no sea ni personal, ni permanente, ni irresponsable: que sea colectivo, y su delegación revocable, responsable siempre, emanación constante de la totalidad popular, autogestionado. Si se puede pasar de la empresa esclavista a la empresa autogestionaria, ¿cómo no se ha de poder pasar del poder político concentrado al poder político autogestionado?

La no existencia de un poder político o su existencia no democrática congela la sociedad, la condena al no cambio. Y suprime, por tanto, la libertad—que es esencialmente libertad para cambiar—. Tanto la negación absoluta del poder político como el poder político absoluto son opciones totalitarias: niegan la existencia del instrumento de cambio social cualitativo.

Una organización del poder, a través de una asamblea política nacional, resultado de la confrontación electoral de los distintos proyectos sociales, es obligada como culminación de la estructura de toda sociedad democrática, como expresión última de la soberanía colectiva.

La idea de la autogestión, en cuanto proyecto de democratización máxima en todos los terrenos, tiene que comprender también

esta supremacía última de la asamblea política sobre la asamblea económica. Por cuanto la asamblea política representa al todo y la asamblea económica a la parte—decisiva y fundamental, por supuesto—, y todo socialismo exige la supeditación de la parte al todo. El socialismo desaparece allí donde el interés de la parte está por encima del interés del todo, allí donde la idea de solidaridad se rompe y la parte puede sobreponerse al todo, o incluso separarse del todo. La autogestión no puede romper este principio de solidaridad, si es socialista. Lo que añade es el entendimiento de que esa solidaridad se realiza más dinámicamente, con mayor riqueza, si el todo respeta un ámbito propio a la parte: un ámbito de autogobierno, no un ámbito de insolidaridad.

La idea del sindicalismo autogestionario, en cuanto proyecto de democratización máxima, significa específicamente dentro del socialismo que en el campo de autonomía de la asamblea económica en la elaboración del Plan y en su dirección es el más amplio posible, que ese Plan es el producto de un *concierto* entre dos planos: dentro de los lineamientos generales que define, elabora y aprueba la asamblea política después de un amplio diálogo con la asamblea de sindicatos de producción, esta última elabora definitivamente el Plan económico nacional.

ESTRATEGIA POLITICA DE LA AUTOGESTION

Finalmente, me he de referir a la estrategia política de la autogestión, en teoría y en la práctica concreta de nuestra realidad. Lo haré con las palabras—sin añadido ni tachado—con que expuse el tema ante un auditorio universitario el 21 de abril del pasado 1975 (C. M. «Chaminade»):

Cuando a mediados del siglo XIX Carlos Marx—que es, sin duda, una de las personalidades cumbres del pensamiento humano, al que debemos criterios de análisis histórico de los que ya es imposible prescindir, y de los que personalmente no prescindo—edificó el socialismo científico, arrebató a los trabajadores la conducción de la tarea de construir el socialismo para entregársela a los sabios, a los intelectuales. Las leyes de la evolución social constituyen una ciencia, como lo es la física o la química, y sólo los que la conocen a fondo

pueden opinar y dirigir el proceso de cambio. La dirección correcta de la lucha depende de la sabiduría de la minoría de preparados. Por lo tanto, esta lucha no puede ser nunca democrática, de la misma forma que la ciencia no tiene nada que ver con la democracia. El grupo de sabios en la especialidad—es decir, el Partido—tiene siempre la palabra, y ésta es la acertada.

Pues bien, a mi modo de ver, la esencia de la autogestión, del socialismo autogestionario—de lo que en su mejor sentido ha significado el sindicalismo—, por contraposición al socialismo científico—y sin dejar de asimilar las ingentes aportaciones del análisis marxista—es en última instancia la devolución a los trabajadores de la conducción del socialismo, rompiendo todo intento de dictadura de los sabios instituidos en partido mesiánico.

Este enfrentamiento no es una cuestión teórica, para ser estudiada en reposadas sesiones de seminario. Es una cuestión que nos toca de cerca vivamente. (Es la más grave cuestión que hoy afecta a nuestro costado portugués. Y que puede afectarnos a nosotros en un plazo no muy largo, tal vez incluso breve.)

El debate para el futuro del socialismo está centrado entre *Ciencia* y *Utopía*. Personalmente me coloco en esta segunda afirmación. Aunque matizando que no en la *utopía utópica*, por así decirlo, sino en la *utopía realista*. (Es decir, no aspiro a la utopía como resultado instantáneo de un acto revolucionario simple, sino como resultado de un proceso que tiene en un acto reevolucionario el gran punto de aceleración.)

En una coyuntura revolucionaria (como la que hoy vive Portugal o podemos vivir antes o después nosotros), la cuestión se plantea en forma de rivalidad, para llegar antes a la realización del proyecto de socialismo, entre la acción centralizada desde una cabeza minoritaria encaramada en el poder político, con todos los resortes de este poder en sus manos, y la acción descentralizada de las bases haciéndose con el dominio de los núcleos primarios de producción y de vida.

Entiendo que la primera—la centralizadora—no es liberadora. Como hace tiempo señalé, entiendo que es un camino reaccionario de revolución. Pero también comprendo que en nuestros tiempos y en nuestras circunstancias, ahora y aquí, la mayor parte de las bazas están en sus manos. No me hago ilusiones. (Pese a que en un trabajo del profesor Lasuén, que acabo de ver publicado—en «Índice,

1 y 15 abril 1975, pág. 39—, se dice que: «En el momento de la transición, la masa—más que antes—será anarquista, de «nuevos» anarquistas...»)

Y no me hago ilusiones por dos razones: primera, porque la capacidad modeladora de los poderes centrales en un Estado moderno, con los mayores despliegues de técnicas sofisticadas en sus manos, es hoy tremendamente eficaz, ya que empieza en la modelación de las mismas conciencias, y segunda, porque la capacidad popular para resistir esa acción modeladora de los poderes centrales ha sido notablemente deteriorada por el halago del consumo y por el aumento de la irresponsabilidad que acompaña a toda etapa política de cercenamiento de la libertad. Hay grandes masas dispuestas a renunciar a la libertad si ésta les acarrea responsabilidad y su falta no les significa hundimiento económico.

Este clima, evidentemente, favorece a un simple cambio de personajes en la cúspide de la pirámide del poder sin que se intente un cambio de la pirámide misma.

La segunda acción—la descentralizada—es la verdaderamente liberadora. Pero comprendo que aparece casi desarmada, sin bazas en sus manos. Su tarea es una larga paciencia, una tarea casi religiosa de conversión de las gentes a la libertad y a la responsabilidad.

Pero, pese a todo, la entiendo también como una tarea revolucionaria. Es decir, entiendo que puede haber circunstancias, coyunturas afortunadas, no muy frecuentes en la historia de un pueblo, en que es posible acelerar vertiginosamente ese proceso de conversión y encontrarnos con que en pocos meses la conciencia de los menos prende en los más, apáticos hasta la víspera.

En una circunstancia de este tipo todo depende del acierto en la estrategia de lucha que se emplee. Y me parece que las posibilidades son máximas si se renuncia a una ortodoxia anarquizante de apoliticismo extremo, ortodoxia infecunda que deja todos los instrumentos en manos de la revolución autoritaria, y si se es capaz de utilizar todos los instrumentos—éticos, naturalmente—que la política y su concreción en poder ofrece.

Me refiero a lo siguiente: el poder político y sus instrumentos de acción existen. Pensar en su destrucción de golpe me parece que pertenece a lo que antes llamaba utopía utópica, irrealizable. Y, además, aunque se logrará de golpe su destrucción, resucitaría inmediatamente, pues no se destruyen de golpe todos los gérmenes de

autoritarismo que existen en el cuerpo social. La destrucción de esos gérmenes es el objeto del *proceso* que se acelera con el hecho revolucionario. Y con este hecho revolucionario podemos tener un Poder político que impida la marcha de la autogestión—que la reprima y la coarte—o un Poder político que la facilite—que la apoye y la aliente; no digo que la realice por sí mismo, pues eso no sería en ningún modo autogestión—. No se puede abandonar ese Poder político en manos de los centralizadores, para que instauren sin resistencia su dictadura, suprimiendo paso a paso todos los vestigios de vida social con algún grado de autonomía. Hay que participar en ese Poder político para impedir la dictadura autoritaria e imponer una política de aliento a la vida social autónoma.

Quiero decir con todo ello que es necesario el partido político autogestionario, sindicalista, libertario, como se le quiera llamar. Más exactamente: los partidos, varios, plurales, como correas de transmisión de las organizaciones obreras hacia el Poder y no al contrario.

Y, por lo tanto, en la base, es necesaria la autenticidad de esas organizaciones obreras.

Lo que exige, como condición inicial imprescindible, que la organización obrera empiece siendo auténtica desde su base, desde la empresa. Exige, pues, que exista el sindicato en la empresa, existencia hoy enteramente negada.

PRACTICA DE LA ESTRATEGIA AUTOGESTIONARIA

Pero todo esto es teoría de la práctica. Hay que descender a la estrategia sobre el plano de la realidad.

Y la realidad española nos muestra, dicho en un esquema terriblemente descarnado y breve: Se viven los preliminares del paso de un poder burgués autoritario a una democracia burguesa. Este cambio es absolutamente imparable, tan imparable que los mismos grandes beneficiarios del sistema —los capitalistas— se proponen protagonizarlo apareciendo como fervientes demócratas y cargando todas las culpas a sus subalternos —los «bunkeristas»—. Se trata, pues, de que los que capitalizaron el sistema que se va capitalicen el sis-

tema que viene. La táctica del «Gatopardo»: cambiarlo todo para que todo siga igual.

Pero entiendo que sí, evidentemente, hay un peligro de que esto llegue a ser así—y a ello coadyuvan las «alianzas» democráticas entre banqueros y «vanguardias proletarias»—, también puede no ser así. Por esta razón: porque cuando en un pueblo como el español, que no ha hecho nunca de veras su revolución demoburguesa, ésta llega tan tardía como es ahora en el último tercio del siglo xx, las fuerzas populares que se desencadenan ya no pueden detenerse como en el siglo pasado en la democracia burguesa: la rebasan y van al socialismo. Es decir, hacen *la revolución combinada*: las tareas propias de los trabajadores y las tareas no cumplidas por la burguesía, como son la reforma agraria y la democratización.

Ese «peligro» de que la liberación de energías populares las rebase, lo ve mejor que nadie la propia alta burguesía española. De aquí su urgencia para establecer un entendimiento con sectores de izquierda que puedan contener ese movimiento popular en los cauces de la democracia formal —incluso con incorporación al Mercado Común para mayor garantía—, que puedan servirle de domesticadores, de buenos «jefes de relaciones públicas», dominando los sindicatos y los partidos obreros.

De aquí nuestra necesidad, por el contrario, de acelerar el movimiento de base, de romper los esquemas de la alianza de capital e izquierda pactista —aunque, por supuesto, se colabore en todo lo que sea conquista de libertades—, de incrementar un amplio y general despliegue de la acción autónoma en todos los núcleos primarios: empresas, barrios, pueblos, centros de enseñanza, etc.

Es decir, es necesario alentar con urgencia todo lo que sea acción autogestionaria. Porque si ésta no actúa a tiempo puede perderse la próxima ocasión revolucionaria.

No hay que construir la democracia burguesa y después luchar lentamente en su seno por avances socialistas a largo plazo. Esta visión *serial* de la lucha social es —y ha sido muchas veces— totalmente inadecuada. Hay que construir la democracia social y económica inmediatamente después de la política, o casi al mismo tiempo. No se puede dejar para más tarde.

Tengo el convencimiento de que esa coyuntura llegará, y no tardando mucho. Las ortodoxias de unos y otros no nos van a ser-

vir más que de obstáculos. La acción autogestionada de todos va a ser la decisiva.

Para entonces, y desde ya, la lucha impone un primer paso necesario, aun dentro mismo de las actuales circunstancias: la constitución del sindicato a nivel de empresa, con plenos derechos de reunión en asamblea, de toma de decisiones, de elección, control y retirada de delegados, de fondo económico, de huelga, naturalmente..., y de estudio y análisis de cada empresa para la futura etapa autogestora.

Sobre la base de estos sindicatos a nivel de empresa —que necesariamente habrán de contar con corrientes distintas de pensamiento obrero, y es bueno que así sea—, deberá montarse la organización sindical a escalas más generales, y no sobre acuerdos de líderes en las cumbres.

Desde ya es urgente, para un futuro autogestionario, la formación en todos los núcleos básicos, de vida y trabajo, de grupos de autogestión.

El físico Niels Bohr decía en una ocasión a otro físico: «Su teoría es insensata... más no lo bastante para ser verdadera.»

Pienso que la aspiración autogestionaria, una sociedad que en todos los terrenos tenga *el mínimo posible de delegación y el máximo posible de gestión directa*, es mucho más que insensata, cara a la realidad con el mínimo de conducción propia y el máximo de delegación que padecemos, y que por eso será verdadera alguna vez.

Y si no la vemos, que al menos no sirva de norte en el camino.

AUTOGESTION Y ACCION POLITICA

Por Miguel Satrustegui

La autogestión significa: el dominio, el control de los trabajadores sobre todos los aspectos del proceso productivo. Por tanto, implica, en primer término, la propiedad social de los medios de producción (negación del capitalismo), pero también la gestión de las unidades de producción por los propios trabajadores, y por último, la planificación democrática, ya que el control sólo puede ser real si se plantea a escala global (las empresas individuales sólo son células de ese gigantesco aparato productivo que es la economía de una nación). Estos son algunos rasgos característicos de una sociedad socialista; por eso, al hablar de «autogestión y política» forzosamente he de referirme a la lucha política hacia el socialismo. Tomaré como punto de partida de esta reflexión el Estado democrático burgués tal y como existe, por ejemplo, en Europa occidental. Se trata de estudiar cuál es el camino desde esa situación política determinada hasta el socialismo autogestionario. Insisto desde ahora en el carácter genérico de este planteamiento, que evidentemente no toma en cuenta los matices nacionales que especifican la situación en cada país.

Para ordenar la exposición se pueden distinguir dos grandes períodos estratégicos:

- la lucha en la oposición;
- la lucha en el Gobierno.



PRIMER PERIODO: LA LUCHA EN LA OPOSICION

La revolución socialista no consiste en la toma violenta del poder para construir después, desde arriba, el socialismo. Esta idea corresponde —como señala Lelio Basso— a una tradición revolucionaria popular anterior al movimiento obrero y ajena por completo a Marx¹. El materialismo histórico «ve el proceso revolucionario como un momento inseparable del desarrollo capitalista, un largo proceso que no comienza con la toma del poder, sino que culmina con ella, después de haber puesto ya la base de la nueva sociedad en el interior de la vieja»². En este proceso, la conquista del poder político es sólo un paso y no puede aislarse de los otros. La ruptura política debe ir precedida por una ruptura con la hegemonía ideológica de la burguesía, por una capacidad creciente de los trabajadores para organizarse autónomamente, para condicionar y limitar la libertad de maniobra del capitalismo. Pero la toma del poder político, como resultado de esta preparación que conduce a una relación de fuerzas objetivamente favorable al socialismo, es un momento imprescindible de la estrategia. Hay quien pretende pasar esto por alto, intentando integrar la autogestión en el marco del Estado y la legalidad capitalista, o mejor dicho, intentando introducir en este marco islotes autogestionarios que poco a poco acabarían generalizándose. Lo peor de este planteamiento no es el encuadrar la autogestión en el derecho burgués (hay grandes conquistas de la clase trabajadora —como el sufragio universal o la jornada de ocho horas— integradas en la legalidad burguesa y no por eso pierden validez), sino concebirla como algo que se puede encerrar en compartimentos estancos, como una medicina social capaz de curar los males de una civilización enferma, olvidando (deliberadamente) que la autogestión significa otro modelo de sociedad, una alternativa global. La prueba de ello es que, en pequeñas dosis, la autogestión se ahoga.

¹ LELIO BASSO: *El uso de la legalidad en la transición al socialismo*. Ceren (simposio sobre transición al socialismo y experiencia chilena). Santiago, 1972, págs. 13 y 14.

² Idem, pág. 14.

Así, en el terreno económico, las «cooperativas de producción» y otras «empresas autogestionadas» no pueden competir con los monopolios, no logran extenderse a los sectores industriales estratégicos y parecen condenadas a desempeñar un papel residual. Así lo advirtió Marx ya en 1864³.

Las bases de la nueva sociedad se ponen en el interior de la vieja, pero estas bases no son instituciones terminadas y cómodamente integrables en el funcionamiento general del capitalismo. Por el contrario, son prácticas, formas de lucha de los trabajadores que ponen en cuestión las relaciones de producción existentes, que niegan al capital el derecho a dirigir la sociedad y plantean la alternativa del control; control obrero en las empresas, control de los vecinos en los barrios, de estudiantes y profesores en las universidades, etc. En el terreno sindical, estas luchas —que van más allá de las reivindicaciones salariales y tratan de limitar el poder patronal también en otros aspectos (por ejemplo: cadencias, emplazamiento de la fábrica, etc.)— son uno de los rasgos más notables del nuevo movimiento obrero⁴, una prueba de las contradicciones del capitalismo (el crecimiento de la producción y la consiguiente mejora del nivel de vida de los trabajadores no conduce a una mayor aceptación del sistema, sino a su rechazo más radical). Pero las luchas por el control aún no son predominantes. De otro lado, tampoco hay que entenderlas como incompatibles con las reivindicaciones salariales; son complementarias.

Ahora bien, desde esta lucha por el control en poderes parciales (empresas, hospitales, etc.) hay que pasar, como ya dijimos antes, al control del aparato del Estado, al poder político; sólo así puede culminar el proceso. En este sentido conviene señalar que los consejos obreros, aunque desempeñan un papel clave en la lucha por el control y serán también seguramente un pilar del Estado y la economía socialistas, no constituyen —por sí solos— un instrumento suficiente para la conquista del poder político, especialmente si se considera el reforzamiento del aparato del Estado moderno. En efecto, las experiencias revolucionarias de consejos obreros han tro-

³ C. MARX: *Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores* (Obras Escogidas, tomo I). Fundamentos, Madrid, 1975, págs. 395 y 396.

⁴ ANDRÉ GORZ: *Réforme et révolution*. Du Seuil, París, 1969.

pezado con la dificultad de enfrentar al poder centralizado del Estado el contrapoder radicalmente opuesto, pero descentralizado de la clase trabajadora, y en estas condiciones la represión aplasta fácilmente a las fuerzas revolucionarias. Basta pensar en lo ocurrido en Alemania en 1919-23 o en Italia en 1920 o, dentro de un contexto diferente, en Hungría en 1956 o en Checoslovaquia en 1968. De aquí se deduce la conveniencia de enmarcar la lucha de los consejos obreros, el control obrero, en una estrategia más amplia que incluya también otros medios políticos. Para determinar esta estrategia hay que tener en cuenta cuáles son las nuevas condiciones que caracterizan a las avanzadas sociedades de Europa occidental:

1.º Desde el punto de vista del análisis de las clases sociales, uno de los fenómenos más importantes en los últimos años es el éxodo rural, la rapidísima disminución del número de campesinos. En condiciones de capitalismo maduro pierde validez la «revolución obrero-campesina» que Lenin propugnó en una Rusia atrasada y predominantemente agraria. Hoy en día el aliado principal del proletariado (sin menoscabar el papel del campesinado en determinados países de Europa) es la nueva clase media o la «nueva pequeña burguesía», como la denomina Poulantzas. En efecto, los empleados del comercio, banca, seguros, hospitales, ingenieros, técnicos, capataces, etc., constituyen una clase que desempeña un papel cada vez más importante en la economía y que además está inclinada hacia el proletariado (condiciones de vida similares en las aglomeraciones urbanas, desempleo creciente de los profesionales, tendencia a la reducción de las diferencias salariales entre el sector secundario y el terciario, etc.)⁵. El paso hacia el socialismo autogestionario depende en gran medida de que se materialice esta alianza de clases. En este sentido es lógico que los trabajadores intelectuales, que tienen que poner sus conocimientos ciegameamente a las órdenes del capital, asuman—como los trabajadores manuales—la bandera de la autogestión y del derecho a decidir sobre su propio trabajo.

Pero si las condiciones económicas y sociales de Europa, hoy en día, tienen poco que ver con las de la Rusia zarista, habrá que cues-

⁵ NICOS POULANTZAS: *Les classes sociales dans le capitalisme aujourd'hui*. Du Seuil, París, 1974, págs. 321 y ss.

tionar también el modelo leninista de organización partidaria⁶. El partido de vanguardia de revolucionarios profesionales quizá fuera el instrumento imprescindible para realizar algo que la teoría marxista sobre el cambio social no contemplaba: la revolución socialista en un país atrasado, en el que el capitalismo todavía no había madurado. En esas condiciones, con una clase obrera minoritaria y un Estado policial, se comprende la necesidad de una dirección política enérgica y autoritaria, si se pretendía tomar el poder. Sin embargo, hoy, en los países desarrollados que ocupan el centro del mercado capitalista mundial, con una clase trabajadora cargada de experiencia y conocimientos, nos hallamos en un supuesto más «clásicamente» marxista, en el que el socialismo puede ser construido con el impulso de las mayorías, y el tipo de partido político debe ser otro. Además no se debe ocultar que el modelo leninista de partido resulta contradictorio con la autogestión. La especial valoración que Lenin hacía de la acción espontánea de los trabajadores y su idea de que la conciencia revolucionaria tiene que introducirse en el proletariado desde fuera, mediante el partido, conduce a una acción tutelar sobre los trabajadores y a una negación de la autonomía de sus organizaciones de clases (soviets, comités de fábrica o sindicatos). Por otro lado, el centralismo democrático, con su disciplina casi militar (condición número 12 de la Internacional comunista) y la prohibición de formar tendencias (X Congreso del partido bolchevique), tampoco favorece ni la democracia ni la autogestión.

2.º El rasgo más característico de la actual fase del desarrollo capitalista es la internacionalización de la producción, llevada a cabo mediante las compañías multinacionales. Este es un hecho de sobra conocido y que tiene grandes consecuencias sobre la estrategia política. El ámbito territorial de la estructura política básica (el Estado) ya no coincide con el ámbito de gestión de muchos procesos de producción cuyos distintos momentos aparecen repartidos entre distintas zonas de soberanía, y esto desde luego limita el control sobre el aparato productivo nacional que los trabajadores puedan ejercer caso de llegar al poder. Por eso, en Europa, donde el proceso de internacionalización se ha visto favorecido por el Mercado Común, puede decirse que «si la ruptura con el capitalismo sólo es posible actualmente en el cuadro nacional (es a ese nivel donde está organizado

⁶ LENIN: *Qué hacer*. Ed. Fundamentos, Madrid, 1975.

el poder político), la transición al socialismo parece difícil, por no decir imposible, si no se realiza al nivel de toda Europa»⁷.

A la vista de estas condiciones, hay que desarrollar una estrategia que materialice esa amplia alianza de clases en favor del socialismo y consiga la ruptura política, la toma del poder. Las luchas por el control ponen las bases de la nueva sociedad, pero no son un instrumento político suficiente. En los Estados democráticos de Europa occidental, el camino lógico hacia el poder político es el sufragio universal, conquista ya antigua de los trabajadores europeos. Lucha por el control y lucha electoral son, por tanto, los dos ejes principales de una estrategia hacia el socialismo autogestionario⁸. En estos dos ejes debe materializarse la alianza de clases; los movimientos ciudadanos (acciones colectivas de los vecinos por el control en los barrios) y la lucha sindical implican no sólo al proletariado, sino también a los sectores más combativos de la nueva clase media. Por otro lado, los resultados electorales son una expresión todavía más amplia de esa alianza. Existe una relación de interdependencia entre los dos aspectos de la estrategia: el triunfo electoral sólo puede ser el reflejo, la traducción en números del avance del socialismo en las acciones diarias; pero, a su vez, una victoria en las urnas, en la medida en que conduce a los socialistas a la dirección de toda una serie de municipios, provincias y, en su caso, el Estado, también puede facilitar la lucha por el control.

El sindicalismo unitario y autónomo es el instrumento privilegiado de la lucha por el control obrero; la unidad de la izquierda es el camino obligado para el triunfo electoral. Para situar el combate en la perspectiva adecuada, tanto los partidos como los sindicatos deben esforzarse por coordinar sus acciones en el plano internacional.

⁷ B. JAUMONT, D. LENEGRE y M. ROCARD: *Le Marché Commun contre l'Europe*. Du Seuil, París, 1973, pág. 13.

⁸ «El Partido Socialista, en su Congreso de Epinay, ha definido su estrategia de ruptura con el capitalismo como un doble movimiento desde arriba y desde abajo. El programa común y la lucha por el control son los dos ejes complementarios de esta estrategia» (JEAN PIERRE CHEVENEMENT: *Le vieux, la crise, le neuf*. Flammarion, París, 1974, pág. 219).

SEGUNDO PERIODO: LA LUCHA EN EL GOBIERNO

Las luchas del período anterior pueden dar lugar a una ruptura política que se exprese en una victoria electoral y en la formación de un Gobierno socialista. Este Gobierno es un reflejo de la nueva relación de fuerzas entre las clases, una incrustación socialista en el viejo Estado.

Pero no hay que pensar que la constitución de un gobierno de este tipo sea ya el momento inicial del socialismo (al menos tal y como Marx describe el socialismo en la crítica del programa de Gotha: supresión de las relaciones de intercambio mercantil, etc.). Por el contrario, si nos fijamos en el programa común de la izquierda francesa vemos que el objetivo es realizar las transformaciones necesarias «para abrir la vía hacia el socialismo»; y en el programa de la Unidad Popular chilena se trata de «iniciar la construcción del socialismo». Todo parece indicar que, tras la ruptura política, lo más que puede esperarse es una fase de transición del capitalismo al socialismo.

Por eso la misión principal del gobierno socialista es promover las grandes transformaciones económicas y sociales que constituyen la base del modo de producción socialista: nacionalizaciones, institucionalización del control obrero, nuevas relaciones de producción en un sentido autogestionario en las empresas públicas, planificación democrática, etc. Estas reformas implican una extensión del ámbito de lo público, pero el viejo aparato estatal —con todos sus vicios de centralización y burocratismo— difícilmente puede asumir nuevas tareas y desempeñarlas en un sentido favorable al socialismo autogestionario. Por ello es imprescindible una reforma del sistema político con un objetivo muy claro: profundizar y extender la democracia para someter cada vez más al Estado al control popular. Este es el principio básico, pero se plantean dos interrogantes: ¿Cómo se puede reformar el aparato estatal? ¿Hay un modelo concreto de organización estatal para la transición al socialismo?



A) Un nuevo sistema político

En cuanto al primer problema (¿cómo reformar?), Marx y Engels ya concluyeron, a la vista de la experiencia de la Comuna, que la clase obrera, al llegar al poder, debería barrer la vieja maquinaria estatal⁹; pero —a diferencia de Lenin¹⁰— no afirmaron la necesidad inexorable de utilizar la violencia para ese propósito. Al contrario, diferenciaron los casos en que la violencia sería necesaria y dónde sería superflua. Así este párrafo de la crítica al programa de Erfurt: «Es posible imaginarse la integración pacífica de la vieja sociedad en la nueva en países donde la representación popular concentra en sus manos todo el poder, donde se puede hacer por vía constitucional todo lo que se quiera si se cuenta con la mayoría del pueblo: en repúblicas democráticas como Francia o Norteamérica, en las monarquías como Inglaterra, donde la futura abdicación de la dinastía por una recompensa en metálico se discute a diario en la prensa, y donde esa dinastía no está en condiciones de hacer nada contra la voluntad del pueblo»¹¹. Por tanto, según esto, en los países democráticos cabe plantear una vía de cambio en la legalidad. El gobierno socialista puede servirse del ordenamiento jurídico vigente, entre otras razones —como señala Lelio Basso¹²—, porque en su seno están introducidos algunos principios que —aunque integrados en la lógica central capitalista— responden ya a una economía política socialista (nacionalizaciones, poderes de intervención económica del ejecutivo, etc.), y estos principios cobran un sentido y una eficacia

⁹ «La Comuna tuvo que reconocer desde el primer momento que la clase obrera, al llegar al Poder, no puede seguir gobernando con la vieja máquina del Estado; que para no perder de nuevo su dominación recién conquistada, la clase obrera tiene, de una parte, que barrer toda la vieja máquina represiva utilizada hasta entonces contra ella, y, de otra parte, precaverse contra sus propios diputados y funcionarios, declarándolos a todos, sin excepción, revocables en cualquier momento» (F. ENGELS: *Introducción a la guerra civil en Francia*. Obras Escogidas, tomo I. Fundamentos. Madrid, 1975, pág. 502.

¹⁰ LENIN: *L'Etat et la révolution*. Ed. Sociales. París, págs. 20 a 28.

¹¹ F. ENGELS: *Crítica al programa de Erfurt*. Ayuso, Madrid, 1975. (He preferido la traducción de este párrafo citada por J. A. Viera Gallo: «El segundo camino hacia el socialismo: aspectos institucionales», Cuadernos de la Realidad Nacional, núm. 15 especial, 1972, Santiago de Chile, pág. 182.)

¹² LELIO BASSO: *Ibid.*, págs. 22 a 40.

totalmente distintos cuando la clase trabajadora los utiliza en favor de una política expresamente revolucionaria. Pero, además, si para llevar a cabo las transformaciones económicas y políticas el marco de la legalidad vigente resulta insuficiente, cabe modificarlo emitiendo nuevas leyes o, en su caso, acudiendo a la reforma constitucional. Esta estrategia de cambio en la legalidad es la más consecuente con el camino hacia el poder expuesto anteriormente. Los límites del reformismo legal dependen de la resistencia opuesta por la clase dominante y del poder del gobierno socialista, pero de esto ya hablaré más adelante.

En cuanto al segundo problema que nos planteamos: ¿Existe un modelo determinado de Estado socialista?, cabe destacar, en primer término, el régimen de democracia primitiva de Lenin —inspirándose en la descripción que Marx hizo de la Comuna— estimó imprescindible en la transición al socialismo. Al menos ésta era su posición en agosto de 1917. Se trataría de un conjunto de instituciones de representación popular de distinto ámbito territorial que asumirían, a la vez, las funciones legislativa y ejecutiva, reduciéndose enormemente el aparato estatal y el funcionariado. Esta tesis descansa en la idea de que el desarrollo técnico simplifica las funciones de la administración estatal y las convierte en sencillas actividades de control y contabilidad que, poco a poco, serían desempeñadas por los propios trabajadores, hasta que finalmente desaparecieran «en tanto que funciones de una categoría especial de individuos»¹³. Es posible que el desarrollo de las fuerzas productivas haga algún día posible esta visión; pero en la atrasada Rusia resultó totalmente utópica, y el Estado soviético pronto se refugió en una estructura funcional tradicional. Sin embargo, la idea de una democracia representativa sencilla que rompiera con el parlamentarismo ha seguido siendo enarbolada en otras experiencias revolucionarias. Así, en el programa básico de la Unidad Popular chilena se afirmaba: «Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local, que tendrá a la asamblea del pueblo como órgano superior de poder.» «Los integrantes de la asamblea del pueblo y de todo organismo de representación popular estarán sujetos al

¹³ LENIN: *L'Etat et la révolution*, pág. 65.

control de los electores mediante mecanismos de consulta que podrán revocar sus mandatos.»

Por mi parte, pienso que para definir el Estado socialista no basta con repetir mecánicamente ideas leninistas como la superación de la separación de poderes. Y esto por varias razones. Una primera de elemental prudencia a la vista del desarrollo constitucional de los países llamados socialistas. Si tomamos el ejemplo de la URSS, vemos que en el fondo no se ha prescindido, en lo que se refiere a la organización estatal, de la teoría de la división de poderes. La distinción entre poder administrativo, que reside en el Consejo de Ministros (art. 64 de la Constitución), y el «poder estatal», que radica en el Soviet Supremo y se manifiesta, entre otras cosas, en el poder legislativo (arts. 30 y 32), recubre con otro nombre la distinción tradicional. Si en la URSS el procedimiento político es autoritario, ello no se debe a que la Constitución configure un esquema de concentración del poder en un solo órgano (al contrario, además el federalismo vendría a reforzar la separación de poderes), sino a la existencia de un partido único que se superpone al aparato estatal. Pero además conviene plantearse el problema de la separación de poderes de un modo más general. En este sentido, parece que mientras perdure la separación entre el trabajo intelectual y manual (y esto no desaparecerá con la simple «expropiación de los expropiadores»), mientras prevalezca entre el personal del Estado una ideología funcional basada en la jerarquía y el monopolio del saber y de la información, resultará utópica la imagen de una administración representativa, guiada exclusivamente por el interés general (en una sociedad de transición se podría decir, por el interés de los trabajadores). La Administración desarrollará sus propios intereses, verá el interés general desde sus propios intereses. Por eso no sólo necesita el control externo de la representación parlamentaria, sino muchos más controles externos. En este sentido podría ser muy positivo establecer una confrontación permanente entre la estructura constitucional clásica y los órganos de poder popular. En efecto, la autoorganización de los trabajadores, y por eso una de las principales misiones del gobierno socialista será fomentar las iniciativas de los trabajadores, sus organizaciones propias (consejos de fábrica, asociaciones vecinales, etc.), reconociéndoles como protagonistas del cambio y legalizando las formas de control popular que

los gobiernos anteriores mantuvieron fuera de la legalidad¹⁴. Está claro que el socialismo autogestionario exige la intervención de estos organismos autónomos de los trabajadores en la gestión económica, pero con esto basta. Hay un antagonismo entre la lógica socialista presente en el terreno de la producción y ese aparato de heterogestión que es el Estado, en el que el Gobierno socialista está inserto. Para que ese antagonismo se resuelva favorablemente, conviene institucionalizar la confrontación entre los organismos autónomos de los trabajadores y las instancias administrativas a todos los niveles, estableciendo un flujo permanente de discusión, asesoramiento y negociación. Probablemente lo característico del sistema político de transición al socialismo es esta acción conjunta entre el poder popular y el poder estatal para la determinación de la política económica y la política en general (ver, en este sentido, el modelo de municipio que instituye la Constitución yugoslava de 1974). La concordancia entre ambos poderes deben impulsarla el gobierno socialista, los partidos políticos, los sindicatos, etc.

Además de esto, cabría también democratizar la administración estableciendo un mayor número de funcionarios electivos (en los propios Estados Unidos la cifra de cargos públicos a proveer por elección es mayor que en muchos países europeos). Sin embargo, no hay que pensar que con esto se conseguiría suprimir por completo la burocratización. Como dice Mandel, «la causa última de la burocratización reside en la división social del trabajo, es decir, en la falta de conocimientos, de competencias, de iniciativas, de cultura, de actividad social por parte de los trabajadores»¹⁵. Se trata, por tanto, de una herencia del capitalismo que obligará al nuevo régimen a soportar un «mínimum burocrático», especialmente gravoso en los países poco desarrollados. Pero se puede combatir la degeneración, el exceso de burocratización y autoritarismo que afecta a tantos Estados pretendidamente socialistas. Los remedios son claros:

¹⁴ «No se puede prescindir de la legalidad. No se puede mantener, de un lado, la legalidad burguesa, y de otro, animar o aceptar la ilegalidad de las iniciativas populares (ROBERT CHAPUIS: *L'expérience chilienne et l'avenir du socialisme en France*. «Critique Socialiste», revista teórica del PSU, núm. 17 especial, pág. 16).

¹⁵ ERNEST MANDEL: *Contrôle ouvrier, conseils ouvriers, autogestion*. Maspero, París, 1973, tomo I, pág. 41.

fomentar la autogestión, asegurar la autonomía sindical, impedir la identificación de un determinado partido político con el Estado (identificación inevitable si no existe un verdadero pluralismo político), respetar la oposición que se ejerza en el marco de la legalidad y garantizar los derechos humanos con instrumentos jurídicos precisos.

Por último, quiero referirme al problema de la centralización en el contexto del socialismo autogestionario. «Marx es centralista», aseguró Lenin, atacando a Bernstein por haber pretendido hallar alguna similitud entre el pensamiento marxista sobre el Estado y el federalismo de Proudhon¹⁶. Pero no parece que Lenin condenara terminantemente el federalismo, pues con una sensibilidad atenta al problema de las nacionalidades aceptó —finalmente— la Constitución federativa de la URSS. En cualquier caso, con una técnica federal o con una técnica descentralizadora, parece que la autogestión socialista reclama una amplia autonomía local (esta idea ya fue expuesta por Engels en su crítica al programa de Erfurt). Sin embargo, el grado de autonomía local vendrá condicionado por la opción que se haga en el terreno económico en favor del mercado o del plan. Si el mercado conserva un papel importante (aunque limitado por la planificación), las unidades de producción gozarán de una considerable autonomía y esto lógicamente repercutirá en la descentralización política. Por el contrario, si se opta por una planificación más detallada, la tendencia en el terreno político será hacia una menor descentralización.

B) El poder del Gobierno socialista y sus límites

Anteriormente ya señalé que los límites de esta estrategia de cambio legal vendrían fijados por el poder del gobierno y por la resistencia que opongan las clases dominantes. Aunque sea brevemente, quiero referirme a este tema.

Las fuentes del poder gubernamental son varias: el conjunto de competencias que la legalidad le adjudica, la cifra de recursos eco-

¹⁶ LENIN: *L'Etat et la révolution*, pág. 69.

nómicos que pueda movilizar para su política, pero sobre todo su capacidad de liderazgo político. Si el gobierno no ha perdido el apoyo de los trabajadores, si ha sido capaz de satisfacer las esperanzas puestas en él, entonces las probabilidades de conducir el proceso a buen puerto son muy grandes. Pero hay circunstancias que condicionan enormemente los resultados del proceso. En primer lugar, la estabilidad de la alianza de clases que condujo al triunfo electoral. En segundo lugar, el apoyo internacional al nuevo régimen. Conservar esa alianza de clases y evitar el aislamiento internacional serán, por tanto, objetivos prioritarios de la política gubernamental. Si siempre fue discutible la tesis del socialismo en un solo país, todavía lo es más en el capitalismo de las compañías multinacionales. En Europa, el socialismo no cabe en los límites de los Estados nacionales; tendrá que ser europeo.

Por su parte, las clases dominantes pueden situar la oposición en distintos niveles. En primer término, como lo demostraron las experiencias de frente popular, hay que contar con una «oposición económica» (fuga de capitales, huelga de inversiones, etc). y, desde luego, con una oposición política más o menos eficaz. Aunque el gobierno sea socialista, la derecha puede conservar el control del poder judicial e incluso del parlamento; y un parlamento en frontal oposición puede ser un obstáculo grave para esta estrategia que requiere la posibilidad de reformar la legalidad, de hacer leyes¹⁷. Por eso, y a pesar de que los poderes del ejecutivo se han reforzado en todos los países, una condición para el éxito es que la izquierda haya obtenido una mayoría parlamentaria. Por último, y ésta es la hipótesis más grave, cabe una oposición armada de la burguesía si consigue instrumentalizar para este propósito a un sector suficientemente importante del ejército. Pero esto no siempre ha de ocurrir. El gobierno que ha obtenido un apoyo mayoritario en las elecciones será también lógicamente apoyado por muchos militares. Además, las fuerzas armadas —con una extracción social mayoritaria de clase media— pueden muy bien situarse en favor de una transformación progresista.

El camino hacia el socialismo y la autogestión no será fácil, pero

¹⁷ Recuérdese lo ocurrido en Chile...

es posible recorrerlo. Como decía Marx, «la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando las condiciones materiales para su realización»¹⁸.

¹⁸ MARX: Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política* (Obras escogidas, tomo I). Fundamentos, Madrid, 1975, pág. 374.

LA AUTOGESTION Y LOS SINDICATOS

Por Ceferino L. Maestú

NEOCAPITALISMO E INTEGRACION

Hace unos años, en un coloquio sobre la reforma de la empresa, uno de los participantes planteó al padre Arizmendi-Arrieta, promotor del grupo de cooperativas industriales, de crédito y de servicios de Mondragón, si no eran necesarias determinadas circunstancias específicas para que experiencias similares prosperasen y si, según ello, sería posible su generalización. El padre Arizmendi-Arrieta, un hombre que ha conocido la cárcel y la dificultad, que tiene una tenacidad y una humildad extraordinarias, comprensibles en un misionero de Dios, aceptó que habían sido necesarias condiciones especiales para el éxito de esas empresas, pero que estas condiciones no serían imprescindible en caso de generalización social de los criterios empresariales comunitarios.

La cooperativa, en principio, es una empresa comunitaria basada en las aportaciones personales de sus socios, tanto en capital como en trabajo. En la práctica, sin embargo, y al amparo de las leyes establecidas en las sociedades capitalistas, se da la paradoja de empresas cooperativas que contratan asalariados para el cumplimiento de determinados servicios, con lo que el espíritu y la esperanza comu-



nitaria se frustran en estos casos por la irrupción en ellas de formas típicas del sistema capitalista de empresa, fenómeno que puede darse bien porque los cooperativistas sean también propietarios de empresas capitalistas, a quienes no repugna el sistema que les beneficia egoístamente, bien por una degeneración del espíritu fraternal de los socios, bien por dificultades que surgen o pueden surgir del entorno capitalista, concebido para apoyar y favorecer sobre todo a determinadas formas de propiedad de los medios de producción de bienes.

En nuestro tiempo hay una serie de experiencias cooperativas, sobre todo en el plano industrial y agrícola, no sólo de pequeñas dimensiones, sino que organizan el trabajo de un gran número de personas, que viene a demostrar la viabilidad socio-económica de esta fórmula de constitución empresarial. En España tenemos, por ejemplo, el grupo de cooperativas de Mondragón, al que hice alusión anteriormente, y que reúnen a más de diez mil trabajadores, y que han demostrado unas capacidades similares o superiores a las de las empresas capitalistas más avanzadas.

Todo ello ha hecho pensar a políticos, sociólogos y hasta a dirigentes obreros en la posibilidad de aprovechar las conclusiones de estas experiencias para intentar superar la problemática conflictiva de la empresa capitalista de hoy y de siempre.

En efecto, las contradicciones de intereses que se dan en la empresa capitalista, aunque puedan obligar teóricamente a un proceso técnico para atender a las demandas crecientes de los trabajadores y de los capitalistas, lo que sí es cierto es que provocan muchas más perturbaciones en el proceso de producción y en el encarecimiento de los costos.

Ullastres, embajador de España en el Mercado Común y ex ministro de Comercio, advertía a un grupo de empresarios catalanes: «O integramos a los trabajadores, o las empresas terminarán siendo inviables.»

¿Cuántos de ellos le han hecho caso? ¿Cuántos son los que han realizado transformaciones radicales en «sus» empresas? A un empresario guipuzcoano le hablaba un amigo de la crisis final de la empresa capitalista. Su respuesta fue típica de la que daría cualquier otro: «Sí, es cierto. Pero mientras dure...»

Se han ensayado, desde principios de siglo, una serie de aparentes «condiciones» capitalistas en favor de los trabajadores y con áni-

mo de distensión: la cogestión, los jurados de empresa, el accionario obrero, el salario de inversión. Algunos han pretendido ver en ellas un camino hacia la democratización empresarial. Sin embargo, los progresos en ese sentido no han sido nunca importantes y los trabajadores han visto pronto en esas fórmulas las trampas integradoras, domesticadoras, más que etapas reales hacia un cambio social.

El neocapitalismo europeo de los años cuarenta y cincuenta trató de ir más lejos, con los intentos de integración de los sindicatos obreros en el sistema. La paz social —venían a decir— podrá lograrse no con la persecución de las organizaciones de los trabajadores asalariados, con su marginación, con la ilegalización de sus actividades y el encarcelamiento de sus militantes, sino considerándolos como una pieza importante del engranaje. Los «pactos sociales» se pusieron de moda (aún está reciente el de Argentina) y la disciplina reivindicativa se impuso a los trabajadores al amparo de circunstancias favorables o desfavorables, con la coacción mental de las ideologías nacionales o de partido. Pero pronto los trabajadores descubrieron también que esta fórmula beneficiaba, sobre todo, a los empresarios capitalistas y transformaba a las organizaciones obreras en cómplices del sistema de dominación popular. De ahí nacieron las huelgas llamadas «salvajes», las huelgas ilegales, promovidas por la base laboral en contra, incluso, de sus propios sindicatos.

Y es que las contradicciones socio-económicas del capitalismo podrán atenuarse circunstancialmente, pero tiene que estallar periódicamente, al acentuarse el conflicto de intereses. Nadie crea una empresa capitalista para beneficiar a los trabajadores, sino en busca de una rentabilidad del capital invertido. Una forma de que los propietarios ganen más es que los trabajadores ganen menos, y si éstos ganan más, evidentemente, los beneficios del capital se verán reducidos. No hay forma alguna de lograr un acuerdo permanente. La manta, o tapa a unos o deja fuera a los otros. La lucha de clases o ha sido institucionalizada, como ahora se intenta por el sistema capitalista, o simplemente reprimida por el poder político con un clarísimo autoritarismo inhumano.

No podrán superarse los puntos conflictivos de la empresa capitalista más que con una nueva concepción de la empresa y de la economía basada no en el interés particular de una clase, sino en las conveniencias de todos los que integran una nación en tanto que productores-consumidores de bienes.

En la Inglaterra de los años veinte, el proceso prerrevolucionario obrero de la etapa anterior a la primera guerra mundial se encauzó hacia la búsqueda de nuevas fórmulas de organización empresarial comunitaria. El cooperativismo sigue siendo un puntal importante en el colectivo del laboralismo británico.

Pero el cooperativismo, en el seno de una sociedad capitalista puede ser una verruga que no molesta y a la que no se hace caso, o un bulto que alarme y que pudiera «ser un tumor». Cuando las cooperativas son pequeñas, se las tolera. Cuando adquieren un nivel de competitividad con las empresas capitalistas, se desatan contra ellas los más feroces o los más solapados ataques, que no siempre pueden ser superados.

Si el movimiento cooperativista se extendiera hasta el punto de que gran parte de las empresas fueran de estructura comunitaria, podría llegar a darse un choque frontal de las dos concepciones empresariales, en el que los capitalistas contarían con todos los resortes tradicionales de la sociedad dominante. Porque no es sólo la viabilidad de las empresas lo que está en juego, sino que en el corazón del sistema está el poder social, controlado por una clase, y que se hereda de padres a hijos, de generación en generación, al igual que los trabajadores transmiten a sus hijos y a sus nietos, por regla general, la condición asalariada.

También podría darse una coyuntura crítica en la que los empresarios estuvieran dispuestos a ceder las empresas a los trabajadores en determinadas condiciones. Cuando una empresa va mal, a veces suelen darse facilidades para que los trabajadores la transformen en cooperativa. Salvo que a un empresario le dé una «locura» religiosa o política, sería imposible esto en una empresa próspera.

REIVINDICACION Y CONFLICTO

Con la presión reivindicativa de los sindicatos obreros podría conseguirse esa situación crítica en la que los trabajadores mentalizados pudieran proponer a los empresarios el hacerse cargo de las empresas. Carlos Juan Ruiz de la Fuente creía que esto sería posible, sin traumas y sin violencias, mediante pactos en los que se reconociera al capital el derecho de renta, pero no el derecho de propiedad empresarial. Es decir, que las empresas pasarían a ser propiedad de



cuantos forman en parte de la comunidad de trabajo, desde el director al último peón, y podrían organizarse en forma cooperativa. A los capitalistas se les reconocería una deuda, de acuerdo con la valoración fiscal, que debería amortizarse en un período largo de tiempo. Mientras tanto, percibirían una renta moderada por el «préstamo» realizado a la comunidad laboral, al igual que ocurre ahora con los bancos. Sondeé a un grupo de dirigentes de la Cofindustri italiana, con quienes conversé por motivos profesionales, sobre las posibilidades de esa fórmula, y me contestaron unánimemente que la presión de los sindicatos había reducido considerablemente los beneficios en su país y que ellos aceptarían, si se les propusiera, una solución similar, siempre que se les garantizase un beneficio neto del 6 al 7 por 100 del capital invertido. La consideraban incluso como una posibilidad liberadora, pero no creían que los trabajadores estuvieran dispuestos a la aceptación de esa responsabilidad.

Y no les falta razón. Mientras que en la España de la posguerra civil había muchos trabajadores que estaban preparados para la aceptación de las responsabilidades globales de su compromiso laboral, ahora sólo son una ínfima minoría. En los demás países europeos ocurre lo mismo. Antes de nuestra guerra había llegado a calar hondo la consigna de «La tierra para el que la trabaja», y después, en general, «La empresa para sus trabajadores». Así, pudo darse el estallido entusiasta de las colectivizaciones de la zona republicana, que, tras una etapa de silencios y difamación, está siendo objeto ahora de una reivindicación científica, con todos los honores.

Las organizaciones obreras habían realizado una labor de culturalización humanista a través de las casas del pueblo y de los ateneos libertarios. El trabajador iba adquiriendo conciencia de sus valores humanos, de su capacidad de protagonización de la vida, de su libertad realizadora. Lo importante no era sólo ganar más, sino ganarlo mejor, luchar por salir de la esclavitud del régimen de salario y terminar de una vez con los enfrentamientos sociales, con la lucha de clases que el sistema capitalista impone en todo el mundo.

La guerra civil fue una extraordinaria oportunidad. Mientras que en la zona nacional se reforzaba el autoritarismo capitalista de la empresa y de la economía (que se ha prolongado desde entonces en toda España), en la zona republicana los trabajadores se hicieron cargo de las fábricas abandonadas por sus patronos o modificaron las estructuras de acuerdo con ellos o contra ellos, crearon coope-

rativas, empresas sindicalizadas, colectivizaciones agrarias, y las llevaron adelante. Hubo problemas en muchas, pero fueron muchas más las que superaron sus dificultades y funcionaron a pleno rendimiento, con absoluta normalidad.

Está aún por estudiar a fondo esta experiencia, científicamente. Josep Bricall, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha hecho un estudio muy interesante de la política económica de la Generalitat Catalunya, publicado en catalán, que merece la pena conocerse junto con otros libros de autores anarco-sindicalistas, en los que, sobre todo, se hacen descripciones apologéticas, a base de experiencias particulares. Las colectivizaciones del Consejo de Aragón, de las empresas textiles de Cataluña, de las tierras del conde de Romanones en Guadalajara, se citan como ejemplos.

Personalmente, he tenido oportunidad de conversar con algunas personas que participaron en los procesos de colectivización. Con un ingeniero industrial que intervino en el comité de control de Hidroeléctrica Mengemor, con un administrativo de Macosa, con un operario de Cervezas Mahou... Todos ellos me contaron cómo mejoraron las instalaciones, cómo se organizó la producción, cómo fueron devueltas las empresas a «los capitalistas» sensiblemente mucho más valiosas respecto de la situación anterior, al término de la guerra civil.

Mi buen amigo Pepe Díaz Navarro, veterano militante de la antigua UGT, trabajaba en Cervezas Mahou de Madrid. Al estallar la guerra, los técnicos alemanes se fueron con Hitler. Sin embargo, los trabajadores acertaron a mantener la fábrica en plena producción. El formó parte del comité de control de la empresa y cuando se produjo la rendición de Madrid había en las cajas más de 200.000 pesetas y todos los depósitos llenos de cerveza. Fue la que se enviaba a los frentes y la que, al terminar la guerra, fue distribuida rápidamente a los establecimientos civiles de Madrid. Pepe Díaz Navarro era sólo un pintor, pero sigue siendo un hombre típico de aquella época, un hombre que se siente dispuesto a asumir la responsabilidad social que le pueda corresponder, en beneficio de la colectividad; un hombre generoso. Como él había muchos. Juan Gómez Casas cuenta en su «Historia del anarcosindicalismo español» la sorpresa de los Romanones cuando, al terminar la guerra civil, se encontraron con una tierras mejoradas por el trabajo de un militante anarquista y de sus compañeros del comité de control. Según cuenta Gómez

Casas, le ofrecieron que continuara administrando aquellas propiedades, pero él contestó que no le interesaba el beneficio personal, sino que había luchado por un ideal comunitario y no egoísta. Muchísimos más casos se podrían contar.

El neocapitalismo de los últimos treinta años, sumado a la debilitación de las convicciones obreras por la represión de posguerra, de los sindicatos y de sus militantes, ha ido creando una nueva mentalidad, cada vez más generalizada.

Al trabajador se le ha venido exigiendo sólo el cumplimiento de una tarea concreta, muchas veces sin tener que pensar apenas; se le ha pagado un salario y se le ha sometido, al salir del centro laboral, a una propaganda masiva para incitarle a gastar. Así, surgen compromisos agobiadores: los plazos del piso, del coche o de la moto, del televisor, de la lavadora, de las vacaciones. Y las empresas ofrecen la tentación de las horas extraordinarias. No es legal la superación de las ciento veinte al año, pero muchísimas empresas, con la tolerancia evidente de los delegaciones de Trabajo, hacen muchísimas más. Los trabajadores industriales, sobre todo, llegan hasta a duplicar la jornada legal e incluso trabajan los domingos. Para las empresas es un buen negocio, ya que, aunque deban incrementar la retribución salarial de las horas extraordinarias, se ahorran los seguros sociales, más caros, de otros trabajadores. Para los asalariados, reprimidos socialmente en las otras preocupaciones humanas, las horas extraordinarias son, en cierto modo, hasta una espita liberadora, ya que les llena su tiempo y les va a dar además la oportunidad de alcanzar una serie de satisfacciones materiales con muchas de las cuales ni habían soñado. Pero estas situaciones esclavizadoras en el trabajo y en el compromiso económico particular le están dejando reducido a la menor categoría de hombre. Todos los valores de la racionalidad y del espíritu se han visto minimizados en muchos de ellos, que ya no son más que simples instrumentos animados al servicio de intereses materiales. Pero el espíritu está en todo hombre, en toda mujer, y necesita de cauces para no llegar a la locura. Los jóvenes gritan en las canciones su nostalgia del amor y de la libertad, hasta aturdirse, pretendiendo enajenarse, escapar de sí. Otros muchos se entusiasman con el fútbol y gritan en los estadios su entrañable y desconocida desesperación. O discuten con los otros conductores de vehículos. Y cuando llegan a casa, donde están en «su terreno», desahogan to-

das sus tensiones, todas sus necesidades espirituales reprimidas, creando nuevas tensiones afectivas que agravan su conflicto personal.

¿Quién les viene a plantear a estos hombres, aplastados por la sociedad capitalista, que se hagan cargo de la responsabilidad de las empresas? La gran mayoría sólo piensan ahora en mejorar sus retribuciones salariales, aunque sea en más horas, pero procurando rendir, cansarse, lo menos posible. El máximo de rendimiento con el mínimo de inversión, la vieja ley de la economía.

Lo que interesa ahora a la mayoría de los trabajadores es seguir siendo lo que se ha querido que sean. Se les ha educado para ser asalariados y no aspiran, en su gran mayoría, a ser otra cosa. Son consumistas y salaristas. Aceptan el trabajo no como una oportunidad de realización personal, que en la gran mayoría de los casos no es, no puede ser, sino como un castigo, como una esclavitud, y están deseando escapar de la empresa para gastarse el dinero conseguido en ella.

La declaración de Ullastres, en este marco, adquiere tintes dramáticos. Es la gran canallada inhumana del capitalismo. Ha destrozado a millones de hombres para que sólo puedan ser instrumentos, para que quieran ser esclavos.

Sólo individualidades aisladas, grupos minoritarios de militantes continúan la antigua misión mentalizadora, humanizadora, muchas veces en la ilegalidad, tratando de reñir una batalla liberadora contra un sistema social fomentador de la insolidaridad, del egoísmo, de la satisfacción materialista, por encima y en contra de los valores del espíritu.

Cuando se habla con los viejos militantes sindicalistas, creemos estar hablando con personajes de otro planeta. Son el producto de condiciones sociales generalizadas diferentes a las actuales. El trabajador de hoy, en su mayor parte, no es como el de antes de la guerra. Todo el idealismo, el esfuerzo revolucionario en la sociedad y en la economía, han sido aplastados por la victoria del capitalismo materialista.

LA AUTOGESTION COMO ALTERNATIVA

Por ello, el esfuerzo de los militantes humanistas de hoy se orienta, en primer término, a la mentalización de sus compañeros. Hay que reconstruir un mundo de ideales, una cultura obrera, capaz de



dar frutos de solidaridad, de protagonización, de sacrificio. La primera de sus aspiraciones es la de unos sindicatos propios, independientes de los patronos y del Estado, ajenos a las estructuras de la política y de las organizaciones burguesas, en los que no sólo pueden plantearse las reivindicaciones urgentes, sino en los que también pueda capacitarse a los trabajadores para poder afrontar la responsabilidad empresarial y económica en general, así como la política y cultura de su nación.

La experiencia de las colectivizaciones de la guerra civil es ahora una bandera. Tito, que estuvo en España, en la XIV Brigada anarquista, y que tuvo ocasión de conocer ideas y experiencias de aquellos años, intentó, después de la segunda guerra mundial, una experiencia antiestalinista a la que denominaría autogestión. La palabra ha tenido éxito y ahora se habla mucho, y con diversos sentidos, de ella. Pero suele haber más ilusión, esperanza, que juicio crítico riguroso en los que la proponen. A pesar de todo, es una bandera que arrastra. Puede ser la última gran bandera popular, tras el fracaso esclavizador del totalitarismo marxista.

Pero ¿es autogestión la llamada «autogestión yugoslava»? ¿Se dan en Yugoslavia las condiciones básicas de una auténtica autogestión? Porque la autogestión no puede ser sólo un conjunto de cooperativas, una simple concepción empresarial, sino una concepción empresarial comunitaria en el marco de una economía comunitaria, una democracia empresarial como parte de una democracia económica generalizada. La autogestión, o es una alternativa al sistema capitalista, tanto de empresa privada como de empresa pública, o no es más que cooperativismo.

En Yugoslavia no puede darse una economía autogestionaria porque no existe una democracia, ni política ni económica, sino una dictadura de partido al servicio de la «nueva clase» denunciada por Djilas.

Tuve ocasión de conversar con uno de los dirigentes de las juventudes comunistas yugoslavas, junto con el profesor Rubio Córdón y el director de «Índice», Juan Fernández Figueroa. Aquel hombre reconoció las limitaciones reales de la autogestión en su país, por culpa del intervencionismo permanente de las autoridades estatales en la administración de las empresas, adoptando decisiones incluso en contra de la voluntad de sus miembros. Así, las dos concepciones contrapuestas tienen que chocar. El autoritarismo marxista es incom-

patible con la democracia autogestionaria. De ahí que la nueva lucha de clases en Yugoslavia se insinúa entre los militantes de la autogestión y los militantes del partido. La intervención estatista pretende justificarse diciendo que hay que subordinar los intereses particulares de las empresas a los de la comunidad nacional. La idea en principio es válida, pero siempre que pudiera decidir que las conveniencias nacionales fueran todos y no sólo una «élite» de militantes del partido, imponiendo su voluntad a los demás.

Este problema del posible particularismo egoísta de las comunidades empresariales de trabajo ya se planteó también en España durante la guerra civil. Ante la inexistencia de un auténtico sistema generalizado de autogestión, cada empresa colectivizada pretendía hacer la «guerra por su cuenta». Las presiones y controles estatales, en un conato de capitalismo de Estado, no pudieron impedir el que las colectividades empresariales buscaran, ante todo, su propio beneficio, en muchas ocasiones reteniendo productos y negociándolos después en el mercado negro de las ciudades o intercambiándolos por otros que pudieran necesitar.

No bastaría, por lo tanto, con generalizar el cooperativismo o las empresas colectivizadas para que se diera una auténtica alternativa al actual sistema capitalista. Bien es verdad que con ello se borrarían las contradicciones de intereses en el seno de las empresas. Bien es verdad que desaparecería el régimen de salariado, sucesor, históricamente, de la servidumbre y de la esclavitud, principal lacra del capitalismo, contra la que los trabajadores han luchado siempre, instintiva o conscientemente. Pero sería necesario algo más.

Si el capitalismo de empresa desapareciera, podrían subsistir las prácticas capitalistas en la relación interempresarial, podría mantenerse la estructura capitalista, en general, sin modificación alguna, tal como hoy la conocemos.

Hay quienes afirman que lo importante es que los hombres no sean esclavizados, utilizados instrumentalmente por otros, y que eso se conseguiría estableciendo que la única relación de trabajo permisible, para una actividad continuada, fuera la de asociación de personas; que nadie pudiera ser asalariado de nadie, sino que sólo se aceptase un régimen de sociedad entre cuantos integran una empresa.

Sin embargo, si no se produce un cambio de sistema económico, generalizado, global, se mantendría la posibilidad de los grupos de poder, las concentraciones empresariales, que seguirían dominando

el mercado, acumulando beneficios mediante las prácticas monopolistas, y creando, de hecho, una nueva servidumbre, aunque fuera de empresas comunitarias.

Frente al interés egoísta, incrustado en el autoritarismo capitalista, es necesario conseguir una democracia económica comunitaria, basada en el interés general, compatible con las conveniencias particulares. Pero ¿cómo hacerlo? ¿Cómo pasar de un sistema a otro?

SINDICATOS Y AUTOGESTION

Sindicatos no es sindicalismo. Puede haber sindicatos que se asignen, tan sólo, el papel de organizaciones de masas para la reivindicación salarial y de las condiciones de trabajo, y que asignen a los partidos políticos la tarea de plantear las reivindicaciones políticas, culturales y socio-económicas que, según la organización social burguesa, deban ser transformadas en disposiciones legales de carácter general.

Pero hay otros sindicatos que no limitan el campo de acción de las organizaciones obreras y que trasladan al plano general la lucha de clases que impone el sistema burgués-capitalista. Para ellos, la confrontación de intereses no puede quedar limitada al marco de la empresa o del sector industrial, sino que se trata de una batalla general contra una clase dominante, tanto en la empresa como en el resto de la sociedad.

Los trabajadores saben por experiencia que no hay posibilidad de entendimiento con los empresarios. Quienes aceptan el diálogo y la colaboración terminan siendo instrumentos patronales en contra de los intereses obreros. Quienes aceptan el diálogo y la colaboración con la sociedad burguesa, en sus estructuras de dominación, han terminado siempre haciendo no una política de clases, en defensa de la clase obrera, sino un servicio eficaz a los intereses de la burguesía dominante. Este es el papel que tantas veces han cumplido y siguen interpretando los partidos socialistas en todo el mundo. Quedó bien claro en España en la segunda República; periódicamente, queda bien claro en la Gran Bretaña. Los llamados partidos políticos obreros se ven obligados por los condicionamientos generales a supeditar desde el poder político, cuando llegan a él, los intere-

ses y las reivindicaciones obreras al interés general del sistema socio-económico capitalista.

Los sindicatos que repudian la participación en la política burguesa-capitalista y que aceptan el reto generalizado de la lucha de clases pueden llevar en su seno la alternativa de la organización socio-económica. Si es así, si pretenden que el sindicato llegue hasta sus últimas consecuencias revolucionarias, transformadoras de la sociedad, sí que podrá hablarse de un sindicato sindicalista. Si confía a un partido la reivindicación política, sin aspirar a una transformación fundamental del sistema, sólo será un sindicato reformista, amarillista de hecho, destinado a fortalecer, aun sin quererlo, el sistema de dominación y a permitir la subsistencia del capitalismo.

Sindicalismo es el «ismo» del sindicato, el «más allá» de las organizaciones obreras. Quienes acepten otros planteamientos podrán denominarse, en rigor, de cualquier otra manera, pero nunca sindicalistas, aunque pretendan patrocinar en los parlamentos burgueses unas transformaciones sociales basadas en la autogestión.

Los sindicalistas consideran que el sindicato es una buena escuela autogestionaria, porque en ellos se da una democracia basada en la soberanía de las asambleas y de los congresos obreros. Y sobre todo, porque la clave de la sociedad obrera es la solidaridad.

Los trabajadores manifiestan constantemente su espíritu solidario cuando es sancionado por los patronos un compañero, cuando hay que atender a una familia en dificultad, cuando un grupo de trabajadores de otra empresa necesitan de ayuda fraternal.

La democracia y la solidaridad son los factores fundamentales para la autogestión del futuro. La maduración de ambos en los sindicatos sería la garantía de una alternativa. Pero para ello es necesario contar con unos sindicatos obreros, independientes, no sometidos a los condicionamientos del Estado ni de los partidos, en los que se practique la democracia y la solidaridad, pero en los que también se desarrolle una tarea de racionalización del comportamiento democrático y solidario, se cultive la mentalidad obrera y se descubran objetivos revolucionarios de la sociedad futura.

Los sindicatos consideran que de la lucha frontal con la sociedad burguesa podría darse, sin más violencias que las normales en la lucha de clases, un cambio en las estructuras de propiedad de las empresas. (Hemos visto su posibilidad anteriormente.) Pero que esta

transferencia tendría que llevar aparejado un cambio social más amplio.

Para ello, la propiedad de las empresas no tendría que ser de las comunidades laborales de cada una de ellas, sino de los sindicatos, y que al quedar encuadrados todos los centros de trabajo en los sindicatos, la democracia y la solidaridad obrera, practicada en la etapa anterior de lucha, encontraría la oportunidad para su consagración final.

En principio, esta utopía no parece imposible de realizar, aunque es necesario contar con una dosis grande de imaginación para encontrar soluciones a todos los problemas que el nuevo sistema plantea y que sería ingenuo pretender definir ahora.

Ahora bien, podemos señalar que la planificación económica, con una propiedad directamente en manos de todos, tendría que ser no de carácter centralizado, sino de carácter concertado, democráticamente, a todos los niveles, desde el marco elemental de las empresas a la totalidad de la economía nacional de consumo. Para ello habría que concretar la producción en la vía de los sindicatos y de los sindicatos con el mercado exterior y con las asociaciones nacionales y municipales de consumidores, organizados en cooperativas.

¿Sería posible la planificación concertada con la supervivencia del mercado? Habría que estudiarlo más a fondo y ver sus posibilidades y conveniencias, de acuerdo con la experiencia económica. ¿Habría que mantener cierto nivel de competitividad y de estímulo empresarial? Aunque a muchos puedan sonarle estas preguntas a herejías, la experiencia económica de siglos ha ido madurando unas conclusiones. Las leyes económicas, por regla general, son válidas en cualquier sistema. Y habría mucho que aprender incluso del propio sistema capitalista, tanto de empresa privada como del Estado. En algunos grupos industriales gigantes de los Estados Unidos, como la General Motors, por ejemplo, donde existe una planificación minuciosa y un presupuesto incluso superior al del actual Estado español, hay empresas del mismo ramo que compiten entre sí...

Pero todo ello son especulaciones y escarceos que van más allá de los propósitos de este trabajo. Lo importante es insistir en que *la autogestión tiene que ser una alternativa al sistema capitalista global*, que la reforma de la empresa puede ser cooperativismo,

pero no autogestión económica (aunque etimológicamente lo sea), que no habrá autogestión sin democracia plena, y que la *garantía de un futuro autogestionario estará en unos sindicatos obreros* que fomenten la participación y la solidaridad y que mediante la lucha de clases a todo nivel pueda pasar a controlar toda la economía nacional y a encuadrar en sus filas no sólo a los trabajadores individualmente, sino a sus comunidades de producción de bienes, dejando de ser un instrumento de confrontación para ser un campo ancho de trabajo, de armonía, de paz, en beneficio de la colectividad.



La autogestión en Yugoslavia: Análisis crítico de una experiencia

Por Antonio de Pablo

**Departamento Investigación
Sociológica (D. I. S.)**

El interés creciente por el tema de la «autogestión» en los medios socialistas de diversos países europeos es hoy un hecho. En Francia, por ejemplo, tanto la C.F.D.T., al nivel sindical, como el P.S.U. e incluso el Partido Socialista de Mitterrand, abogan por un «socialismo autogestionario» capaz de oponer a la sociedad capitalista actual una verdadera alternativa. En nuestro país, el fenómeno es más reciente, pero también viene haciéndose sentir cada vez con más fuerza entre determinados grupos socialistas, y es indudable que a medida que las fuerzas sindicales y políticas de la izquierda—hasta ahora en la ilegalidad—vayan saliendo a la luz pública, la cuestión de socialismo y autogestión constituirá uno de los temas principales a debate. De ahí la importancia que puede tener, de cara a la situación política española de estos años que vienen, el análisis crítico de una experiencia como la yugoslava.

No se trata, evidentemente, de copiar ningún modelo. En primer lugar, porque el contexto español es muy distinto al de Yugoslavia, y en segundo lugar, porque, según vamos a ver en seguida, el funcionamiento del sistema yugoslavo está hoy todavía bastante lejos de lo que puede ser un auténtico socialismo de autogestión. El objetivo es mucho más sencillo: se trata fundamentalmente de

ver las «lecciones» que pueden sacarse de una experiencia como la yugoslava, que se ha aplicado al nivel de todo un país y que lleva ya un par de décadas en marcha. Para ello, vamos a comenzar primero presentando los rasgos principales de la autogestión en Yugoslavia y haciendo un análisis crítico de su funcionamiento.

I. LA ORGANIZACION SOCIO-POLÍTICA YUGOSLAVA

En los primeros años de la instauración del régimen (1945-1948), se implantó en Yugoslavia una «centralización» total, a imitación del modelo soviético. La fusión entre aparato del partido y organismos de la administración del Estado era completa. La burocracia política del partido gobernaba y dirigía la economía, que había sido nacionalizada en gran parte.

La reacción comenzó a hacerse sentir a partir de 1948, produciéndose en los cinco años siguientes cambios radicales en el sentido de al «descentralización». Las razones principales de estos cambios pueden resumirse en dos:

- Por un lado, el enfriamiento de las *relaciones con la Unión Soviética*, que llevó a la ruptura entre los dos países.

- Y por otro, los *problemas económicos*. El primer plan quinquenal había sido en gran parte un fracaso. En las empresas, muchos de los directores y responsables habían sido nombrados más en función de su activismo político dentro del partido que de sus capacidades técnicas y administrativas, lo que, unido a la creciente insatisfacción de los trabajadores, llevó a tasas de productividad muy bajas.

El resultado de estos cambios quedó plasmado en la Constitución de 1953, según la cual las bases de la organización social y política del país son:

- La propiedad «social» de los medios de producción.
- La «autogestión» de los trabajadores en la economía.
- Y el «autogobierno» de los ciudadanos en la comuna.

1. La propiedad social de los medios de producción

A diferencia de la propiedad «estatal», en el sistema de propiedad social el titular y beneficiario de los derechos de propiedad no es el Estado, sino el conjunto de la sociedad, con lo que de alguna manera se puede decir que la propiedad social de los medios de producción es al mismo tiempo de todos en general y de nadie en particular. Ninguna institución social o política, ni siquiera el Estado, tiene un poder exclusivo de decisión sobre el capital. En la práctica son los trabajadores de las empresas autogestionadas y de las instituciones sociales (escuelas, hospitales, etc.) quienes ejercen el derecho de usufructo, por el que están obligados a pagar una «renta» (impuestos) a la comunidad federal o local de la que dependen.

A principio de los años 70, la propiedad social incluía en Yugoslavia:

- El 100 por 100 de las industrias, bancos, comercio, transportes, vivienda y turismo, así como de las instituciones de salud, cultura y bienestar social.
- El 45 por 100 de los bosques.
- El 18 por 100 de la tierra cultivada.
- Y el 4 por 100 de la industria artesana.

Como puede verse, pues, la mayoría de los principales medios de producción del país funcionan bajo el régimen de propiedad social.

2. La «autogestión» de los trabajadores en la economía

Según este sistema, en principio, se trata de que todas las decisiones dentro de las empresas sean el resultado de la participación «directa» de los propios trabajadores.

La organización y funcionamiento de las empresas se apoya fundamentalmente en los siguientes órganos de gestión:

- *El colectivo obrero*: formado por todos los trabajadores de



la empresa, incluido el director. Todos ellos son electores y pueden ser candidatos a los puestos de gestión de la empresa.

— *El consejo obrero*: es obligatorio en toda empresa con más de treinta trabajadores; en las pequeñas empresas está constituido por el conjunto de los trabajadores. Este consejo es elegido para dos años por la colectividad obrera y el número de sus miembros depende de las dimensiones de la empresa (entre 15 y 120). El director de la empresa no forma parte del consejo. Los miembros salientes no pueden ser reelegidos inmediatamente a la expiración de su mandato. Existen también consejos obreros por secciones o departamentos dentro de las grandes empresas.

La función principal del consejo es la de una asamblea legislativa: elige y revoca el mandato del poder ejecutivo (comité de gestión y director); adopta los reglamentos internos de la empresa, sus planes financieros y de producción, sus programas de inversiones y amortizaciones; aprueba el balance y las cuentas de la empresa; dirige la política de personal, etc.

Dada la complejidad de los problemas, cuenta con «comisiones especializadas», que actúan por delegación y bajo el control del consejo.

— *El comité de gestión*: elegido por el consejo obrero para un año entre todos los trabajadores de la empresa. Sus miembros no pueden ejercer más de dos mandatos sucesivos. El director de la empresa es miembro de oficio de este comité. Su número va de tres a once miembros.

Es el órgano ejecutivo permanente del consejo obrero y está encargado de la gestión corriente de la empresa con arreglo a la política definida por el consejo. Concretamente, informa al consejo sobre el funcionamiento de la empresa, presenta los proyectos para su aprobación, controla las actividades del director y de sus colaboradores, etc. En general, dentro de la política fijada por el consejo, este comité de gestión tiene amplias atribuciones.

— *El director*: es nombrado por el consejo obrero, a propuesta de un jurado que falla en concurso público. La duración de su cargo es de cuatro años, pero puede ser reelegido. El consejo puede revocarlo cuando lo juzgue oportuno. Sus funciones son las siguientes: es el responsable técnico y administrativo de la empresa, ejerce directamente la inspección y vigilancia de su funcionamiento y representa a la empresa ante el Estado u otra organización exterior.

En los asuntos importantes necesita el asentimiento previo del comité de gestión o del consejo obrero. No puede contratar ni despedir al personal.

En cuanto al número de trabajadores elegidos para los consejos obreros o comités de gestión, las siguientes cifras pueden darnos una idea de la situación a comienzos de los años 70:

— Miembros de estos organismos en la *industria*:

- 145.488 en empresas con más de treinta trabajadores.
- 10.016 en empresas más pequeñas.
- 308.328 en secciones de grandes empresas.

— Miembros de los consejos obreros en cooperativas *agrícolas*: 35.469.

En total, pues, cerca de medio millón de trabajadores participan en los diversos organismos de autogestión al nivel de economía.

3. El autogobierno de los ciudadanos en la comuna

«La comuna es la organización político-territorial elemental del pueblo trabajador; es también la comunidad socio-económica de base de los habitantes del territorio» (Constitución de 1953).

El principio del «autogobierno» exige que las comunas no sean de dimensiones demasiado grandes para que los ciudadanos conserven el contacto con los asuntos comunales y el gobierno local no esté excesivamente lejos de ellos y de su control. En cuanto a la unidad socio-económica, sin embargo, la comuna no puede ser tampoco demasiado pequeña, pues necesita contar con una cantidad de recursos suficiente para sus empresas e instituciones sociales. Esto llevó desde un principio a la reagrupación de localidades pequeñas, así como a la fragmentación de las grandes ciudades. Actualmente existen algo más de 500 comunas para un total de unos veintidós millones de habitantes.

El órgano principal de autogobierno al nivel de la comuna es el *comité popular*, constituido por los miembros de dos asambleas: el consejo comunal y el consejo de productores. Ambos consejos se componen de 15 a 20 miembros, según el tamaño de la comuna. Los miembros del consejo comunal son elegidos para cuatro años

por sufragio directo de todos los ciudadanos; los del consejo de productores son elegidos también para cuatro años por los productores directos de las tres ramas de la economía: agricultura, industria y servicios. Los dos consejos son ayudados en sus tareas de gobierno por «comisiones especializadas» (de tres a siete miembros), que estudian los problemas: economía, vivienda, sanidad, educación, etcétera.

El comité popular tiene un presidente y un secretario. El presidente es la figura principal de la comuna: coordina la actividad del comité, supervisa la administración de la comuna, convoca las reuniones de electores, etc.; es elegido de entre los miembros del comité popular por cuatro años y no puede ser reelegido a la expiración de su mandato. En cuanto al secretario, es un funcionario profesional contratado por el comité y lleva la dirección de las oficinas de la administración comunal, teniendo que dar cuenta de ello al presidente del comité popular.

Por otro lado, dentro de la comuna, está también el autogobierno de las instituciones sociales: escuelas primarias, secundarias y universidades; instituciones científicas, culturales y recreativas; instituciones de sanidad, de vivienda, etc. En todas estas instituciones rigen más o menos los mismos principios que en el caso de la autogestión obrera en las empresas.

En cuanto al número de personas que participan en todos estos organismos de autogobierno, he aquí algunas cifras referidas a comienzos de los años 70:

— Autogobierno al nivel de la comuna: los miembros de los comités populares representan más de 41.000 personas. A ellas hay que añadir otras 93.000 que forman parte de los comités populares de cada una de las pequeñas localidades o barrios que constituyen la comuna.

— Autogobierno al nivel de las instituciones sociales: participan en él como miembros elegidos unas 211.000 personas; la mitad de esta cifra aproximadamente lo hacen en las escuelas primarias y secundarias.

En resumen, pues, un total de unas 345.000 personas participan en los distintos órganos de autogobierno, sea de las comunas o de las instituciones sociales, lo que, añadido al medio millón de trabajadores de la autogestión obrera, representa un total de unas 850.000 personas que participan como miembros elegidos en los or-

ganismos de autogestión o autogobierno en Yugoslavia. Por otro lado, teniendo en cuenta el sistema de «rotación» en los cargos, se puede decir que buena parte de la población adulta participa directamente en un momento y otro de sus vidas en la marcha de las instituciones económicas, políticas y sociales del país.

II. EL FUNCIONAMIENTO REAL DE LA AUTOGESTION: ANALISIS CRITICO

La experiencia yugoslava lleva ya funcionando durante bastante tiempo como para poder ver, a partir de ella, las posibilidades reales de control y de poder que tienen los trabajadores sobre la vida económica y social del país.

Estas posibilidades se han visto limitadas en Yugoslavia por el subdesarrollo de la sociedad. La mayor parte de la clase obrera es de reciente inmigración rural, con todo lo que esto supone de falta de capacitación, bajo nivel cultural, mentalidad tradicional, etc., condiciones todas ellas que hacen difícil la participación de los trabajadores en la autogestión. A pesar de lo cual, es un hecho reconocido por la mayoría de los observadores que los principios autogestionarios han calado en la cultura yugoslava. Encuestas realizadas en los últimos años muestran claramente que la mayoría de los trabajadores y los de las grandes empresas opondrían hoy una seria resistencia a cualquier intento de supresión del sistema autogestionario¹.

Esto no quiere decir, sin embargo, que la autogestión esté suponiendo realmente en Yugoslavia un verdadero control de la economía por parte de los propios trabajadores, y en especial por la clase obrera. Una cosa es la organización autogestionaria tal como existe sobre el papel y otra bastante distinta su funcionamiento concreto en la realidad. Es este contraste entre «ideal» y «realidad» el que vamos a tratar de ver ahora.

Si nos fijamos, para empezar, en el funcionamiento de los órganos de autogestión dentro de las empresas (consejo obrero y comi-

¹ Ver R. SUPEK: «Two types of self-managing organizations and technological progress», en *Première Conférence Internationale sur l'Autogestion et la Participation*. Dubrovnik (Yugoslavia), vol. I, págs. 150-73.

té de gestión), es un hecho que a lo largo de la última década la participación de los obreros en estos órganos ha tendido a disminuir, a la vez que ha aumentado la importancia de los cuadros medios y superiores. Un estudio llevado a cabo durante tres años por un equipo de sociólogos, bajo la dirección de R. Superk y J. Obradovic, lo muestra con toda claridad². Así, por ejemplo, mientras en 1960 la composición por categorías profesionales de los consejos obreros y de los comités de gestión correspondía con bastante fidelidad a la distribución de la fuerza de trabajo en la industria yugoslava, en 1970 aparecen claros desequilibrios a favor de los obreros más cualificados, y sobre todo de los cuadros medios y superiores. Concretamente, los obreros semicualificados y no cualificados, que son el 38,8 por 100 de la fuerza laboral, representan tan sólo un 16,4 por 100 en los consejos obreros y un 5,6 por 100 en los comités de gestión, ocupando el puesto de presidente en estos órganos de autogestión tan sólo en un 2,8 por 100 y un 2,4 por 100 de los casos, respectivamente. En cambio, los cuadros superiores, que son sólo un 6,4 por 100 de la fuerza laboral, tienen unos porcentajes del 10,1 por 100 en los consejos obreros y del 27,3 por 100 en los comités de gestión, llegando a ocupar la presidencia de estos organismos en un 19,9 por 100 y un 28,5 por 100 de los casos, respectivamente. Y, lo que es más importante, se ha comprobado estadísticamente que en las reuniones de estos órganos autogestionarios, cuando se trata de problemas técnicos, de cuestiones de mercado, de relaciones con otras empresas y, en general, de la organización económica de la empresa, son los cuadros quienes llevan la palabra y cuyas propuestas son más frecuentemente aceptadas; sólo en lo referente a la distribución de ingresos llegan los obreros de la producción a intervenir, tratando de hacer que sus propuestas sean aceptadas. Todo lo cual indica claramente que se ha constituido una «élite tecnocrática», que es la que realmente controla y dirige las empresas.

Si en el propio funcionamiento interno de las empresas se nota ya una falta real de poder por parte de los trabajadores, esto es

² Ver J. OBRADOVIC: «Distribution of participation in the process of decision making on problems related to the economic activity of the company», en *Première Conférence Internationale sur l'Autogestion et la Participation*, vol. II, págs. 137-64.

aún más evidente cuando se considera el conjunto de la economía del país. A partir de 1965 han tenido lugar en Yugoslavia una serie de reformas con vistas a una mayor «racionalización» de la economía; reformas que, entre otras cosas, han supuesto la sustitución, como fuente de inversiones para las empresas, del gobierno federal y local por un sistema bancario poderoso e independiente de los organismos autogestionarios. Infinidad de empresas, ante la necesidad imperiosa de modernizar sus instalaciones, y dada su débil capacidad de autofinanciación, se ven obligadas a pedir créditos a la Banca. Créditos que les son concedidos en condiciones bastante desventajosas: debido a su endeudamiento crónico, las empresas tienden a aceptar cualquier tipo de interés que les fije la Banca; por otro lado, la mayoría de los créditos son a corto plazo, lo que quiere decir que las empresas tienen que financiar inversiones a largo plazo con créditos a plazo más reducido, con el consiguiente perjuicio económico para ellas; esto aumenta, además, la dependencia de las empresas respecto del sistema bancario, puesto que en cualquier momento la Banca puede cortar los créditos. A ello hay que añadir, por otra parte, la creciente «centralización» que ha tenido lugar en el sistema bancario a lo largo de la última década: de 232 bancos (federales, de las Repúblicas y de las comunas) que había en 1963, han pasado a ser tan sólo 15 los existentes en 1972, y de estos 15, los seis mayores realizan alrededor del 70 por 100 de los negocios bancarios del país³.

Ahora bien, frente a este poder autónomo del sistema bancario, las empresas que quieren sobrevivir económicamente no tienen más solución que negociar con él. Dentro de cada empresa, son de hecho el alto personal administrativo y de dirección quienes llevan a cabo esta negociación, pues sólo ellos pueden tratar de igual a igual con los representantes de la Banca, lo que proporciona a este grupo un grado de poder muy grande en el interior de la empresa. En este sentido, la planificación financiera escapa prácticamente al control de los organismos autogestionarios obreros. Para la alta administración de la empresa es más importante ponerse de acuerdo con las autoridades bancarias (a quienes tienen que con-

³ Ver R. M. BOONZAJER: «Yugoslavia: an experience of worker's self-management», en *Première Conférence Internationale sur l'Autogestion et la Participation*, págs. 113-222.

vencer de la racionalidad de sus planes para poder obtener los créditos necesarios) que con los propios trabajadores y sus representantes en los órganos de autogestión.

Según esto, pues, en teoría, el objetivo que el sistema yugoslavo pretendía con el abandono por el Estado de parte de su poder era crear a la base una multiplicidad de centros de poder democráticos con vistas a la autogestión directa de la economía por los trabajadores. En la práctica, sin embargo, esta descentralización no ha hecho que el poder pasara a los trabajadores, sino que se ha creado un vacío que poco a poco ha ido siendo llenado por las nuevas clases dirigentes, compuestas básicamente por lo que los propios yugoslavos llaman hoy la «*tecnoestructura*» y la «*buroestructura*». Por *tecnoestructura* se entiende la élite empresarial y técnica que controla los resortes de poder en el nuevo tipo de economía de mercado (empresas, Banca, etc.), y por *buroestructura*, la élite burocrática del partido ejerce su influencia a todos los niveles de la sociedad yugoslava. Veamos esto más en detalle.

La importancia de los cuadros administrativos y técnicos para el desarrollo de una empresa es evidente. De ellos depende sobre todo el que la empresa sea rentable y pueda distribuir salarios más altos. De ahí viene su poder e influencia sobre los trabajadores. Poder e influencia que aparecen claramente en el funcionamiento interno de las empresas, como acabamos de ver: participación privilegiada de los cuadros superiores en la composición de los órganos autogestionarios, así como en las discusiones y toma de decisiones dentro de ellos, y, de manera más importante aún, a la *tecnoestructura* le viene este poder de su posición como grupo en el contexto más amplio de la economía del país: sectores industriales, planificación, organismos financieros (la Banca en particular), etc.

La *tecnoestructura* aparece siempre como el defensor más atractivo de los intereses de la empresa; en el fondo, de sus propios intereses. Para llevar a cabo sus planes y proyectos tiene, sin embargo, que pasar de los órganos de autogestión, que son los que jurídicamente tienen el poder de decisión. Dos son las armas principales con que cuenta para ello: su competencia técnica y la presión que puede ejercer sobre cada trabajador individual.

Respecto a lo primero, en la discusión de cuestiones técnicas dentro del consejo obrero, la *tecnoestructura* lleva siempre las de ganar. Incluso si los obreros están en contra de un proyecto, no

cuentan de ordinario con argumentos válidos desde el punto de vista técnico para rebatirlo ni la capacidad para presentar un proyecto alternativo. Y en cuanto a lo segundo, los obreros tienen «colectivamente» (a través de los órganos de autogestión) un cierto control sobre la tecnoestructura: tanto el director como su personal asistente dependen en sus nombramientos del consejo obrero. Pero, «individualmente», todos ellos dependen de la tecnoestructura en el desarrollo de sus tareas concretas dentro de la empresa, y lo pensarán dos veces antes de oponerse a cualquier propuesta presentada por la dirección en la reunión del consejo obrero.

En cuanto a la buroestructura, es un hecho que con las reformas radicales de comienzos de los años 50 la posición del Partido Comunista experimentó determinados cambios, aunque más en su forma que en su contenido. Con la descentralización política y económica, el partido vio su poder directo bastante reducido, al menos desde el punto de vista legal; según sus propios estatutos, la misión del partido sería ahora tan sólo la de «desarrollar la actividad e iniciativa de los ciudadanos en todas las formas de la democracia, combatiendo las concepciones y procedimientos antisocialistas».

Ahora bien, esto no quiere decir que el partido haya perdido de hecho su poder. Lo que ha cambiado es simplemente la forma de ejercerlo. En vez de imponer directamente las decisiones desde arriba, trata de hacerlo indirectamente, a través de sus miembros colocados en los puestos clave de la estructura social: desde la empresa y la comuna a las repúblicas y los organismos federales. En este sentido, se ha convertido en un partido de «cuadros» más que de masas. Para poner un ejemplo, en vez de nombrar directamente a los directores de las empresas, como durante los años anteriores a la Constitución de 1953, ahora se invita a entrar en el partido a quienes ocupan este puesto. Y lo mismo se podría decir de los demás individuos que ocupan funciones de importancia en la vida económica del país, con lo cual, si legalmente el partido ha ido cediendo buena parte de su poder a lo largo de estos años, sociológicamente hablando su poder e influencia han permanecido intactos e incluso se han visto reforzados.

Los datos de que se dispone son bastante esclarecedores a este respecto. A comienzos de la década de los 70, se calcula que un 31 por 100 de los miembros de los consejos obreros y un 42 por

100 de los que están en los comités de gestión pertenecen al partido, cuando de hecho los comunistas no representan más del 15 por 100 de los trabajadores. La influencia del partido es todavía mayor en los niveles más amplios, donde se toman buena parte de las decisiones que afectan a las empresas: los miembros del partido ocupan el 63 por 100 de los puestos en los consejos comunales; el 64 por 100, en las cámaras económicas, y el 83 por 100, en los comités populares de distrito, sin contar que todos los puestos políticos al nivel de las repúblicas y de los organismos federales están ocupados por miembros del partido. De aquí le viene a la burocracia su posición de privilegio, su «status» social y su poder, todo ello basado en su papel de «vanguardia» de la revolución socialista.

Para mantener esta posición, sin embargo, la burocracia del partido ha de tener en cuenta a la tecnoestructura. En la mayoría de los casos, el control de partido sobre los cuadros administrativos de las empresas se realiza directamente: los propios administrativos tienen muy en cuenta las directrices emanadas del partido y tratan de acomodarse a ellas. Esto libera incluso a los altos cargos del partido de toda responsabilidad: si las cosas no van bien en la empresa, siempre se puede echar la culpa a la dirección, justificándose así el partido ante los trabajadores. Existe también un control indirecto de la burocracia del partido sobre la tecnoestructura, a través de los propios órganos de autogestión de las empresas: los directores son elegidos por los consejos obreros, en los que, como hemos visto antes, el poder de los comunistas es bastante grande.

Por su parte, la tecnoestructura trata también de mantener su poder, para lo cual ha de tener en cuenta a la burocracia del partido. Cuando los intereses de ambos grupos coinciden, no hay problema. Pero cuando esto no ocurre (v. gr., directrices del partido en materia económica que van en contra de lo que la dirección de la empresa considera ser el cauce más radical para aumentar la producción y el beneficio), entonces la tecnoestructura utiliza también sus armas. Ceder supone su propia muerte, pues es ella la que, en definitiva, va a cargar con las responsabilidades en caso de que las cosas no vayan bien, según hemos visto. El arma principal es su capacidad para aumentar la producción. Con ella, trata de aliarse a los trabajadores, pues éstos saben muy bien que sus retribuciones económicas dependen de la mayor o menor rentabilidad de

la empresa. En principio, la buroestructura es todavía la que tiene la última palabra. Pero no puede nunca olvidar que la marcha de la economía y, consiguientemente, la estabilidad política del país, dependen en gran parte de la tecnoestructura.

A pesar de los conflictos entre buroestructura y tecnoestructura, es evidente que sus intereses son comunes. En este sentido, se puede decir que nos encontramos ante dos fracciones distintas de la nueva clase dominante en Yugoslavia. En sus conflictos internos, cada una de estas dos fracciones tiende a apoyarse en la clase obrera para poder imponer su «hegemonía» sobre la otra. Ambas utilizan esta táctica, según acabamos de ver. Ello no quiere decir, sin embargo, que sea la clase obrera la que tiene el poder; simplemente es «utilizada», y lleva siempre las de perder, como clase dominada que es.

Ante esta situación, ¿cuál es la postura de la *clase obrera* yugoslava? En principio, caben dos posturas; ambas se dan hoy, de hecho, en Yugoslavia. Una es el total desinterés de los trabajadores por la marcha de las empresas: los consejos obreros tratan sólo de cuestiones secundarias en sus reuniones y se convierten en meros ratificadores de lo que viene ya decidido por las altas jerarquías, sea la dirección de la empresa o la burocracia del partido. En este caso, la autogestión sirve fundamentalmente como cuadro organizativo, con vistas a «integrar» a la fuerza de trabajo dentro del sistema. Más o menos lo que ocurre en las economías capitalistas con sistemas tales como el de la cogestión alemana; la única diferencia es que en Yugoslavia es claro que se están violando los derechos de los trabajadores.

La otra reacción posible de la clase obrera es la lucha a través de la huelga, al igual que en los países capitalistas. Los conflictos colectivos están siendo frecuentes a lo largo de estos últimos años en Yugoslavia. En la gran mayoría de los casos los organizan casi exclusivamente los obreros directos de la producción, los empleados y cuadros técnicos quedándose en general bastante al margen. En esta cuestión, un dato muy interesante es que en el 85 por 100 de las huelgas que han tenido lugar en los últimos años han participado los obreros miembros de los órganos de autogestión. Con la disminución de su poder en los consejos obreros y en los comités de gestión, los obreros miembros de estos organismos se ven cada vez con mayores dificultades para hacer prevalecer sus puntos de

vista en ellos y, al igual que el resto de los trabajadores, recurren también a la huelga. De aquí que en la mayoría de los casos la lucha de la clase obrera vaya dirigida contra la dirección y no contra los órganos de autogestión de la empresa. Los trabajadores ven claramente los intereses de la dirección como opuestos a los suyos propios y ligados a los centros de poder externos a la empresa. Por otro lado, es interesante ver que la mayoría de las huelgas se vienen haciendo al margen de los sindicatos oficiales, que en Yugoslavia actúan fundamentalmente como «correa de transmisión» de las directrices del partido a la masa de los trabajadores. Los resultados de un estudio realizado sobre este punto son bien claros al respecto: sólo en un 11,3 por 100 de los casos los sindicatos han sostenido las reivindicaciones y la huelga como medio de conseguir las; pero en el resto de los casos, los sindicatos han sostenido las reivindicaciones, pero han desaprobado la huelga (44,5 por 100), no han sostenido ni las reivindicaciones ni la huelga (21,6 por 100), o han permanecido completamente al margen sin adoptar posición alguna en relación con el conflicto (22,6 por 100 de los casos) ⁴.

III. LECCIONES A SACAR DE LA EXPERIENCIA YUGOSLAVA

Cuando se habla de autogestión, hay dos maneras de concebirla: como simple «principio organizativo» y como «instrumento de realización de un auténtico socialismo». Por lo que hemos visto, en Yugoslavia las nuevas clases en el poder están haciendo que predomine hoy la primera de estas dos concepciones. Tanto la burocracia del partido como los grupos tecnócratas tienden a considerar la autogestión como un sistema eficaz de integración de los trabajadores en la empresa: incrementa su sentido de participación, les ayuda a identificarse con la marcha de la empresa, etc... Todo ello, evidentemente, con vistas a incrementar la productividad.

En cuanto a la otra concepción de la autogestión, como camino

⁴ Los datos están sacados de N. JOVANOVIĆ: «Le rapport entre la grève comme conflit social et l'autogestion comme système social», en *Première Conférence...*, vol. I, págs. 62-96.

hacia una auténtica sociedad socialista, supone un «proceso social» a través del cual el poder *en nombre* de la clase obrera se va transformando en poder *de* la clase obrera misma. En este sentido, la autogestión significa una *revolución permanente*, capaz de impedir toda nueva división de la sociedad en dominadores y dominados. Los problemas con que se encuentra esta concepción de la autogestión a la hora de ser llevada a la práctica en una sociedad los hemos visto en el caso yugoslavo. A partir de él, sin embargo, podemos sacar algunas lecciones, que vamos a tratar de sintetizar aquí brevemente en unos cuantos puntos.

1. La autogestión ha de nacer de la base

En Yugoslavia, la implantación del sistema de autogestión fue decidida desde arriba, por las altas instancias del partido. Es de admirar esta decisión del aparato político de renunciar a su propio monopolio del poder tratando de conceder desde el nivel central una mayor libertad de decisión a los trabajadores en las empresas; libertad de decisión que, en los años cincuenta en que esto ocurrió, los propios trabajadores yugoslavos estaban lejos de exigir, al menos en su mayoría. No hay duda, sin embargo, de que esta implantación de la autogestión desde arriba desvirtúa en gran medida lo que puede ser un auténtico socialismo autogestionario. Concretamente, en Yugoslavia, según hemos visto, el poder no ha pasado realmente a manos de los trabajadores, sino que lo han ido acaparando las nuevas élites tecnócratas que se han formado. Y es que la verdadera autogestión sólo puede nacer desde abajo, como resultado de las conquistas que los propios trabajadores van realizando. El mecanismo de implantación ha de ser exactamente el opuesto del que ha tenido lugar en Yugoslavia: de abajo arriba, a partir del *control obrero* en las empresas, que ha de irse ampliando a los escalones superiores de la economía hasta llegar a controlar la planificación económica al nivel nacional, y a partir del *control popular* en el resto de la vida social, que desde los niveles más bajos vaya extendiéndose hasta llegar a controlar las instituciones políticas, sociales y culturales en sus niveles superiores. Sólo así puede irse construyendo una sociedad socialista autogestionaria.

2. La autogestión no puede reducirse a las unidades sociales más pequeñas

En Yugoslavia, la autogestión viene funcionando casi exclusivamente al nivel de la empresa. En principio, existe también en las diversas instituciones sociales (hospitales, escuelas, universidades, etc.), pero tiene mucha menor fuerza que en las empresas. De todos modos, tanto en el sistema de producción como en la vida social, la autogestión sólo funciona al nivel de las unidades más pequeñas (empresas, centros sociales y culturales, etc.). Y en lo político ocurre lo mismo: el único nivel donde la autogestión tiene una cierta entidad es la comuna.

El problema fundamental que supone esta reducción de la autogestión a las unidades económicas, sociales y políticas más pequeñas es que los trabajadores, y los ciudadanos en general, no controlan los niveles superiores, que es donde realmente se concentra el poder. Lo hemos visto concretamente en el caso de la empresa. Aunque los trabajadores puedan decidir de manera autogestionada toda una serie de cuestiones referentes a la marcha de su empresa, es evidente que su ámbito de decisiones se encuentra ya muy limitado por los poderes que se ejercen en niveles superiores a la empresa (créditos, inversiones, fijación de precios, etc.). La banca es, por ejemplo, uno de esos niveles superiores que limita el poder de los trabajadores dentro de su empresa y sobre el que ellos apenas tienen control alguno. Y lo mismo ocurre en el ámbito político: bien poco puede hacer una comuna local si el poder que le llega a ese nivel se halla ya considerablemente limitado por decisiones tomadas en niveles superiores, como son, en el caso de Yugoslavia, los distritos, las repúblicas y el Estado federal; niveles en los que la autogestión no ha llegado aún a producir las estructuras políticas correspondientes.

En todo esto, la dificultad principal estriba, pues, en que el verdadero poder, económico y político, escapa a los organismos autogestionarios de base (empresas, instituciones sociales, comunas...) y tiende a concentrarse en niveles superiores, dando así lugar a la formación de grupos de poder difícilmente controlables por los trabajadores y ciudadanos en general. Para afrontar este problema, la reforma constitucional de 1971 en Yugoslavia contiene diversas medidas, cuya eficacia está aún por ver, pero que representan un inten-

to de ampliar la autogestión a niveles superiores a los de las unidades de base. Así, por ejemplo, en lo económico se ha tratado de que en el consejo de administración de cada banco estén representadas las empresas y comunas que tienen en él sus cuentas; lo que, al menos en principio, puede suponer un mayor control sobre la política financiera de la banca por parte de las propias unidades económicas y políticas de base. Otro ejemplo es el sistema de «delegaciones» que se ha introducido en todas las asambleas políticas (desde el Parlamento Federal hasta la Asamblea Comunal): en vez de que sus miembros sean permanentes durante los cuatro años que duraba antes su elección, ahora las asambleas estarán formadas fundamentalmente por «delegaciones» que las unidades de base enviarán en cada caso, teniendo en cuenta la capacidad y conocimiento de los delegados sobre los temas a tratar en la asamblea. Puede que todas estas medidas, dado el grado de poder alcanzado por las élites política y tecnocrática, no cambien mucho la situación de la autogestión en Yugoslavia. De todos modos, indican claramente la necesidad sentida por los propios yugoslavos de extender el control autogestionario de las unidades de base a niveles superiores; sin lo cual, es evidente que la autogestión socialista se halla gravemente comprometida.

3. Importancia de una verdadera planificación

Autogestión y planificación han de ir siempre juntas si se quiere que ninguna de ellas quede desvirtuada. Un plan nacional decidido autoritariamente por el aparato del Estado e impuesto a las empresas y organizaciones sociales hace imposible cualquier tipo de autogestión a la base. Ejemplo bien claro de ello son las sociedades socialistas de Europa del Este con su planificación centralista. Por otro lado, una autogestión de las empresas que no se enmarca en una planificación coherente está a merced de las fuerzas del mercado, lo que la hace incapaz de llevar adelante una transformación socialista de la sociedad. Es lo que en gran medida viene ocurriendo en Yugoslavia.

El plan yugoslavo es meramente *indicativo*. Las empresas elaboran su propio plan económico; estos planes son coordinados después dentro de cada uno de los sectores de producción; y se llega así al nivel nacional, donde se da una cierta coherencia al conjunto, para

reenviarlo de nuevo a la base en forma de «directrices» que guíen la actividad económica de las empresas. Según esto, desde el punto de vista de la descentralización, el mecanismo de formación del plan parece bastante coherente. El problema está, sin embargo, en que de este modo el plan no es más que el «reflejo» de las tendencias económicas existentes y de los comportamientos adquiridos; al ser meramente indicativo, no tienen posibilidad de reorientar y transformar estas tendencias y comportamientos en la dirección de una sociedad socialista. Y hoy en Yugoslavia sabemos que las tendencias económicas fundamentales son en general el resultado de los mecanismos del mercado. La supresión del monopolio estatal del comercio exterior, que ha contribuido a sanear y a hacer en parte competitiva la industria yugoslava, ha favorecido, de un lado, la invasión del mercado interior por los productos extranjeros, y de otro, la concurrencia entre las empresas nacionales por los mercados exteriores. Así, el éxito económico de cada empresa depende cada vez más de su adaptación a los imperativos del mercado; con lo cual las grandes opciones sociales que deberían orientar la inversión se ven contrariadas por los intereses particulares de las empresas y, sobre todo, por el poder de los grandes grupos económicos (la banca en particular) que controlan las empresas.

En este mismo sentido, la autogestión económica y la descentralización administrativa han reforzado la autonomía de cada una de las repúblicas; lo que es un resultado positivo, al debilitar las tendencias centralistas del Estado Federal. Pero está la otra cara de la realidad, que es claramente negativa: las repúblicas más desarrolladas del Norte aprovechan esta autonomía para frenar la redistribución de la renta nacional, con el consiguiente estancamiento económico y social de las repúblicas subdesarrolladas del Sur. Es claro, pues, que la falta de una verdadera planificación contribuye a mantener los enormes desequilibrios regionales existentes en Yugoslavia.

La planificación socialista ha de ser ante todo una afirmación política de la colectividad, que permita a ésta controlar su propio desarrollo económico y social de manera democrática. Como ha señalado muy bien M. Rocard, si no se afirma esta prioridad de opciones de carácter político, el plan no hace sino perpetuar de un período a otro las costumbres adquiridas, los comportamientos recibidos, en definitiva, el modelo de consumo adquisitivo y mercantil que nos ha sido impuesto por la sociedad capitalista. Sólo si el plan parte de

una decisión política, obtenida de manera democrática, pero como decisión de conjunto, se puede esperar doblegar el movimiento que las leyes del mercado han impuesto a nuestras sociedades⁵.

Ahora bien, para que el plan sea al mismo tiempo el resultado de una opción política de conjunto y que su elaboración y puesta en aplicación se hagan de manera democrática, no hay otra solución que cambiar a «imperatividad» y «flexibilidad». El plan ha de ser *imperativo* en sus grandes orientaciones y *flexible* en su aplicación. Una vez elaborado a través de un proceso democrático de confrontación entre las instancias y colectividades interesadas, el plan ha de ser imperativo para todos en lo que a sus opiniones fundamentales se refiere: distribución de los recursos entre inversión productiva, equipamientos colectivos y consumo privado, prioridades de desarrollo entre distintos sectores de la producción y diferentes regiones del país, etc. Pues sólo dentro de estas opciones fundamentales puede después ser posible una puesta en aplicación flexible, que permita la libre iniciativa de las empresas, las instituciones sociales y las colectividades locales y regionales, sin que ello suponga una pura sumisión a las leyes del mercado y, en definitiva, a los egoísmos particularistas de los grupos de poder⁶.

4. Autogestión y formación de los trabajadores

Uno de los problemas principales con que se ha encontrado el funcionamiento de la autogestión en Yugoslavia es la falta de formación de los propios trabajadores. Sin formación no puede haber verdadera participación. Si no se conocen los elementos que entran en la cuestión sobre la que se va a decidir, es imposible poder participar, realmente, en la toma de decisiones. De hecho, según vimos más arriba, en las empresas yugoslavas la mayoría de los obreros apenas participan en las discusiones de los consejos de trabajadores. En estas condiciones, la única alternativa que les queda es la simple aceptación de las propuestas hechas por la dirección de la empresa o la oposición ciega a ellas si sienten que no les favorecen, pues no

⁵ Ver el «Prefacio» de M. Rocard a la obra de M. DRULOVIC *L'autogestion à l'épreuve* (París, Fayard, 1973), pág. XIX.

⁶ Sobre este punto puede verse la posición adoptada por las distintas fuerzas socialistas francesas que participaron el año pasado en «Les Assises pour le Socialisme».

disponen de los argumentos necesarios para rebatirlas y presentar propuestas alternativas. Es claro, pues, que el desarrollo del sistema de autogestión en Yugoslavia está condicionado por la necesidad de un mayor nivel cultural del conjunto de la población.

Ahora bien, el problema no está tanto, sin embargo, en el bajo nivel cultural de los trabajadores cuanto en la resistencia de la tecnoestructura a conceder la información necesaria que permita el control de las empresas por los trabajadores. De ordinario la dirección parte de la convicción de que quienes no tienen estudios no pueden comprender los problemas técnicos y económicos de la empresa. De ahí que en muchos casos se proporcione a los trabajadores sólo una información «a posteriori»: se les comunica lo que ya se ha decidido sin ellos, con vistas únicamente a «justificar» la decisión y hacerla aceptar más fácilmente por la base. Pero, incluso cuando se proporciona esta información antes de la toma de decisiones, a menudo se trata de una información llena de «tecnicismos» y sin que aparezca la «relevancia directa» que puede tener para los propios trabajadores. El resultado, según se ha podido comprobar en infinidad de empresas yugoslavas, es que los trabajadores no leen esta información (a veces ni siquiera cogen los boletines gratuitos que distribuye la empresa).

Si el control sobre la marcha de la empresa estuviera realmente en manos de los trabajadores, es evidente que la cuestión de la información podría resolverse fácilmente. Bastaría un sistema que cumpliera los siguientes requisitos: presentar la información en forma de problema que fuera relevante para los trabajadores, proporcionar varias soluciones alternativas al problema para poder decidir entre ellas y explicar las consecuencias que se puedan esperar de cada una de estas posibles soluciones en caso de llevarlas a la práctica. De esta manera, la participación en la autogestión sería el mejor instrumento de formación de los propios trabajadores. Pues, en realidad, para poder tomar decisiones no es preciso que los trabajadores sean especialistas en todos los aspectos técnicos del funcionamiento de las empresas. Tampoco lo son los miembros de los consejos de administración de las empresas capitalistas y, sin embargo, son capaces de tomar decisiones sobre la marcha de esas empresas de acuerdo con sus propios intereses. El problema está, pues, en la cuestión del «poder»: en Yugoslavia no es realmente la clase obrera la que detenta el poder sobre el sistema de producción, sino las nuevas clases do-

minantes (tecnoestructura y burocracia del partido), cuyas decisiones escapan en la práctica al control de los trabajadores, según vimos anteriormente. En cuanto a la solución de este problema, no puede venir más que del fortalecimiento de las propias organizaciones autónomas de la clase obrera (las sindicales, en particular), que permitan a ésta enfrentarse a las nuevas élites de poder constituidas, arrancando de sus manos el poder del que se han apropiado.

5. Autogestión y resolución social

En la conclusión de su libro sobre «Capitalismo y modo de vida», A. Granou señala muy acertadamente cómo la lucha por una sociedad socialista ha de centrarse no sólo en la toma del poder político y en la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción, sino de manera más global en la transformación de las condiciones de existencia heredadas del capitalismo: «Una lucha que se contentara con adueñarse del control de los medios de producción y del aparato del Estado... sin llegar a controlar también la manera como se producen la organización del trabajo, las estructuras urbanas, la institución escolar, la familia, así como las instituciones jurídicas y políticas, lo único que puede conseguir es perpetuar las relaciones sociales antagónicas en que se basan las actuales condiciones de existencia»⁷.

Esto es un poco lo que está ocurriendo en Yugoslavia. La lógica de la producción «social» está perdiendo constantemente terreno frente a la lógica de la producción «mercantil». El renacer de las relaciones de producción de tipo capitalista repercute en las demás esferas de la vida social, poniendo los criterios de rentabilidad y de consumo por encima de la búsqueda colectiva de un modo de vida y de existencia capaz de satisfacer las necesidades humanas más profundas. La propiedad social de los medios de producción e incluso el funcionamiento de la autogestión de las empresas no parecen estar contribuyendo realmente a la transformación de las estructuras sociales, culturales e ideológicas, y en definitiva, del modo de vida de la población yugoslava. Está claro, pues, que o la autogestión contribuye a ir transformando poco a poco las relaciones sociales en todas las esferas de la vida o se convierte, como señalábamos más arriba,

⁷ A. GRANOU: *Capitalisme et Mode de Vie* (París, Cerf, 1972), pág. 93.

en un mero «sistema organizativo» en manos de los poderes establecidos, desvirtuándose así totalmente su potencialidad transformadora.

En este sentido, autogestión y revolución social son inseparables. El paso de la sociedad capitalista a la sociedad socialista supone bastantes más que la simple apropiación colectiva de los medios de producción o la toma del poder político por partidos de la izquierda. La experiencia histórica de los llamados «países socialistas» nos lo demuestra sin lugar a dudas. Estos países mantienen hoy un modelo de desarrollo, una división del trabajo, unas relaciones sociales y un sistema de valores que no rompen de manera decisiva con los de la sociedad capitalista. El objetivo de una sociedad socialista sólo puede alcanzarse en la medida en que las relaciones sociales capitalistas vayan siendo sustituidas por otro tipo de relaciones que no pueden ser ya utilizadas para la explotación del hombre por el hombre. Esto es lo que señalan, por ejemplo, los responsables de la C. F. D. T. francesa, con cuyas palabras vamos a terminar estas páginas, al concebir el paso de la sociedad capitalista a la socialista como una *ruptura* que ha de darse en todos los aspectos de la estructura social: *ruptura económica, conquista política, transformación social y revolución cultural e ideológica*. «Estas diferentes rupturas, que constituyen un conjunto coherente, no se desarrollarán al mismo ritmo ni en el mismo lapso de tiempo. Así como algunas de ellas pueden ser más inmediatas —por ejemplo, la conquista del poder político y la expropiación de la propiedad privada—, de suerte que constituyen el momento privilegiado, visible, de la revolución, otras, no menos fundamentales, suponen un proceso más a largo plazo, pero que debe comenzarse ya desde ahora; este es el caso de la puesta en cuestión de los poderes arbitrarios y de la jerarquía, de las transformaciones culturales e ideológicas, en una palabra, de la conquista por la mayoría de los trabajadores de la capacidad de oponer al conjunto de la sociedad actual una verdadera alternativa. La conquista de la hegemonía cultural por el conjunto de los trabajadores, la sustitución de los valores de la sociedad burguesa por los valores de los que ellos mismos son portadores, constituyen un elemento esencial, orientado a hacer aceptar a la mayor parte de la sociedad la perspectiva e incluso la necesidad de un cambio fundamental»⁸.

⁸ E. MAIRE y J. JUILLIARD: *La C. F. D. T. d'aujourd'hui* (París, Seuil, 1975), pág. 170.

AUTOGESTION Y CULTURA

Por José M.^a González Estefani y Robles

El tema de la autogestión cultural puede enfocarse desde distintos ángulos porque en definitiva todo depende del sentido que demos al término cultura.

Si por cultura entendemos un fenómeno global generalizado que hace referencia a todas las dimensiones del hombre, entonces resulta evidente que la autogestión cultural se identifica con el gran mito de nuestro tiempo: la aspiración profunda a una sociedad liberada de todas sus alienaciones. donde el hombre, creador de sí mismo y de la Historia, no encuentre límite alguno a su capacidad de autodeterminación individual y colectiva.

El gran objetivo de la revolución cultural de nuestros días sería precisamente ése, la creación de esa nueva cultura autogestionada en todos sus aspectos y dimensiones.

La cultura entendida como estilo de vida, como modo o manera de estar en el mundo, constituye la profunda raíz de nuestros actos o, mejor, si se quiere, el terreno donde nuestros actos o actitudes echan raíces para de él alimentarse.

Pero hasta ahora las culturas, como profundas estructuras subyacentes, han modelado a los individuos, impidiéndoles en muchos casos el pleno desenvolvimiento de sus capacidades creadoras. Las culturas hasta ahora han sido esencialmente represivas. Es verdad que gracias a ellas el *homo sapiens*, como individuo y como especie, ha podido avanzar a lo largo de la Historia. Pero el precio que ha tenido que pagar ha sido harto crecido. Creer ingenuamente que entre hombre y cultura se produce automáticamente un eficaz ajuste no deja de ser una ilusión. En cierto tipo de cultura es nuestra enemiga. Sólo en cierto sentido, porque sin cultura, cualquiera que ésta sea, no puede



existir progreso. Todo ello quiere decir claramente que toda cultura, por altos y conseguidos que sean sus logros, debe ser permanentemente puesta en tela de juicio. La contracultura a esta luz deja de ser una moda para convertirse en una categoría histórica estructural.

Toda contracultura, en cuanto teoría y praxis, es o supone una crítica permanente del orden establecido, pero no sólo crítica conforme a la lógica del sistema, crítica entonces puramente reformista, sino crítica incluso de la propia crítica que se le hace al sistema en nombre de otra u otras lógicas antinómicas. La contracultura, para ser auténtica, tiene que implicar una crítica de la crítica, una negación de la negación. Sólo así puede fructificar en la síntesis. Aplicándolo esto al terreno histórico, podríamos decir que la contracultura actual es no sólo crítica de la razón pura, de la razón matemática que ha hecho posible la cultura burguesa, con su orden liberal-capitalista, sino también crítica de la razón vital, de la razón socialista en la medida en que el nuevo orden surgido de la razón socialista puede hoy o en el futuro constituir un freno al libre desarrollo de la personalidad, al pleno desenvolvimiento del individuo como *sujeto* creador de la Historia.

La cultura, pues, en este sentido se encuentra más allá de Freud y de Marx, en la misma medida en que el análisis antropológico de ambos—no obstante su envergadura y su importancia—quedó truncado, no concluso y, por así decirlo, contaminado por el mismo tipo de racionalidad que pretendían combatir.

LA CULTURA AUTOGESTIONADA

A la luz de esta perspectiva, la cultura autogestionada aparece como la meta ideal, como la utopía positiva que debe orientar y canalizar nuestros esfuerzos, pues la cultura autogestionada incorpora plenamente la contracultura como categoría sinaléctica, como praxis, como método de actuación, como negación de la negación; en suma, que hace posible la síntesis en todo instante revisable. Sólo en la cultura autogestionada el hombre puede pasar en verdad del reino de la necesidad y del trabajo al reino de la libertad y del deseo. Pero si la crítica de la crítica es absolutamente necesaria para que la nueva cultura sea *moral*, porque supone someter a prueba el instrumento mismo con que criticamos lo existente, no es menos cierto que para que la nueva cultura pueda surgir se hace necesario la irrupción arrolladora de la razón amante como fuerza creadora, como teoría y praxis de la creación continua. Pues bien, esta razón amante—único y verdadero árbitro entre la razón instintual y la razón intelectual—no puede explicitarse y afirmarse sino es a través de lo que podríamos llamar la autogestión cultural.

La autogestión cultural es un proceso dinámico creativo a través del cual la cultura autogestionada se va haciendo posible en la misma medida y con la misma intensidad en que la autogestión se extiende y afirma en todos los niveles.

1. La participación protagonizante del pueblo en el proceso creador de la cultura

Por tanto, a la luz de esta afirmación, es claro que la cultura popular autogestionada no puede consistir en la simple difusión cultural, en la comunicación o extensión a capas más amplias de la población de los resultados de una cultura ya hecha o dada. La cultura autogestionada sólo puede entenderse como una cultura creada por el pueblo y para el pueblo, como una cultura en la que el pueblo aparece como agente creador y responsable de su propio destino.

No se trata sólo de que el pueblo pueda comprender una sinfonía de Beethoven, sino de que no existan obstáculos institucionales que impidan que los Beethoven o los Mozart del futuro puedan surgir del pueblo. Se trata de impedir la existencia de «ghettos» culturales. La participación ha de ser protagonizante. Esto quiere decir que la iniciativa del proceso creador debe estar en manos del pueblo. No se trata de tomar el tren cultural en marcha, sino de hacerlo arrancar a través de un esfuerzo vigoroso y de mantenerlo en el camino con el esfuerzo y la aportación de todos .

En este sentido, la democracia cultural implica que las decisiones culturales no pueden ser delegadas, sino que deben ser tomadas en la base.

La autogestión cultural supone, por tanto, la exclusión de todo paternalismo, venga de donde venga. La participación protagonizante del pueblo en el proceso creador de la cultura niega todo mimetismo de formas culturales creadas por la clase dominante. Hay que crear, no imitar. Hay que dar, no recibir las migajas de una cultura en conserva por noble y valioso que pueda ser lo conservado.

La participación cultural del pueblo en el proceso creador de la cultura supone no sólo la posibilidad efectiva de que el pueblo pueda desplegar sus propios valores culturales, sino la realidad cierta de que esos valores culturales van a convertirse en el patrón cultural modelador de la vida comunitaria entera. La real segregación social puede incluso hacer posible que los valores populares, aun los conseguidos de un modo plenario, no puedan ser integrados en el esquema global institucional que dirige y modela la vida comunitaria. Ciertamente, el pueblo no puede vivir sin cultura. Por eso a trancas y barrancas creará sus propias expresiones. Pero esas expresiones maravillosas en muchos casos corren el gravísimo riesgo de deteriorarse, viciarse o desvirtuarse por falta de correspondencia o sincronización con lo que pudiéramos llamar la cultura legal, la cultura que viene impuesta desde arriba por la minoría ociosa detentadora del poder social y político. Esa cultura intrahistórica que el pueblo ha ido creando en su vida cotidiana corre el riesgo de no florecer. La cultura del pueblo parece entonces por falta de aire, por falta de condicionamientos idóneos—sociales, políticos y económicos—, que hubieran hecho efectiva su total integración. Sólo muy pocas veces expresiones de esa cultura popular intrahistórica logran escapar a esta malhadada ley. Sólo cuando esas expresiones populares logran el apoyo y la complicidad de los señores. Tal es el caso, por ejemplo, de las corridas de toros creadas por nuestro pueblo en el siglo XVIII—me refiero al toreo a pie—, que logran

convertirse, gracias a la protección oficial, en fiesta nacional por excelencia, en patrón comunitario festivo del pueblo español. No tanta suerte tuvieron otras manifestaciones. Recordemos a título simbólico el motín de Esquilache. El paternalismo cultural, volvemos a repetir, es enormemente nocivo, tanto si viene de la clase dominante, que pretende colonizar culturalmente al pueblo, como si viene del Estado a través de una política cultural impositiva desconocedora de la voluntad popular.

La autogestión cultural implica una cultura hecha por el pueblo y para el pueblo. Una cultura en la que, supuestos ciertos condicionamientos idóneos, los valores populares pueden por fin encontrar amplio horizonte para la plena expansión de sus virtualidades. Entonces, lo que del pueblo nace puede, no obstante su origen local, convertirse en obra universalmente valedera. La tonadilla popular puede desembocar en sinfonía; la representación ingenua, en teatro de vanguardia; la artesanía, en obra artística perdurable. Lo importante es que (utilizo aquí la bella metáfora de Saint-Exupéry) Einstein y Mozart no sean asesinados por la sociedad, en germen, en la frágil envoltura de un hijo del pueblo que sonríe plácidamente en los brazos de su madre. Acusamos a los nazis de haber extirpado fríamente a millones de judíos en los campos de concentración. ¿Por qué no nos acusamos nosotros de asesinar cada día con nuestros sistemas educativos cerrados—nada autogestionarios, por cierto—el espíritu creador de miles y miles de muchachos que, prisioneros de sus «ghettos» culturales, no podrán nunca desarrollar toda la estatura de hombre que llevan dentro? Nuestra cultura represiva impide el desarrollo del hombre en *cuanto sujeto*. Pongamos por ejemplo el caso del arte. Hay que acabar de una vez con el triste dualismo del artista que crea y del pueblo que contempla y disfruta. Tenemos que aspirar a un arte popular que no tenga nada que ver con el llamado «realismo socialista» de la Unión Soviética, que, como arte impuesto por el Estado, constituye otra manifestación viciosa del paternalismo. Un arte popular expresión fiel de la sabiduría del pueblo, en que el pueblo se reconozca a sí mismo alegre y gozosamente. Un arte de participación en que el pueblo, sujeto, objeto y mecenas colectivo de la obra artística, pueda darnos formas nuevas de expresión. Formas nuevas tendidas no hacia el fácil mimetismo del folklore pasado, sino hacia el alumbramiento de valores inéditos y escondidos en la matriz creadora de nuestro pueblo. El artista otrora surgía de las entrañas populares como un atleta del espíritu llevando en su costado el óleo augusto de la inspiración popular.

El artista hijo del pueblo expresaba en formas, perfiles y sonidos las oscuras intuiciones del corazón de la masa. Y el pueblo mismo, como coro respondiendo al acento único del artista, se esforzaba por hacer incidir sobre su tarea cotidiana el rayo esplendoroso de la belleza más pura. El pueblo sintió el arte como tarea colectiva. La cultura individualista y burguesa fue poco a poco rompiendo esta vital comunión entre el artista y el pueblo. El abismo entre el artista y el pueblo se hizo cada vez más profundo. Hoy, sin embargo, estamos de retorno. Sabemos que ni el racionalismo burgués de un arte deshumanizado ni el realismo «socialista» de un arte dirigido pueden resolver el problema. Sólo un arte autogestionado, de creación colectiva continua, íntimamente mezclado a la vida cotidiana, donde cuente más la experimentación que el resultado, pueden darnos la solución. ¡Vida cotidiana em-

papada de belleza, donde los instrumentos más elementales sean objetos estéticos creados por el pueblo mismo! ¡Arte mural en las calles y en los metros! ¡Cooperativas cinematográficas de cine super-8 rivalizando en la captación estética de la realidad al servicio de una cultura de sangre! ¡Magnas competiciones artísticas de pintura y música comenzando por los barrios y terminando a escala nacional! ¡Teatro delirante colectivo como fiesta entrañable renovada abierto a la improvisación y al juego, ya no monopolio de una minoría burguesa que puede pagar trescientas por butaca!..., etc. ¡Tantas y tantas formas de expresión que una autogestión cultural creadora puede hacer surgir!

2. La participación protagonizante del pueblo en el proceso gestor de la cultura

La cultura popular puede y debe planificarse democráticamente de forma autogestionada. Los bienes culturales forman parte del bien común total de la comunidad. Se impone una política cultural de gran estilo con la misma urgencia con que puede imponerse una política económica. Existe el problema de un desarrollo cultural que es solidario del desarrollo económico-social. Y en el proceso cultural pueden inflaciones y deflaciones tanto desde el punto de vista psicológico como desde el económico. La protección de bienes culturales presenta un lado crematístico que sería absurdo desconocer.

La política cultural exige a veces una auténtica política de misión, como Eugenio d'Ors pensara: es decir, la puesta en práctica de métodos y procedimientos expeditivos, urgentes y revolucionarios. El Estado puede y debe intervenir sajando sin contemplaciones, creando las bases fundamentales de la gran transformación. Pero no puede intervenir de cualquier manera. Ha de intervenir contando con el pueblo. Es el pueblo mismo quien a través de sus órganos de control y de autogestión tiene que levantar las líneas maestras de los planes culturales. Una política cultural ha de realizarse en nombre de un ideal pedagógico. Presupone una imagen clara de la sociedad que se quiere construir. Una política cultural ha de ponerse al servicio del hombre nuevo que se quiere forjar, del tipo humano que se quiere plasmar para bien de la nación. También ha de realizarse en función de un ideal colectivo, de un sugestivo proyecto de vida en común, como diría Ortega. Todo ello supone esfuerzo de imaginación y tensión creadora. Al diseño del hombre nuevo y de la nueva ciudad han de concurrir todos los ciudadanos, porque no se trata de modelar totalitariamente desde arriba el alma y el cuerpo de unos hombres, sino de que el pueblo, liberado de obstáculos tradicionales, pueda por fin en libertad fraguarse su propio destino y escoger su propio proyecto de vida.

La planificación de que hablamos no puede ser una planificación autoritaria, ni siquiera paternalista. Ha de ser una planificación orientada e indicativa alzada sobre la autogestión cultural a todos los niveles. El pueblo no sólo debe tener la última palabra en los organismos de base—comisiones culturales, asambleas de vecinos, asociaciones culturales específicas, comunas—, sino también en los órganos intermedios planificadores y en los órganos superiores a nivel nacional. La política cultural tiene que ser por fuerza una política

al servicio del hombre, respetuosa de sus derechos y valores esenciales, una política al servicio de la promoción individual y de la promoción colectiva, una política ni totalitaria ni individualista, al servicio de los hombres, conocedora de los dinamismos sociales, elaboradora de un proceso de animación cultural que debe en principio preceder a la organización del cuadro o marco material. En todo caso, aunque el marco material pueda ser previsto y programado, no conviene olvidar que dicho marco material debe ser ante todo un marco abierto, sujeto a la experiencia cotidiana, capaz de renovarse, de moldearse sobre las nuevas realidades, sobre la revelación permanente de unos hombres que se manifiestan en la acción y a través de la acción. La cultura popular autogestionada es inseparable del movimiento de la cultura popular. No respetar la libertad de los individuos, su capacidad asociativa, podría ser tan funesto—el ejemplo yugoslavo lo demuestra ampliamente—como dejar que cada grupo se encierre sobre sí mismo en un microcosmo egocéntrico que convierte a cada espacio o estructura cultural en una isla o «ghetto», tal como sucede a veces en la sociedad norteamericana.

El Estado promueve, ayuda, suple, completa. Cuanto más autogestionado sea este Estado, tanto mejor. Cuanto más borrada esté la línea divisoria entre gobernantes y gobernados, tanto mejor para la cultura. En todo caso, el Estado debe respetar las iniciativas privadas que vengan de abajo. Descarga en los individuos y en las asociaciones de base el esfuerzo cultural. Se limita a crear los cauces adecuados para que surjan hombres y ciudadanos responsables. Alienta a las asociaciones privadas existentes. No pretende sustituirlas. Su labor, como la de un gigantesco sistema nervioso central, es puramente coordinativa, orientadora, reguladora. Propiamente no manda. Se limita a establecer un equilibrio de funciones sabiamente jerarquizadas no con jerarquía de dominio, sino de función. Impide que la plusvalía informativa o cultural no sea monopolizada en beneficio exclusivo por ninguno de los organismos o estratos funcionales. La plusvalía informacional, cultural, es ampliamente repartida por todo el organismo social de modo tal que el control se hace posible a todos los niveles sin secuelas de dominación.

Decir esto no equivale a practicar una política de avestruz, que ignora las contradicciones reales de la sociedad contemporánea mediante una terapéutica fascista o totalitaria que sería incompatible con la autogestión que propugnamos, sino de acogerlas en una visión sinaléctica—no dialéctica—de la sociedad, en la que las contradicciones son resueltas sin ser negadas a través de un formidable esfuerzo cooperativo o síntesis que elimina la propia raíz de la contradicción, pues la crítica de la crítica, la negación de la negación a la que aludíamos al principio de este trabajo constituye sólo un aspecto dialéctico parcial del proceso evolutivo. Si la crítica de la crítica hace posible una teoría crítica de la sociedad, otras fuerzas más constructivas—principios de analogía, diferenciación, complementariedad, suplencia e indeterminación—hacen posible la aparición de una teoría creadora de la sociedad, una teoría sinaléctica que permite, como decíamos antes, resolver las contradicciones en su propia raíz. La teoría creadora de la sociedad al servicio de la autogestión podrá, en definitiva, encontrar una nueva vía de política cultural al servicio de una democracia cultural participante. No basta la contracultura como crítica de la crítica para que la autogestión pueda realizarse a todos los niveles. Es necesaria la que, por llamarla de algún modo, podríamos denominar super-

cultura o ultracultura y que supone el pleno florecimiento de los valores positivos incoados en el curso de la evolución.

La teoría creadora de la sociedad, al tener en cuenta no sólo el principio de oposición—crítica de la crítica—, sino los de analogía de diferenciación, complementariedad, suplencia e indeterminación a que hemos hecho referencia, permite sentar las bases de una política cultural nueva, de una praxis creadora, asentada sobre la planificación democrática, en la que las impulsiones coordinadoras del centro se combinan con las fuerzas vivificantes que vienen de la base o de la periferia. Los polos de desarrollo cultural juegan aquí el papel de catalizadores, de activadores y condensadores de las energías individuales y colectivas.

Pero esta política ambiciosa de desarrollo sociocultural no puede ignorar las tensiones inherentes al propio desarrollo. Tensiones entre la necesidad de libertad y la necesidad de organización, tensiones entre el sentido de cálculo y el sentido de la gratuidad, entre el espíritu de consumo y el espíritu de servicio, entre el legítimo espíritu de lucro moderado—incluso cooperativizado—de toda industria cultural y el espíritu de servicio público que debe impregnar el esfuerzo de promoción en el plano de la cultura, tensiones entre la técnica y las aspiraciones ideológicas y espirituales que no pueden ni deben ser suprimidas a nivel de individuo o de grupo, tensiones entre la necesidad de movimiento y las exigencias de la estabilidad, tensiones entre lo público y lo privado, tensiones entre las propias asociaciones o entidades privadas, tensiones entre las propias entidades, departamentos públicos sobre quienes recae la tarea de promoción y desarrollo.

No se trata de ofrecer una lista exhaustiva de tales tensiones, sino de insistir en la idea de que una política dinámica de promoción cultural no debe ignorar tales tensiones y de que tales tensiones sólo pueden ser adecuadamente superadas en cada instante mediante la participación activa del pueblo en los organismos gestores del desarrollo cultural, pues ha llegado la hora de que la transformación del mundo no dependa de unos cuantos filósofos que no quieren contentarse con interpretarlo, sino del esfuerzo mancomunado del pueblo creando y controlando en cada momento el proceso creador de la cultura. La cultura popular autogestionada, en cuanto inseparable del movimiento de la cultura popular, supone la existencia de nuevas entidades y organismos. Supone centros sociales, teleclubs, casa de la cultura, ateneos y universidades populares, parques deportivos, centros vecinales, comarcas y regionales de animación cultural, escuelas de formación, clubs de toda índole, etc. Las posibilidades de promoción cultural son inmensas para un Estado autogestionado al servicio del pueblo y no de oligarquías dominantes. Por ello, la cultura popular es inseparable de una auténtica democracia política y económica. Sólo puede florecer con plenitud en los senos de una sociedad estructurada de abajo a arriba. Una sociedad comunitaria y federalista en la que el pueblo tenga siempre la última palabra.

3. La participación del pueblo en los resultados

Participar en los resultados de una cultura dada o en trance de formarse supone el primer paso en el camino hacia la autogestión cultural que hará posible la cultura autogestionada.



La participación en los resultados de la cultura implica no solamente que los bienes culturales existen, sino que el ciudadano puede llegar fácilmente a ellos y que, por lo tanto, no se dan obstáculos de orden institucional o de otro género que impidan este real disfrute. Y este acceso a los bienes culturales supone que los ciudadanos participen no sólo en los bienes estrictamente culturales, sino también en aquellos otros que sin ser culturales en un sentido estricto son, sin embargo, manifestaciones de un determinado estilo de vida propio de la colectividad. Dicho más claramente: participar en los beneficios de una cultura, en sus resultados, no significa sólo que el pueblo pueda leer a Kafka o entender la «Novena sinfonía». No significa sólo que el pueblo pueda ser un consumidor efectivo de los bienes culturales que se hayan producido o se produzcan. Significa también que el pueblo participa justa y equitativamente en los resultados de la economía nacional, en los resultados—orden, paz, progreso, tranquilidad y seguridad—que se derivan lógicamente de un orden social y político tendente a la consecución de un bien común. Significa que no existen dolorosas segregaciones en el interior de la comunidad nacional que impidan el trasiego fecundo de los valores propios de cada grupo, estrato o función social. Y ello no sólo porque la cultura, en su amplio sentido, como estilo vital de un pueblo, abarca todas las manifestaciones del hombre, sino porque en la inmensa mayoría de los casos la participación en los bienes sociales, políticos y económicos condiciona estrechamente la real participación en los bienes culturales. La experiencia lo demuestra. El acceso a los bienes culturales—sobre todo en el terreno de la educación—se encuentra ligado en muchos países al poder económico y social. Y si dejamos los cauces educativos tradicionales para poner nuestra atención sobre los medios de expresión modernos, sucede lo mismo. No basta que el pueblo quiera ir a la ópera. Es necesario que pueda comprar la entrada del espectáculo o, claro está, que pueda entrar sin comprarla, porque en este caso la ópera se haga para él.

La participación en los resultados de la cultura ya hecha o dada no deja de tener sus peligros. Los productos culturales de la cultura burguesa, vehiculados por los medios de comunicación social, transportan asimismo esquemas de dominación que tienden a reproducirse. Si la sinfonía de Beethoven puede ser inocua, no lo sería tanto una obra teatral que consagrara y confirmara una visión conformista, clarista y resignada del mundo. La participación ha de ser eminentemente crítica y claramente contracultural. Caben en este sentido magníficas operaciones de recuperación por parte del pueblo que neutralicen los efectos nocivos de tales productos culturales. Por otra parte, el pueblo posee, en razón de su misma aparente incultura, una virginidad cultural, una sensibilidad que le capacita para entender y comprender productos culturales de vanguardia que no serían comprendidos por la propia clase burguesa. Es verdad que el sistema hace todo lo posible por recuperar incluso esas obras de vanguardia, pero frente a esta ofensiva del sistema urge reaccionar adecuadamente. De nada sirve condenar indiscriminadamente la llamada cultura de masas. Hay que distinguir lo que en esa cultura de masas atenta contra la verdadera cultura popular, esos esquemas mentales de dominación a que hacíamos referencia de lo que aparece como fruto primigenio y anticipado de la nueva cultura autogestionada.

Los mismos medios de comunicación social forman parte integrante de la

nueva cultura. No hay que condenarlos por sí mismos. Hay que rescatarlos y ponerlos al servicio del pueblo. En una cultura autogestionada, esos medios serían ellos mismos autogestionados. Los periódicos, comenzando por los periódicos de barrio, murales o no, serían autogestionados por sus productores y sometidos al control gestor de sus propios consumidores. Y lo mismo podría decirse de los otros medios: radio, televisión, cine y teatro .

Entre los apocalípticos, reaccionarios o progresistas que desprecian por diversos motivos la cultura de masas y los integrados optimistas que ven en la actual cultura de masas la fuente genuina del progreso cultural, debemos alzar la bandera de una cultura popular genuina en la que el pueblo se convierte creadoramente en el protagonista, gestor y consumidor de su propio esfuerzo cultural, en el dueño de su destino colectivo, al controlar democráticamente, autogestionadamente, todos los circuitos de difusión cultural. Ni que decir tiene que este control autogestionario es el único que puede garantizar la participación crítica del pueblo en los resultados de la cultura ya hecha y de la que está en trance de producirse. Entre otras razones, porque sólo así puede quedar herida mortalmente la actual industria cultural donde la producción de los productos culturales queda subordinada al lucro. En una cultura autogestionada sigue existiendo un coste económico de la cultura, como es lógico, pero este coste económico queda socializado, cooperativizado, y el beneficio económico, si se produce, es puesto al servicio del consumidor cultural. Esto nos lleva a tocar el punto importantísimo de los equipamientos colectivos.

El equipamiento cultural, al servicio de la animación cultural

No tiene sentido alguno crear una infraestructura cultural poderosa rica si al mismo tiempo no se prevé adecuadamente el modo de su utilización. La política de los equipamientos colectivos plantea el problema de la animación cultural permanente. En la medida de lo posible, hay que convertir a los consumidores culturales, a los usuarios, en participantes activos y autogestionarios y no en simples cotizadores de un servicio cultural del que sólo reciben ventajas personales. Hay que convertirlos en actores del servicio cultural mismo y si es posible en militantes, en hombres entregados a un ideal, a una obra cuyo fin no queda reducido a la mera suma de las satisfacciones individuales. Si esta participación directa es difícil de obtener en algunos casos (v. gr., los usuarios de una piscina municipal) y sobre todo en las primeras fases, sí puede obtenerse a través de adecuadas campañas una cierta mentalización, una cierta toma de conciencia que les haga comprender que aquella piscina o biblioteca pública pertenece a todos y que es obra de todos al servicio de todos. Se supone que en el seno de una cultura autogestionada esta mentalidad existe, que ha sido creada y que seguirá existiendo porque la propia cultura la segrega. Interesar a la sociedad en la creación y conservación de los equipamientos colectivos es algo que corresponde no sólo a los llamados poderes públicos, sino a todos los grupos sociales, familias, sindicatos, comunas, asociaciones de toda índole.

Pero al lado de esta animación colectiva de todo un pueblo que llega a to-

mar conciencia de su participación en el desarrollo cultural hay que fomentar la animación cultural propiamente dicha a base de animadores-líderes y de animadores-técnicos, de animadores, ya sean permanentes o benévolo, capaces de suscitar corrientes creadoras de acción colectiva en el seno de la comunidad, capaces de inyectar vida real en los cuadros materiales que la política de equipamientos colectivos pueda crear. No es cosa de entrar aquí en el estudio de la problemática inherente a la animación cultural, problemática importantísima, ya que la creación de estos animadores culturales, no dictadores culturales, a todos los niveles debe constituir el primer objetivo de una política real de equipamientos socio-culturales. Se trata de un equipamiento humano, pero sin el cual no tiene sentido el equipamiento cultural que pueda llevarse a cabo.

Esta política de animación cultural supone el recto conocimiento de una tipología de animadores, su adecuada promoción, formación y utilización. Supone contestar a las siguientes preguntas: ¿Cómo y por quién son designados y promovidos los animadores? ¿Cómo y por quién son controlados? ¿Cómo y por quién son eventualmente remunerados? ¿Cómo y a través de quién se determina y asegura la formación que necesitan?

La animación cultural, al servicio de los consumidores culturales

Este principio nos parece tan importante que su olvido haría fracasar toda política de equipamientos colectivos culturales. Los hombres no son objetos. No basta decir: para tantos miles de habitantes hace falta un centro social, una biblioteca, una piscina, un club de jóvenes... Si este procedimiento, que pretende tener en cuenta las necesidades objetivas, puede ser útil para establecer evaluaciones sobre grandes masas, resulta muy peligroso cuando se quieren equipar grupos concretos y relativamente restringidos.

Hace falta, pues:

Distinguir entre tres grandes categorías de colectividades:

a) Asociaciones voluntarias fundadas sobre afinidades particulares, preocupaciones y objetivos comunes, más o menos vinculadas al lugar de residencia o al lugar de trabajo, más o menos volcadas hacia el exterior o hacia el interior del grupo, más o menos vinculantes para sus miembros.

b) Colectividades territoriales más o menos estructuradas y organizadas, vecinales, aldeas, pueblos, barrios, ciudades, regiones, provincias, etc.

c) Instituciones abrigando colectividades que desborden el marco territorial, no identificándose con él, no representando a todo el barrio ni a todo el pueblo, y cuyo sentimiento de pertenencia viene dado por el marco institucional mismo, sin que pueda decirse que sus miembros comparten obligatoriamente las mismas preocupaciones. Lo cual no quiere decir que no existan ciertos objetivos comunes y que la adhesión no sea libre; estas colectividades de establecimiento carecen del grado de espontaneidad que caracteriza a las asociaciones voluntarias, pero cumplen un importante papel en la promoción social-cultural.

La complejidad de la vida social hace que un mismo individuo pueda de hecho pertenecer a distintas colectividades. El tiempo y el espacio se conju-



gan para hacer surgir *unidades de vida social* más o menos estables, más o menos institucionalizadas, más o menos materializadas en objetos y lugares comunes. Importa mucho determinar lo que podríamos llamar una morfología del espacio que establezca polos de impulsión y atracción, barreras físicas, umbrales, zonas de difuminación, a fin de obtener, por así decirlo, un paisaje ecológico espacial sobre el que proyectáramos un estudio morfológico de la población (categorías socio-profesionales, categorías étnicas y regionales, repartición de las edades y los sexos, las estructuras familiares, etc.).

Es sobre este mapa sociológico sobre el que deberemos alzar nuestras primeras hipótesis de equipamientos a través de un diálogo permanente con los propios interesados, de una observación participante, de una encuesta prolongada a fin de que nos permita establecer un verdadero y eficaz proyecto de equipamiento en función de las verdaderas necesidades colectivas. Pero bien entendido, esta tarea de prospección no puede hacerse sin contar con los interesados. Este es el principio que queríamos subrayar. Si ciertas necesidades son fácilmente perceptibles (sanitarias, higiénicas, deportivas, religiosas, etc.); existen otras que permanecen en estado difuso y potencial. Otras que no siendo a lo mejor objetivamente importantes, *son sentidas como importantes* por todos los miembros de la colectividad. La incorporación, a ser posible autogestionaria, de los interesados a la tarea del equipamiento colectivo aparece como un presupuesto teórico imprescindible, ya que de no producirse esta incorporación los equipamientos colectivos corren el riesgo de quedar inutilizados por sus mismos destinatarios.

Presupuestos operativos de una política autogestionaria de equipamientos colectivos

El inventario de lo existente

Se trata de contar con lo que existe. Para desecharlo, mejorarlo o utilizarlo. Una nación en vías de desarrollo no puede permitirse el lujo de crearlo todo de la nada, de duplicar los esfuerzos, de derrochar sus recursos dentro de una política de ostentación. Hay que saber lo que existe, aquello que de un modo u otro es susceptible de disfrute colectivo, de utilización colectiva, aquello que puede y debe ser considerado como auténtica infraestructura cultural quienquiera que sea el propietario o gestor (Estado, asociaciones intermedias, grupos privados). Un Estado autogestionario no tiene por qué detenerse como gestor del bien común delante del fetiche de la propiedad privada cuando el bien entero de la comunidad así lo exige. Puede urgir la función social de ciertas posesiones (terrenos, jardines, playas, casas, teatros, cines, colecciones artísticas, museos particulares, etc.).

El inventario de las necesidades

Hay que inventariar las necesidades culturales, reales y latentes en una línea de desarrollo prospectivo conforme a los principios de una sana política cultural basada en criterios objetivos, pero respetando en todo momento la libertad de los consumidores culturales. De ahí la importancia de una planifi-

cación descentralizada que tenga en cuenta las características de las unidades sociales. Hay que conocer a fondo las motivaciones profundas de la población, sus aspiraciones, sus necesidades, tales como éstas son sentidas y no sólo como deberían ser conforme a criterios impositivos. Esto puede parecer demagógico, pero no lo es. Si el pueblo pide piscinas y salas de baile o de cine, hay que darles piscinas y salas de cine y de baile. Este «hay que darle», dicho sea de paso, lo utilizo aquí sin ánimo paternalista, porque en realidad es el pueblo quien debe, a través de sus órganos de gobierno, darse él mismo lo que desea. Pero este principio no puede ser llevado a sus últimas consecuencias en una fase en la que la democracia autogestionaria no esté aún sólidamente implantada y donde, por tanto, desgraciadamente, por culpa de los condicionamientos sociales, el pueblo no percibe con nitidez cuáles son sus verdaderas necesidades objetivas. El pueblo puede necesitar teatro, pero no advertir claramente esta necesidad. Entonces un Estado cultural, convencido de la importancia del teatro, debe favorecer la creación de una red colectiva de teatro a todos los niveles (barrio, ayuntamiento, región, nación). Las disparidades de criterios entre el Estado cultural y el pueblo, lógicamente tienen que disminuir hasta llegar a la perfecta coincidencia en la medida en que la dinámica autogestionaria convierta al Estado cultural en un Estado u organización política donde la distinción entre gobernantes y gobernados, entre quienes toman las decisiones y las ejecutan haya desaparecido. En la democracia autogestionaria es el pueblo quien asume las decisiones, y los gobernantes, si así queremos seguir llamándolos, son simplemente los ejecutores de la voluntad popular.

La potenciación de los recursos

La sociedad, y no quiero referirme sólo al Estado, debe potenciar sus recursos socio-culturales para adaptarlos a las necesidades crecientes en este dominio, que, como es bien sabido, aumentan con el propio desarrollo social y económico. No hacerlo equivale a desconocer la profunda dinámica de nuestro tiempo, que exige perentoriamente esta potenciación de la infraestructura socio-cultural, precisamente en este momento difícil de cambio social, donde el mismo concepto de cultura se encuentra sometido a una urgente revisión. La cultura deja de ser una cultura estructurada que puede fácilmente transmitirse por los canales tradicionales para convertirse en una cultura mosaica, que se reparte y fabrica en briznas a través sobre todo de los medios masivos de comunicación.

Sólo esta potenciación de la infraestructura socio-cultural hará posible, sin traumatismos, el paso a la *nueva* cultura de masas. Sólo ella hará posible la convivencia, la paz social, el mismo orden público y sobre todo la auténtica democracia que nos lleve a una sociedad de hombres libres y responsables, lejos del universo concentracionario que algunos sociólogos pesimistas prevén para el futuro. Y esta potenciación es tanto más necesaria cuanto que ella se nos presenta como el factor decisivo del propio desarrollo económico y social.

La adecuación de los recursos a las necesidades

A la hora de adecuar los recursos a las necesidades importa mucho establecer criterios claros que conjugados permitan realizar una justa distribución de estos recursos.

Aceptamos el principio general de actuación que Aurelio Sahagún nos propone referido a los niveles económicos: «La intensidad y la inversión en el desarrollo socio-cultural de los distintos niveles económicos será siempre inversamente proporcional a la renta de cada nivel y directamente proporcional al número de personas que lo componen» (Aurelio Sahagún Poll: «La promoción social de la cultura». Servicio Informativo Español, págs. 67 y ss. Madrid, 1967.) Este criterio no es un criterio absoluto, como el propio Sahagún reconoce. Por eso él propone otro criterio: el de los niveles demográficos, que comprende a su vez el criterio de las edades —las edades óptimas sobre las que debe operar la promoción socio-cultural van de los veinte a los cuarenta y cinco años— y el criterio no menos importante de la distribución por poblaciones.

Rerifiéndose a nuestro país, subraya Sahagún: «En España hay 8.779 municipios menores de 10.000 habitantes, con una población global de más de 13.000.000 de habitantes, lo que representa más de un 40 por 100 de la población, que alrededor de un 40 por 100 del país vive en estado de escaso desarrollo socio-cultural (lo que no tiene nada que ver con los niveles individuales de conocimiento)» (Aurelio Sahagún, obras citadas).

El propio desarrollo general del país y el fenómeno de la emigración contribuyen a modificar este cuadro, pero el criterio sigue siendo válido. Hay que ayudar de un modo prioritario a los núcleos de población más desfavorecidos, sin olvidar a esos grandes conjuntos residenciales que proliferan en las grandes ciudades como un fenómeno nuevo, producto muchas veces de la propia emigración, barrios inmensos sin alma a los que hay que infundir un espíritu y no sólo una base de infraestructura cultural. La cultura autogestionada y la autogestión cultural que la acompaña debe llegar a todos los rincones, hasta el pueblecito más apartado, pues se trata de una promoción colectiva, de la consecución de un bien común cultural que supone como requisito de su propio logro la participación de todos en los bienes obtenidos.

En principio la ayuda del Estado —a través, si es posible, de sus organismos descentralizados— debe ser lo más generosa y desinteresada posible, favoreciendo el asociacionismo cultural voluntario. Cuanto más pequeñas sean las unidades de vida social, cuanto más espontáneas y voluntarias sean, menos debe el Estado intervenir directamente, sin regatear por eso su ayuda, aunque el Estado bien entendido, y mucho menos un Estado autogestionario, no es ni puede ser un Rey Mago que resuelva todos los problemas. Hay que contar siempre con el propio esfuerzo de la comunidad; es ella la que, más o menos impulsada por agentes externos de desarrollo socio-cultural, debe dar los primeros pasos en un esfuerzo cooperativo donde todos intervienen material y espiritualmente. El Estado facilita medios, ofrece locales —por ejemplo, castillos—, subvenciona, pero no puede sustituir a las asociaciones voluntarias, a los grupos sociales en su esfuerzo de promoción. A niveles más altos, conforme nos alejamos de las unidades de base, la acción interventora del Estado —es decir, de organismos de autogestión más complejos— se justifica más ampliamente. Deben aparecer aquí organismos coordinadores, sintetizadores, dotados de un personal especializado que habrá que formar también. Organismos donde la acción pública y la privada se encuentren representadas en un común esfuerzo de colaboración. Serán estos organismos los que, recogiendo las sugerencias de la base, los datos de la realidad, podrán proporcionar al plan las verdaderas orientaciones operativas. En todo caso la política cultural del país



tiene que ser coordinada a nivel público y privado si queremos evitar el caos y el derroche. Autogestión cultural es la antítesis de la burocracia cultural.

Una política de equipamientos colectivos al servicio de los consumidores plantea problemas concretos que no vamos a examinar aquí. El problema de la información, el problema de la óptima utilización a través de agrupamientos polivalentes, el problema de los horarios, el problema de las sutiles segregaciones a la hora de su utilización colectiva. No podemos entrar ahora en mayores consideraciones. Dejémoslo para otros momentos. Queríamos sólo esbozar los aspectos más importantes, sin pretender agotar el tema, siempre rico y abierto a nuevas sugerencias.

EDUCACION Y AUTOGESTION CULTURAL

La cultura autogestionada no podría realizar su misión sin la educación que inevitablemente la acompaña. Gracias al mecanismo de la educación, el patrimonio adquirido se transmite como un legado. Gracias también a esta misma educación, los hombres pueden ampliar, hacer más rico el legado transmitido. Pero la educación —sobre todo la educación autogestionada— no puede consistir sólo en una mecánica transmisión de saberes. La educación es un esfuerzo encaminado a extraer —educere— un tipo humano ideal de la muda mole de posibilidades que todo hombre al nacer ofrece. Esto equivale a decir que la educación tiene que ser creadora, tiene que crear nuevas actitudes y convertir al hombre en creador de su propio destino. Educar es, ante todo, educar para la creación. Educar es lo contrario de amaestrar, de domesticar, de crear reflejos condicionados. Educar es formar, instruir y, sobre todo, capacitar para la creación, para el desarrollo integral del hombre en cuanto sujeto. Educar no es mutilar, doblar, manipular. Educar es crear hombres multidimensionales. Educar es desarrollar el «homo sapiens», el «homo ludens», el «homo faber», el «homo demens», el hombre imaginador y creador que todos llevamos dentro de nuestra personalidad polifónica.

La educación autogestionada debe orientarse hacia la consecución de un bien ser que humanice en todos los niveles el bienestar creciente de nuestras sociedades.

Pero la educación es algo dinámico. Y la educación en nuestros mismos días está entrando en un proceso revolucionario de incalculables consecuencias ¿Cuáles son las características de esa nueva educación que apunta hacia la cultura autogestionada? Helas aquí:

1. La educación es algo permanente

La educación no termina con la escuela. La educación es algo continuo, un proceso permanente de aprendizaje y de adaptación a las nuevas realidades. Tanto por parte del alumno como por parte del maestro. Hay que aprender en todo momento, sin descenso, sin tregua, en un esfuerzo ininterrumpido de



adaptación a las nuevas circunstancias y exigencias que la aceleración histórica forzosamente nos impone. Un hombre habrá, en consecuencia, de realizar en su vida varias reconversiones no sólo profesionales, sino incluso psicológicas.

2. La educación es para todos y en todos los niveles

Los hombres exigen como un derecho fundamental el derecho a la educación y la posibilidad de acceso a todos sus niveles conforme a las propias capacidades. La educación se convierte en un tren en marcha que pasa todos los días por nuestra puerta. Todos los hombres tienen derecho a subir en él y acceder a cualquier tipo de vagón si demuestra poseer la capacidad suficiente y la preparación adecuada, incluso si esta preparación no viene avalada por títulos previos expedidos en instituciones docentes. Deberá bastar con la simple comprobación de la preparación y de las capacidades.

3. La educación es tarea de todos y particularmente de uno mismo

Todo el que sepa, poco o mucho, tiene obligación de transmitir su saber. La educación se convierte en tarea nacional, de la sociedad en su conjunto y de cada uno en particular. Educar y educarse, en su doble sentido de adquisición de saberes y de forja de actitudes creadoras, se convierte en la primera obligación de la existencia.

4. La educación en el futuro es un problema de vida o muerte, de supervivencia o fosilización

En el pasado bastaba trabajar para sobrevivir. En el futuro hay que educar y educarse para seguir figurando en el elenco de las naciones vivas. Renunciar a la educación como primera y urgente necesidad de la nación es condenarse a la inoperancia histórica, al colonialismo cultural, a la fosilización. En un programa nacional de inversiones, la educación debe ocupar el primer lugar. En una cultura federalista, debe establecer una educación de todos los recursos disponibles a fin de que las regiones menos favorecidas puedan también desarrollarse paralelamente.

5. La educación es para el futuro, pero no debe olvidar el presente

Se trata de educar para ir hacia adelante sobre la amplia realidad del presente, para ir hacia adelante y hacia arriba. La búsqueda de la felicidad humana ha de hacerse en la línea del desarrollo. Los niños y los jóvenes han de educarse para el mundo real en el que efectivamente han de vivir. Como

decía Ortega con acierto, la pedagogía no puede ser, no debe ser la Gran Anacrónica. Una ética de movimiento, una moral dinámica nos impone, por imperativos de la evolución, esta mirada prospectiva si queremos que la vida no se detenga.

6. La educación acepta integralmente en sus métodos el progreso técnico contemporáneo

El proceso de la industrialización creciente, de la tecnificación progresiva de la vida, afecta sustancialmente al proceso educativo. Una gigantesca invasión de la industria en el terreno educativo podría, y de hecho hará, tambalear nuestro métodos tradicionales de educación. La cultura autogestionada puede encontrar en el progreso científico y técnico un poderoso aliado tanto en el campo de la pedagogía, en cuanto el progreso científico y técnico favorece la autogestión educativa, como en el campo de la gestión de los centros y órganos educativos, a través, por ejemplo, de los ordenadores.

7. Escuela tradicional y escuela paralela (medios de comunicación social) deben encontrarse en una mutua y sincera colaboración

La escuela tradicional, con su metodología propia, su pedagogía tradicional y su contenido específico, ha transmitido una instrucción a todas luces necesaria que es el lógico fruto de un progreso científico y cultural operado a lo largo de la historia. La escuela paralela, formada esencialmente por los modernos medios de comunicación social —prensa periódica, revistas, cine, radio, televisión, artes gráficas, es decir, todo un conjunto de medios expresivos, entre los cuales cabe incluir al teatro—, tiende a poner el acento sobre la información del presente y posee técnicas transmisivas absolutamente propias y originales. El hombre de nuestro mundo está, pues, sujeto a dos géneros de influjos culturales: el racionalizado y programado, que le llega a través de la escuela tradicional, y el difuso, vital y en ocasiones recreativo, que le viene por los cauces de la escuela paralela. Existe, por lo tanto, el peligro real de un esquizoïdismo cultural. Este peligro real puede ser evitado. En primer término, procediendo a una reforma de la escuela tradicional en su estructura y en sus procedimientos, siempre en la línea de la máxima autogestión posible, desde el aula hasta los organismos rectores superiores, pasando por las instancias intermedias. Lo mismo cabría decir de los medios de comunicación social, que deberán en todo momento, tanto en sus estructuras como en sus resultados, ser controlados por el pueblo.

La instrucción, contenido de la escuela tradicional, puede ser suministrada a través o con la ayuda de los llamados medios audiovisuales. Cabe, por ejemplo, la posibilidad de un bachillerato radiofónico o televisivo, de una Universidad a distancia o de ediciones de tebeos con finalidades directamente educativas. Cabe también introducir el uso de los medios audiovisuales en la enseñanza cotidiana de la escuela tradicional. Incluso resulta posible y encomia-

ble introducir la problemática de los medios de comunicación social en forma de asignaturas obligatorias, al lado de las disciplinas tradicionales. El alumno podría por este camino ser inmunizado contra la potencia mágica, seductora, de los medios audiovisuales. Hay que iniciar a los alumnos en la nueva retórica de las imágenes y de los sonidos en este nuevo lenguaje que se va formando poco a poco. Hay que estimular su capacidad crítica, su potencia de reacción. Hay que enseñarles a leer el periódico, a ver el cine, a mirar la televisión, a escuchar primero, a reflexionar después sobre los discos que oyen en su vida cotidiana. Es necesario que los alumnos aprendan a expresarse en imágenes; en una palabra, hay que introducirlos por dentro en el mundo maravilloso de las técnicas audiovisuales. Este conocimiento de las técnicas, seguido de un fino análisis crítico de las intenciones y procedimientos del creador, permite la formación de una actitud activa favorable a la utilización racional y controlada de los mensajes audiovisuales. Esta actitud activa y crítica podrá impedir futuros lavados cerebrales y que los medios de comunicación social se transformen, según la acertada frase de José Val del Omar, en máquinas de ensuciar cerebros.

Pero por importantes que puedan ser las consecuencias de la acción ejercida por la escuela paralela sobre los muchachos en edad escolar, no menos decisivo resulta su influjo sobre el heterogéneo mundo de los adultos, es decir, de aquellos que habiendo abandonado ya las aulas de la escuela tradicional, se ven, empero, sometidos a su constante irradiación. La escuela paralela en todas sus modalidades: cine, radio, televisión, disco, prensa gráfica y periódica, se convierte en el gran vehículo educacional de los adultos, en un factor decisivo de su autopromoción. No se trata aquí de prolongar la enseñanza escolar a través de medios audiovisuales capaces de suministrar el contenido docente de la escuela tradicional de una manera más agradable y atrayente. La escuela paralela al servicio de la educación de adultos puede, sin duda, transmitir conocimientos típicamente escolares que debieron ser transmitidos en su día. Pero no es ésa su misión fundamental. La escuela paralela en la educación y promoción de los adultos debe cumplir las funciones siguientes:

- Facilitar la promoción social mediante el suministro de conocimientos y técnicas directamente relacionadas con la formación profesional.
- Dar a conocer a los ciudadanos los mecanismos de promoción social radicantes en la comunidad.
- Informar de una manera objetiva a los ciudadanos sobre los acontecimientos cotidianos.
- Facilitar el acceso a las grandes creaciones del espíritu y el trato audiovisual con aquellas personas que han prestado servicios importantes de cualquier género a la comunidad nacional o mundial.
- Llenar de contenido humano y digno los ocios del ciudadano a través principalmente de una auténtica recreación que sirva de diversión, descanso y enriquecimiento personal.
- Favorecer la creación de actitudes y hábitos que contribuyan a la pacífica convivencia y al incremento y desarrollo de la educación cívica. En una palabra, la escuela paralela debe formar, informar y recrear. Sólo mediante el cumplimiento de esta triple finalidad podrá ser fiel a su misión.



Tanto la escuela tradicional como la escuela paralela, y principalmente ésta, no deben perder de vista el ámbito de operaciones sobre el que actúan y el público concreto hacia el cual se dirigen sus afanes reformadores. La promoción socio-cultural debe tener en cuenta las diferencias existentes entre los distintos sectores de la población activa, las diversidades propias de cada región y, finalmente, la sustancial disparidad que hoy por hoy existe entre el mundo rural y el mundo urbano. Desconocer estas diferencias puede llevar a efectos disfuncionales notables. En la medida de lo posible, la acción de la escuela paralela debe ir acompañada de una acción concertada e inteligente de desarrollo comunitario que permita la elevación del pueblo dentro de su propio marco local. La televisión, por ejemplo, puede ponerse al servicio de esa promoción local, comarcal o regional. A través de espacios especiales en circuito cerrado o en programaciones «ad hoc», la televisión puede, lo mismo que el cine, hacer comprender a nuestro pueblo la necesidad de un desarrollo comunitario en que él actúe como protagonista.

8. La educación del futuro exige necesariamente la planificación democrática

Sin planificación inteligente, respetuosa, de los interesados; sin previsión, sin prospectiva, no vamos a ninguna parte. Esta planificación no contradice, sino que exige una auténtica autogestión a todos los niveles. Una política cultural unitaria y pluralista a un tiempo viene exigida por la revolución educativa. Toda la educación, desde la primaria hasta la superior universitaria, deberá llevar este marchamo de una cultura hecha para el pueblo y por el pueblo, controlada por el pueblo mismo. No deberá existir una escuela única y uniforme. El sistema educativo deberá adaptarse a la diversidad lingüística, étnica y religiosa de las distintas regiones, sin perjuicio de la existencia de contenidos culturales comunes, propios para fortalecer el sentido nacional y universal en una perspectiva claramente federalista. Han de ser las regiones quienes primordialmente a través de un departamento propio legislarán en materia educativa y cultural. Y este derecho deberá ser reconocido en la propia constitución del país. De este modo, al lado de la democracia política y económica se alza pujante una democracia cultural que hace posibles aquéllas. Es, pues, el pueblo, la comunidad, quien posee las escuelas. El es quien vota en pro o en contra de las proposiciones emanadas desde arriba. El es quien propone lo que le parece debe ser sometido a consenso. El conserva el control, en definitiva, a través del referéndum y de la iniciativa en materia legislativa. El participa en las juntas escolares, integradas por los representantes de la comunidad, y donde rara vez, y sólo con carácter consultivo y técnico, deberán figurar los maestros y funcionarios de los departamentos educativos.

La educación deberá ser democrática no sólo por su organización, sino también por su espíritu. El alumno menos dotado será atendido con el mismo cariño y cuidado que el primero de la clase. La educación quedará alienada no sobre la inteligencia de unos cuantos superdotados, sino sobre la capacidad media de la mayoría. Pero esto no debe impedir que el alumno superdotado pueda quemar etapas para que su renta intelectual extraordinaria pueda ser

puesta al servicio de la comunidad. Es posible que un sistema de esta índole pueda retrasar—y ello es muy discutible si se toman, como hemos dicho, las medidas de excepción adecuadas—la aparición del genio en la medida en que el genio necesita de un especial cultivo, pero no cabe duda de que favorece la formación de ciudadanos sólidamente equilibrados e integrados dentro de la comunidad aptos para la vida democrática. Por otra parte, hoy se abre camino la idea—y el caso del deporte parece confirmarlo—de que el genio es la exquisita espuma de un recipiente lleno hasta los bordes, la lógica floración que se produce en un ambiente de valores medios que hace posible la selección.

Veamos el caso de Suiza. La educación primaria en Suiza, obligatoria durante ocho años para todos los niños en edad escolar, marca al ciudadano suizo para toda la vida, pues el muchacho no recibe un subproducto cultural enciclopédico, sino un conjunto de saberes eficaces acompañado de un estilo real de comportamiento y actitudes, incluso de formas de cortesía. Se educa al hombre entero y se le educa, además, para la vida en contacto con la vida, en escuelas alegres y sonrientes, por hombres que sienten verdaderamente su vocación—hay por término medio un maestro por cada 34 escolares—y que se saben protegidos y alentados por un Estado que viene a dedicar aproximadamente a la educación una quinta parte de sus gastos totales. No debe extrañarnos que esta política educacional desborde las aulas y adquiera matices originales en otros dominios del vivir nacional.

A su excelente sistema de instrucción pública y privada, que va desde la escuela primaria a los centros superiores, Suiza añade la red de sus bibliotecas públicas, cuyo número de volúmenes aumenta en más de 1.500.000 por año; los libros prestados por las mismas asciende a unos 8.000.000 en el mismo período de tiempo. El número de publicaciones anuales es aproximadamente de 4.500. Unamos a esto la inmensa cantidad de sus periódicos locales, que reflejan la autonomía de que gozan sus 3.095 municipios. Los cursos de universidades populares, conferencias, visitas organizadas a museos, asociaciones culturales de toda índole, muchas veces dirigidas y alentadas por modestos empleados; escuelas nocturnas, coros de música y una floreciente tradición de teatro popular, etc., completan la cultura democrática que el ciudadano recibe en las aulas. La cultura en Suiza no es el lujo de unas clases ociosas; es el patrimonio de una colectividad que hace de ella su misma razón de ser y la fuente primigenia de su progreso indiscutible. La cultura suiza es una cultura popular—perfectible, por supuesto, y aun con indudables defectos no sólo porque los beneficios culturales se extienden a la totalidad de los ciudadanos, sino porque éstos participan activa y lúcida como agentes activos, como protagonistas auténticos en el proceso de tales beneficios.

9. La educación del futuro aparece indisolublemente ligada al fenómeno del ocio o del tiempo libre

La educación autogestionaria del futuro rebasa el marco de la escuela. La educación autogestionaria y creadora ha de realizarse también en el descanso, en la diversión, en la libre expansión de las facultades creadoras. Después del tra-

bajo viene el tiempo libre. Un tiempo libre bien comprendido es fuente de ocio creador. Sin ocio creador no hay cultura, y el hombre, sujeto y objeto de la misma, puede enriquecerse y liberarse a través de ella. Bien entendido de que no se trata de un ocio compensador de un trabajo alienante y embrutecedor. En la sociedad autogestionada va desapareciendo poco a poco la distinción entre trabajo penoso y ocio gozoso, porque una sociedad autogestionada debe convertir lo que llamamos trabajo en juego libre y creador y al ocio en actividad creadora y lúcida, pues sólo la eliminación de estas fronteras hará posible la nueva cultura órfica, la cultura popular colectiva comunitaria, personalizante, desinteresada, concreta, pluralista, universal, comunicante, liberadora, frente a la cultura vigente individualista, minoritaria, alineante, utilitaria, abstracta, maniquea, particularista, posesiva y represiva. Pero para que el ocio eduque hay que educar para el ocio. Una nueva escala de valores deberá sustituir a la escala antigua, que hacía del trabajo el valor fundamental de la existencia.

10. La educación del futuro debe ser parte integrante de la cultura popular autogestionada y expresión de esa misma cultura

La cultura popular autogestionada es inseparable del movimiento educativo, entendido éste en su más amplio sentido, no sólo proceso de escolarización, sino como proceso integral de desarrollo humano, como praxis cotidiana a través de una convivencia efectiva, que se hace posible por la vida asociativa de libres y voluntarias asociaciones culturales.

NOTA: Este trabajo supone la refundición de anteriores trabajos míos esparcidos en diversas publicaciones. Expresa, por lo tanto, mi pensamiento actual sobre el tema, y se encuentra abierto, como es lógico, a ulteriores desarrollos que recogeré en un libro que llevará por título «Autogestión y cultura». Hay que considerar estas líneas como un anticipo de dicho libro. En lo referente a los equipamientos colectivos debe expresar mi gratitud al importante libro «Equipier et animer la vie sociale», publicado por Editions du Centurion. París, 1966 (especialmente la tercera parte). Su lectura ha beneficiado el tratamiento de este punto. Los autores del libro son: A. Thery y M. Garigon-Lagrange.

Colectividades y comunas auto-gestionarias en España (1936-37)

Por Juan Gómez Casas

EL MILENIO

La ola socializadora y revolucionaria se inició en la España republicana en un clima milenarista. Este clima fue tanto más perceptible cuanto más rápida y decisiva fue la victoria popular frente al Alzamiento en determinadas latitudes. Este es el caso en Madrid y en Barcelona, y la historiografía ha aportado todos estos años abundantes descripciones. El propio coronel Martínez Bande, acaso el máximo especialista en los aspectos bélicos de la guerra civil española, incluye en una de sus obras monográficas de la guerra de España algunos pasajes de una gran protagonista de los acontecimientos, una vez vencida la sublección¹: «Una nueva era empezaba sobre la Barcelona humeante y con los cementerios llenos de tumbas abiertas; sobre la rebelde y rica Cataluña, de inmensas zonas fabriles en manos de los productores y de fecundos campos redimidos por siempre más del feudal y del cura... Pronto toda la ciudad fue el teatro de la revolución desencadenada.»

¹ Pasaje de F. Montseny, transcrito por Martínez Bande en *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*. Servicio Histórico Militar. *Monografías de la Guerra de España*, núm. 5.



Cuando George Orwell llega a esa misma Barcelona a finales de 1937 ya no percibe la taumaturgia revolucionaria como aparece en la descripción impresionista de Montseny, pero la tensión revolucionaria no deja de ofrecérselo cargada de hechos concretos: los anarquistas dominaban aún virtualmente Cataluña, nos dice Orwell, y la revolución se encontraba en su apogeo, pero advierte sabiamente: «A alguien que se hubiese encontrado allí desde el comienzo, aun en diciembre o enero, probablemente le parecería que el período revolucionario estaba tocando a su fin; pero para quien acababa de llegar de Inglaterra, el aspecto que ofrecía Barcelona era impresionante y abrumador.» Es la primera vez que Orwell pisa una ciudad en que la clase obrera está en el poder. Las fachadas de las casas siguen cubiertas de banderas rojas, rojinegras, de enseñas con la hoz y el martillo, de las iniciales de todos los partidos revolucionarios. Pero en cierto modo esta simbología es secundaria. Ya en lo pragmático, las tiendas y cafés exhiben un letrero en que se anuncia que han sido colectivizados. «Hasta los limpiabotas habían sido colectivizados y sus cajas pintadas de rojo y negro.» El igualitarismo de la hora se refleja en los ojos de los dependientes y de los camareros, que «le miraban a uno cara a cara y le trataban como a un igual». El *don* o el *usted* clasistas habían desaparecido para dejar paso al «camarada» o al democrático «tú». El gerente de un hotel aplica a Orwell un rapapolvo por intentar dar una propina a un botones. Desde las paredes, prosigue Orwell, los carteles revolucionarios llameaban con su coloreada tipografía, de tal modo que, a su lado, los demás anuncios «parecían manchas de barro». En las ramblas los altavoces atronaban el aire con canciones revolucionarias. Las clases adineradas parecían haber dejado de existir, a juzgar por la ropa sencilla que llevaba la gente, en general monos azules o algunas variantes del uniforme de los milicianos. «Todo aquello resultaba extraño e impresionante. Muchas de las cosas que veía no las comprendía, en cierto modo ni siquiera me gustaban (casi todas las iglesias habían sido saqueadas y algunas de ellas estaban siendo sistemáticamente demolidas por cuadrillas de obreros), pero inmediatamente comprendí que era un estado de cosas por el que valía la pena luchar»². Más adelante, afirma Orwell que, «por encima de todo, se creía en la revolución y en el futuro, se tenía la sensación de haber

² *Homenaje a Cataluña*. Ariel, 1970.

entrado súbitamente en una era de igualdad y de fraternidad. Los seres humanos trataban de comportarse como seres humanos y no como engranajes de la máquina capitalista». El multiforme redentorio ácrata se manifestaba, según Orwell, hasta en las barberías, en las cuales ciertos carteles explicaban enfáticamente que los barberos habían dejado de ser esclavos. Asimismo, la sofisticada civilización que en la entraña trae Orwell se eriza, acaso un tanto escéptica, ante los carteles de colores en que se exhortaba a las prostitutas a abandonar su oficio. «Había algo patético en la literalidad con la que aquellos españoles idealistas interpretaban los gastados lemas de la revolución.»

Esta misma atmósfera persistirá hasta finales de 1936 y se irá degradando hasta mayo de 1937, encrucijada decisiva de la guerra civil, en el bando republicano. Pero ahora, con objetivo de entrar directamente en el tema, debemos hablar de los encuadramientos políticos en que se desarrollarán los acontecimientos revolucionarios y de estos mismos acontecimientos.

EL MARCO POLITICO HASTA MAYO DE 1937. LA REVOLUCION ECONOMICA Y SOCIAL

Al sobrevivir el Alzamiento, el 19 de julio dimite el gobierno de Casares Quiroga, el hombre que en el Congreso declara al gobierno «beligerante contra el fascismo», pero que ríe jocosamente cuando le anuncian la inminencia de la sublevación militar. Le sucede el gobierno relámpago encabezado por Martínez Barrio, quien tras su fracaso en el intento de disuadir al general Mola, a quien se supone jefe del Alzamiento, entrega el poder a José Giral, el cual gobierna nominalmente por espacio de seis semanas; sólo nominalmente, porque en realidad el Estado republicano se viene abajo y, afirma Alvarez del Vayo, «la República se quedó sin ejército, sin fuerzas de policía y diezmado su mecanismo administrativo por desertiones y sabotajes». El poder efectivo lo desempeñan los partidos y los sindicatos obreros, los múltiples organismos creados por improvisación popular. El 5 de septiembre el poder es transferido a Largo Caballero y con él empieza el Estado central la lenta recuperación de su soberanía y prerrogativas. Mientras tanto, en Valencia el gobernador civil es depuesto por los partidos que constituyen el Frente Popular, con la

CNT, y se constituye un comité ejecutivo que rechaza a una junta delegada del gobierno central y empieza a ejercer el poder real. En septiembre, ante la presencia de las columnas anarquistas que invaden Aragón, procedentes de Cataluña, se crea el Consejo de Aragón, de inspiración ácrata. Entra en funciones el gobierno autónomo vasco, se crea el Consejo Regional de Asturias y en Cataluña el Comité Central de Milicias Antifascistas, organismo representativo de todas las fuerzas políticas de Cataluña, surgido por inspiración de la CNT y la FAI. La Generalidad de Cataluña está desbordada por los acontecimientos, si bien, cuando menos, es respetada por el vendaval revolucionario. En Madrid, tras el traslado del gobierno, ejerce el poder una Junta de Defensa. Este mosaico de poderes regionales y locales ha sido definido como «Confederación Republicana Revolucionaria de 1936-37». Pese a sus vicios y limitaciones, no hay duda de que respondía, en el momento, a la necesidad concreta de movilización de sus recursos por parte de las regiones, al hallarse éstas abandonadas a sus fuerzas en la mayoría de los casos. La evolución de la situación llevará a la CNT en septiembre a integrarse en el gobierno de la Generalidad de Cataluña y en octubre de 1936 en el gobierno de Largo Caballero. Los complejos problemas que a los anarquistas crean las perspectivas de una guerra larga, en que hay que calibrar ya la correlación de fuerzas, les lleva a aceptar lo que Abad de Santillán definiría como «colaboración democrática». Estos hechos señalan el comienzo de la mediatización del poder revolucionario por el Estado tradicional. Este recupera paulatinamente sus atributos y así llegamos a mayo de 1937, con los acontecimientos de Barcelona y la caída del gobierno de Largo Caballero. El gobierno siguiente, presidido por el doctor Negrín, intensificará la complicada lucha «triangular», como ha denominado S. G. Payne a la confrontación del ejecutivo republicano contra la España franquista y contra la revolución³.

Es hora de que hablemos de la revolución social y económica, que se inicia y desarrolla dentro del somero marco político y ambiental que hemos pergeñado. Ocurre de modo un tanto similar, en cuanto a espontaneidad, en todas las zonas de la España republicana, pero diferirá esencialmente de acuerdo con las fuerzas predominantes en cada ámbito. Cataluña, por la preponderancia del elemento ácrata,

³ S. G. PAYNE: *La revolución española*. Ariel, Barcelona, 1972.

presenta el ejemplo más acabado y profundo de la revolución en la zona. Veamos cómo se desarrolla la transformación social y económica. El hogar de la revolución es Barcelona. La diversidad de poderes, que asombrosamente no se afronta, sino más bien se complementan; la participación activa de las masas en los acontecimientos confirma la observación histórica de que todo movimiento popular profundo reviste un carácter primigeniamente espontáneo y libertario. El espectáculo de la urbe barcelonesa asombra a quienes llegan de fuera. Mientras el incipiente Comité Central de Milicias organiza vertiginosamente las columnas de milicias, los carteles, los armamentos, poniendo en marcha, con ayuda de los sindicatos, los talleres donde se construirán los primeros blindados, los comités de barriada abren el Monte de Piedad y distribuyen las riquezas usuariamente obtenidas. Crean asimismo estos organismos almacenes o centros de distribución donde se entregan ropas, zapatos, mantas a ciudadanos necesitados; organizan a la vez cantinas populares donde se prepara el rancho de los combatientes, de cuantos se emplean en actividades revolucionarias. Luego hay la acción específica de los sindicatos, de la que vamos a ocuparnos acto seguido. Abel Paz, que en una de sus obras ofrece vigorosas pinceladas de la Barcelona de julio de 1936⁴, pone de relieve la estupefacción que Barcelona produjo al coronel de artillería Jiménez de la Berraza, militar republicano evadido de Pamplona. Las múltiples actividades que contempla le dan la sensación de un gran caos, pero un caos que marcha. Opina Berraza que es preferible no interferirle, puesto que por sí mismo llegaría a conseguir su equilibrio y organización.

Esta es precisamente la misión de los sindicatos. Mientras las representaciones más elevadas de la CNT, la FAI y los demás grupos políticos se entregan a la ardorosa organización de fuerzas armadas para conquistar Aragón y enlazar por Zaragoza con la zona industrial del Norte y otean las inciertas perspectivas políticas que ofrece la lucha, la Federación Local de los Sindicatos de la CNT comunica el 28 de julio el acuerdo de volver al trabajo. Los trabajadores se manifiestan renuentes a abandonar las armas, pero son convencidos de la necesidad de poner nuevamente la producción en marcha. De hecho, la industria metalúrgica, en el caso reseñado de los blindados,

⁴ A. PAZ DURRUTI: *Le peuple en armes*. Editions de la Tête de Feuilles. París, 1972.

ha puesto los talleres en marcha al día siguiente de la reducción del Alzamiento. Ella creará de hecho, en todas sus piezas, la industria de guerra de Cataluña. Las demás industrias reanudan de inmediato sus actividades. Al volver a los tajos, los obreros saben que algo fundamental ha cambiado en las relaciones capital-trabajo. En muchas industrias se da el absentismo patronal. Muchos patronos que tienen o han tenido problemas graves con los sindicatos son eliminados en los primeros momentos o bien se ocultan y en algunos casos ganan la frontera. Otros muchos permanecen y son respetados. De cualquier modo, ante el absentismo, los sindicatos saben cuál es su misión. No hay aquí espontaneísmo, sino ideas-fuerza claras, que en realidad se están debatiendo desde 1870, fecha del primer Congreso Obrero en Barcelona. Es así como los sindicatos se lanzan a la socialización. Aquí el milenio dispone del hormigón de nociones bien fraguadas.

La literatura sobre el tema es copiosísima y enfocada desde diversos ángulos, tanto por autores españoles como foráneos. Entre éstos, sin duda, es Burnett Bolloten el mejor informado. La información de este historiador americano es un prodigio de precisión y síntesis. En primer lugar son colectivizados los servicios públicos: Metro y ferrocarriles, tranvías y autobuses. Luego, los taxis y embarcaciones, las compañías de luz y de fuerza eléctrica, las fábricas de gas y los servicios de agua. Veamos el impresionante balance de Bolloten al aludir a los sectores colectivizados: «las fábricas de maquinaria y automóviles, las minas y fábricas de cemento, las industrias textiles y del papel, las industrias eléctricas y químicas, las fábricas de botellas de cristal y las perfumerías, las plantas alimenticias y las cerveceras, así como un multitud de otras empresas, fueron incautadas o controladas por comités obreros, poseyendo cada uno de ambos términos casi igual significado en la práctica. Los cines y los teatros, periódicos o imprentas, los almacenes y hoteles, restaurantes y bares fueron asimismo incautados o controlados, igual que los centros de las asociaciones comerciales y profesionales y millares de moradas propiedad de las clases altas».

Es de señalar que los revolucionarios evitaron en lo posible el choque con los intereses extranjeros y se contentaron con establecer en sus empresas, acaso las más importantes de la región, comités obreros encargados de fiscalizar las operaciones.

Un capítulo trascendental por diversos motivos es el protagoni-

zado por los anarcosindicalistas en el sector del comercio y los servicios. Los sindicatos colectivizaron el comercio al por mayor del pescado y los huevos, establecieron un comité de control en el madero y prescindieron de los intermediarios. Colectivizaron el mercado central de frutas y verduras, suprimiendo a los negociantes y comisionistas, si bien se les permitió adherirse a la colectividad como asalariados. Se colectivizó también la industria láctea de Barcelona, y el sindicato de alimentación CNT eliminó como antihigiénicas más de cuarenta fábricas de pasteurización, instalando más de ciento cincuenta nuevos establecimientos. Los sindicatos interfirieron en casi todos los terrenos los intereses de las clases medias, sobre todo entre detallistas y comerciantes al por mayor. Ominoso problema, como no tardaremos en ver.

Otra realización sorprendente fue la creación de una organización sindical sanitaria, auténtico experimento de medicina socializada, que comprendía asistencia médica y apertura de sanatorios y clínicas.

Los sindicatos obreros emprendieron en una segunda fase una reorganización masiva de la industria. La CNT y la UGT cerraron más de setenta fundiciones en la región catalana y concentraron personal y utillaje en sólo veinticuatro. En Barcelona, el sindicato maderero cerró centenares de pequeños talleres y concentró la producción en fábricas de mayor envergadura. Igual proceso sufrió la industria de curtidos, reduciendo setenta fábricas a cuarenta, en tanto que en el ramo del vidrio cien fábricas y almacenes quedaron reducidos a treinta. De 905 barberías y salones de Barcelona quedaron 212 de mayor tamaño. Los propietarios desposeídos recibieron el mismo trato, en cuanto a derechos y deberes se refiere, que los antiguos empleados.

En general fueron colectivizadas o socializadas las industrias de más de cien trabajadores. Las de cincuenta a cien podían serlo mediante la petición de las tres cuartas partes de los obreros de la empresa. Lo fueron asimismo todas aquellas industrias afectadas de absentismo patronal o cuyos patronos habían sido declarados «faciosos» por los tribunales populares. Las industrias deficitarias fueron asimismo incluidas en el censo colectivizador. Las industrias de menos de cincuenta obreros estaban bajo régimen de control por estos mismos obreros, como se ha dicho. En ocasiones seguían trabajando en ellas los antiguos propietarios, pero considerados ahora como técnicos a simples obreros. Hay que hacer notar que, contraria-

mente a lo que había sucedido en Rusia en 1917, las industrias socializadas contaron en España con el apoyo decidido de técnicos y cuadros calificados.

En cuanto a la organización interna de la empresa en régimen colectivista, ésta se regía por un comité compuesto de cinco a quince miembros, según la dimensión de la empresa, nombrados por todos los obreros en asamblea general por un período de dos años, con renovación anual de la mitad de los mismos. El comité designaba un director.

Esta formidable transformación socio-económica obtuvo reconocimiento legal de la Generalidad de Cataluña por el decreto de 20 de octubre de 1936. Para entonces, la CNT ya había ingresado en el ejecutivo de Cataluña, y precisamente fue Juan Fábregas, confederal y consejero de Economía de la Generalidad, quien redactó el decreto de colectivización. Pero la legalización suponía el control y de hecho, en adelante, en todas las grandes empresas un observador del gobierno formaba parte de los comités interiores de gestión. No se trataba ya en rigor de autogestión integral, sino más bien de un tipo de gestión mixta, o cogestión, en que los sindicatos obreros aceptaban, aunque renuentes, una normativa gubernamental.

La colectivización industrial tuvo epicentros de menor intensidad en toda la España republicana, sobre todo en Madrid, Valencia, Alcoy, etc., pero sufrió graves vicisitudes a medida que transcurría la guerra. Los conocedores del tema la han enjuiciado diversamente, desde el panegírico entusiasta hasta el ataque virulento. A mi juicio, la colectivización confirmó las presunciones teóricas del anarcosindicalismo respecto a su viabilidad, aunque las circunstancias en que se desarrolló impidieron su normal desarrollo. A la dificultad insuperable de la propia guerra se añadieron la falta de materias primas y de créditos para adquirir las, negados por el gobierno central. Este, persiguiendo sus objetivos de la lucha «triangular», en la que contaba la paralización de la revolución, sabotó siempre que pudo sus resultados. Los créditos, como decimos, y los transportes fueron en manos del gobierno republicano eficaces elementos de reducción. En esta política el gobierno llegó a encargar los uniformes militares del ejército a la industria extranjera, en lugar de hacerlo a la industria textil de Cataluña. Luego, a medida que crecía la influencia contrarrevolucionaria, las clases medias catalanas vinculadas al comercio y a la pequeña industria, así como los intercambios de toda laya, reco-

braron la esperanza y su sentimiento fue hábilmente canalizado, organizado y protegido por determinados sectores de la República. Así se llegaría a una situación explosiva, que hizo crisis en los hechos de mayo de 1937 en Barcelona.

LA COLECTIVIZACION AGRICOLA. LAS COMUNAS

Cuando el 7 de octubre de 1936 el comunista Vicente Uribe, ministro de Agricultura del gobierno de Largo Caballero, lanzó el decreto sobre colectivizaciones, legalizándolas, pero tendente en realidad a establecer el control estatal sobre aquéllas, la revolución en el agro era ya un hecho consumado ante el cual tuvo que inclinarse el gobierno republicano.

Por razones de todos conocidas, la Andalucía convulsa y milenaria de que nos habla Díaz del Moral, al narrar la historia de las agitaciones campesinas no pudo prestarse a los ensayos soñados por los militantes ácratas.

Dadas las características de la región valenciana y la influencia tradicional del anarquismo en las zonas rurales de la misma, fue aquí donde la colectivización agrícola adquirió un mayor desarrollo. Pese a la temprana instalación del ejecutivo republicano en Valencia, con los consiguientes frenos y trabas legales, la colectivización se desarrolló incontenible. Las colectividades, alrededor de un millar, florecieron en el 78 por 100 de las 1.172 localidades de la región y englobaron, como poco, al 40 por 100 de la población. Las colectividades se hallaban agrupadas en 54 federaciones cantonales, coordinadas a su vez en cinco federaciones provinciales. Esta estructura estaba coordinada en última instancia por la Federación Regional de Campesinos de Levante, con sede en Valencia. El Comité de esta Federación era nombrado directamente por los congresos anuales y era responsable ante los delegados de los mismos. Contaba la Federación con 26 secciones generales especializadas, comprendiendo todo tipo de actividad⁵. Resulta absolutamente imposible esbozar en estas líneas ni siquiera un resumen de lo que fuera el fenómeno que nos ocupa. Digamos a título indicativo que en la provincia de Va-

⁵ V. GASTÓN LEVAL: *Espagne libertaire*. Editions du Cercle, París, 1971.

lencia, de un total nacional de 47.000 hectáreas de arrozales 30.000 estaban en manos de las colectividades. La famosa albufera valenciana, cantada por Blasco Ibáñez, estaba enteramente colectivizada. La mitad de la producción naranjera, es decir, cuatro millones de quintales métricos, pasaron también a poder de las colectividades, las cuales, por medio de un organismo especial, el *Ferecale* (contracción de Federación Regional de Campesinos de Levante), transportaba y vendía en los mercados europeos el 70 por 100 de la producción naranjera total. Esta organización poseía una flotilla de barcos de 120 a 150 toneladas, diversas secciones técnicas y delegaciones generales en Castellón, Burriana, Gandía, Denia y Alicante.

Aquí, como ocurriera en Cataluña, el impulso partió de los anarcosindicalistas, pero la onda colectiva arrastró a otros sectores, sobre todo al socialismo de izquierda. Aparecieron colectividades regidas por la UGT y otras de composición mixta CNT-UGT. El examen de las dificultades y opciones que se presentaron al impulso colectivizador no podemos efectuarlo en el presente trabajo. En este ámbito también fueron organizados, protegidos y alentados contra las colectivizaciones los comerciantes, pequeños artesanos y fabricantes, así como los pequeños y medianos propietarios de la región valenciana. Mientras estos últimos recibían créditos, semillas y fertilizantes por parte del Ministerio de Agricultura, tales ventajas eran negadas a las colectividades.

También Castilla tuvo su experiencia colectivizadora, que no desmereció de la de Levante. La Federación Regional de Campesinos del Centro (CNT) fue una organización casi modélica, pero aquí también interviene la *Federación de Trabajadores de la Tierra*, perteneciente a la UGT. En general, afirma Leval, los trabajadores campesinos de la UGT tenían en este aspecto las mismas aspiraciones que los de la CNT. Crecieron las colectividades de Tielmes, Yepes, Tomelloso, Almagro, Manzanares, Membrilla, Daimiel, Villarrubia y Bolaños, por citar unos nombres. En esta región fueron creadas unas trescientas colectividades. Entre ellas, y en la provincia de Guadalajara, hay que contar las de Azuqueca y Miralcampo, que afectaron a las propiedades del conde de Romanones. Cuando al término de la guerra civil visitara aquél sus posesiones, las encontró de tal suerte mejoradas y transformadas que ello le hizo sentir deseos de conocer al hombre que la Federación de Campesinos del Centro (CNT) había puesto al frente de los destinos de la Colectividad Miralcampo. Este

hombre se hallaba preso en Guadalajara y fue liberado por la intervención de Romanones ⁶.

Madrid conoció también la colectivización agrícola, que se extendió a orillas del Manzanares, en el amplio sector hortícola de la llamada China. La incautación y colectivización corrió a cargo de la sección de campesinos del Sindicato de Oficios Varios de Madrid (CNT), sito en la calle de Conde de Aranda, número 5, de la capital.

Castilla (la Nueva) se benefició de las experiencias de Levante y Aragón, y en esta zona la colectivización avanzó más rápidamente en menos tiempo. La Federación campesina del Centro tuvo su caja de compensación, destinada a equilibrar los desniveles entre las colectividades, creó una escuela técnica profesional, asistida por ilustres agrónomos y mediante una fusión con el ramo de la distribución estableció tiendas colectivizadas en Madrid para la venta de sus productos.

Cataluña, paradójicamente, conoció sólo de modo fragmentario la colectivización agrícola. La existencia del pequeño campesino arrendado, el *rabasaire*, fuertemente arraigado en la región y favorecido por disposiciones de arrendamiento dictadas por la Generalidad en el período anterior a la guerra civil, disuadió a los anarcosindicalistas de imponer cualquier experiencia colectivista generalizada. Estos se limitaron a algunos ensayos, como granjas pilotos dispersas por la región.

Aragón merece capítulo aparte, y no porque sus realizaciones en este terreno alcanzaran mayor perfección que en otras regiones, sino por las circunstancias en que se dieron. El paso de las columnas organizadas en Barcelona, en su mayoría ácratas, favorecieron el desarrollo de la colectivización, creando a la vez un ámbito alejado de los controles gubernamentales. Algo similar ocurrió en Centro, debido al abandono de Madrid por el gobierno republicano, en noviembre de 1936. La plétora gubernamental que se establecía en Levante brillaba por su ausencia en las dos regiones citadas, por lo que la colectivización adquirió rasgos más genuinos. En Castilla, pero sobre todo en Aragón, los ácratas dieron su versión de lo que entendían por comunismo libertario, es decir, implantaron en la entraña

⁶ Hemos narrado este episodio en otra parte: *Historia del anarcosindicalismo español*. Ed. ZYX, Madrid, 1968.

de los municipios una reforma económica y social en profundidad. ¿Fue coactiva la colectivización en Aragón? Sin duda, por la mera presencia de las columnas ácratas armadas. Abel Paz nos presenta a Durruti bajando de su vehículo para dialogar con los campesinos de las comarcas que atravesaba la columna e incitarles a la organización de colectividades agrícolas. Pero la colectivización no fue cruenta y se desarrolló en buena parte espontáneamente. Téngase presente que en la región abundaba el campesino pobre y el peón agrícola. Para el primero, hacer fructificar la mísera parcela suponía en muchos casos un gran sacrificio. Por otra parte, toda la región estaba trabajada por la propaganda libertaria. De manera que la colectivización se extendió con facilidad, sin que esto quiera decir que no hubiera en algunos casos violencia contra personas, lo que sería insólito en una revolución. El Consejo de Aragón fue en este caso una primera entidad coordinadora de la estructura colectivista. Este organismo quedó reconocido en diciembre de 1936 por el gobierno Caballero, ampliándose con representaciones del Frente Popular.

El Congreso colectivista de Caspe, febrero de 1937, creó una federación de colectividades, encargada de planificar y coordinar la actividad agrícola a escala regional. Asistieron más de cuatrocientos cincuenta colectividades, con cerca de medio millón de colectivistas.

La organización interna de las colectividades no difiere mucho en Aragón de los módulos de Levante, Centro y el resto de España. La mayoría de los especialistas apenas disienten sobre los hechos fundamentales. En Aragón, la colectividad solía confundirse con el municipio. Guerin aporta una versión arquetípica⁷: «Para la administración económica, la asamblea general de campesinos elegía en cada villa un comité de gestión. Exceptuando el secretario, todos los miembros continuaban trabajando manualmente. Obligatoriedad en el trabajo para los hombres entre los dieciocho y sesenta años. Los grupos de trabajo estaban integrados por diez hombres, con un delegado. A cada grupo se adjudicaba una zona de cultivo o una función, y para ello se tenía en cuenta la naturaleza del trabajo y la edad de los miembros del grupo. En cuanto a la administración local, la comuna convocaba a los habitantes en asamblea general de distrito para rendir cuentas de la gestión realizada. Véase que se trata de la comuna prevista por los anarquistas en el comunismo libertario. Se ins-

⁷ D. GUERIN: *L'Anarchismo*. Gallimard, París, 1969.

criben en ella las funciones económicas y las de administración pública.»

En la distribución de los productos se pusieron en práctica diversos sistemas, aunque lo más frecuente era que la remuneración por trabajo tuviera en cuenta las necesidades de los miembros de la familia. Cada cabeza de familia recibía diariamente, a título de jornal, un bono por determinado número de pesetas, que podían cambiarse por bienes de consumo en los almacenes comunales. El saldo no consumido quedaba adscrito, en pesetas, a una cuenta de reserva individual. A cuenta de este salario se podía percibir dinero para gastos menudos en cantidad limitada. El alojamiento, la electricidad, los cuidados médicos, los productos farmacéuticos, la asistencia a los ancianos, etc., eran gratuitos, lo mismo que la escuela, obligatoria para los niños de menos de catorce años, a quienes el trabajo manual estaba vedado.

En general, también las relaciones económicas dentro de la región e incluso para fuera se regían por el sistema de intercambios, algo parecido al sistema de *clearing* que ponen en práctica entre sí algunos países del este de Europa en nuestros días.

A pesar de todo, la adhesión a las colectividades fue voluntaria, aunque, de acuerdo con Bolloten, había «el hecho de que muchos pequeños propietarios y arrendatarios se vieron obligados a entrar en las granjas colectivas antes de tener oportunidad de tomar libremente decisiones». Sin embargo, no es menos cierto que hubo no pocos pequeños propietarios que decidieron continuar el cultivo individual de sus posesiones. Ahora bien, no podían poseer más tierras de las que podían cultivar, y les era impuesta una condición: que su personas o bienes no causasen perturbaciones al orden socialista⁸. Pese a que al no estar incluidos en las colectividades no podían esperar servicios o prestaciones por parte de aquéllas, puesto que pretendían bastarse a sí mismos, les era dado participar en trabajos comunes y llevar sus productos a los almacenes comunales. Se les admitía asimismo en las asambleas generales y se beneficiaban de algunas ventajas colectivas. La situación de alguno de estos pequeños propietarios debió resultar difícil y su descontento resultó vindicativo en la hora de la marea contrarrevolucionaria, como ocurrió en Cataluña y en Levante.

⁸ D. GUERIN: Op. cit.

¿Cuál fue la atmósfera interna de estas comunas practicantes de un comunismo libertario de guerra, sobrio y primario? Hasta después de los acontecimientos de mayo de 1937 en Cataluña y hasta el momento de la disolución del Consejo de Aragón y de las colectividades por las fuerzas de Líster, siguiendo instrucciones de Indalecio Prieto⁹, la región vivió libre de toda presión gubernamental y, naturalmente, del conjunto de normas que constituían el ordenamiento jurídico y legal del Estado. Abolido el régimen de propiedad individual, cimiento en lo esencial de los códigos al uso, éstos fueron sustituidos por la aplicación práctica y directa de la justicia popular. Pero lo cierto es que Aragón y las zonas colectivizadas del Centro vivieron sin tribunales ni organismos especializados en la aplicación de normas jurídicas o legales. La justicia fue pragmática y se aplicó en cada caso de acuerdo con las infracciones a la norma común. La norma común no era otra que el acuerdo colectivo, cuya fuente de inspiración se hallaba en la asamblea general. Si las infracciones se daban, se referían al régimen interno de la colectividad y fueron en general de escasa trascendencia. Penas tan extremadas como las de muerte, pongamos por caso, no se dieron ni podían darse durante el desarrollo de la experiencia colectivista. ¿Era el sistema comunalista idílico hasta ese punto? No, por supuesto, dado que había un sector de propietarios que trabajaban individualmente su propiedad al margen de la comuna o colectividad y otro sector integrado en ellas, pero se abstendían de crear problemas. La realidad de la guerra civil tenía por sí misma, como se comprenderá, y tanto para los desafectos y tibios de una zona como para los de la otra, una tremenda influencia disuasoria. Digamos, por ejemplo, que en Madrid los sindicatos de técnicos y de Sanidad e Higiene, creados después de iniciada la lucha por la CNT, contaron con numerosos afiliados, cuyo entusiasmo por el anarcosindicalismo cabía poner en duda con fundamento. Sin embargo, muchos de estos profesionales prestaron buenos servicios y en no pocos casos se sintieron interesados por la obra puesta en marcha por los sindicatos.

⁹ MARTÍNEZ BANDE: *Invasión de Aragón y desembarco en Mallorca*.

PALABRA FINAL

Si la España republicana hubiera ganado la guerra antes de finalizar 1936, acaso, dada la federalización de la zona, el país se habría convertido en una república federal y socialista de profundo contenido autogestionario. Pero la prolongación de la guerra sentenció el fenómeno de la revolución. Los acontecimientos del 3 de mayo en Barcelona representa el momento crucial de la guerra, en que el período contrarrevolucionario logra la primicia sobre el período anterior. De hecho, quedan marginados los sectores que habían sostenido la colectivización, es decir, anarquistas, poumistas y en cierto modo caballeristas. Los demás sectores, en mayor o menor grado, fueron opuestos a la socialización. En principio, para los sectores republicanos y moderados, con el presidente Azaña a la cabeza, aquejado de un terror patológico de los anarcosindicalistas, así como para las desposeídas clases medias, el «moderado» comunismo hispánico constituyó en los primeros momentos un factor de esperanza interesada en neutralizar a los sectores preponderantes en julio de 1936. Pero el ataque iniciado por Rodríguez Salas y Aiguadé, consejero este último de seguridad interior de la Generalidad, contra el edificio de la Telefónica, organizado en régimen colectivista (amparado, por ende, en el decreto de Colectivizaciones) y sin conocimiento previo de la propia Generalidad como tal, significó al mismo tiempo la neutralización de la Izquierda y del gobierno no catalán, puesto que el poder pasó al gobierno central. Paradójica: la independencia de la Izquierda y del Estado catalán dependía en realidad en aquel momento de la existencia de un anarquismo fuerte y vivaz en la región. A finales de 1938, el propio Azaña se quejaba en el palacio de Pedralbes de haberse convertido en prisionero del doctor Negrín. Conocida es también la suerte corrida por el socialismo de centro y de derecha.

Efectivamente, la revolución había sido detenida. El gran camuflaje de que lúcidamente habla Bollothen consiste en ocultar la existencia de un profundo proceso revolucionario, bajo la apariencia de una lucha en favor de la legitimidad de la república liberal y burguesa de 1931, refrendada por las elecciones de febrero de 1936, tenía una segunda parte, no por críptica menos real: la lucha por el poder es trágicamente excluyente. Por esta razón, todos los que en la pri-



mera fase de la guerra civil, hasta mayo de 1937, convinieron en la necesidad de oponerse a la revolución fueron asimismo absorbidos y marginados en la segunda fase de la misma. Todo ello al amparo del *grand camouflage* y dentro del sistema de lucha triangular a que hemos aludido en alguno de nuestros anteriores pasajes.

A pesar de todo, aun paralizada y controlada por el poder, la colectivización industrial y agrícola persistió hasta el final mismo de la guerra, por la simple razón de que se había constituido en la médula económica de la zona republicana y era por esta razón irremplazable.

BIBLIOGRAFIA SOBRE AUTOGESTION

1. EN LENGUA CASTELLANA:

- ALBERDI: *La autogestión yugoslava*. Ediciones Ethos, Irún.
- AGAPILO RAMOS: *Experiencias de autogestión económica*, en «Boletín HOAC», junio 1972.
- ALBERT MEISTER: *Autogestión: cómo y por qué*, en «Comunidades», núm. 10, enero-abril 1969, Madrid.
- ANÓNIMO: *El caso Lip. Autogestión contra bancarota*, en «Boletín HOAC», septiembre 1973, Madrid.
- ANÓNIMO: *Dinámica de grupos y autogestión*, «Boletín HOAC», septiembre 1974.
- ANÓNIMO: *México 1972*. Editorial Tierra y Libertad.
- DETRAZ, KRUMNOW y MAIRE: *La CFDT y la autogestión* (Zero-Zyx, 1974).
- D. BILANZIC: *La autogestión obrera en las fábricas*, en «Cuestiones actuales del socialismo». Belgrado, 1967.
- EQUIPO SOLIDARIDAD: *Sindicalismo y autogestión*, en «Frente Libertario». París, noviembre 1973.
- GASTÓN LEVAL: *Colectividades libertarias en España*, dos tomos. Editorial Proyección, Buenos Aires, 1974.
- GIL GAMBAU: *Autogestión y nueva sociedad*, en «Espoir», 29 septiembre 1974, Toulouse.
- HELENO SAÑA: *Autogestión y Movimiento Obrero*, en «Saltuv Información», septiembre 1975, Valencia.
- ISMAEL FRÍAS: *La revolución peruana y la vía socialista*. Lima, 1970.
- ROBERT MASSARI: *Las teorías de la autogestión*, ZYX. Madrid, 1975.
- ROLAND BOSDEVEIX: *La huelga y la autogestión yugoslava*, en «Reconstruir», núm. 89, marzo-abril 1974, Buenos Aires.
- TEODORO DUCACH: *El kibutz, orgullo de la sociedad israelí, busca nuevos rumbos*, en «Ya», Madrid, 4 septiembre 1975.



VARIOS AUTORES: *Autogestión*, «Boletín HOAC», marzo 1974.

VARIOS AUTORES: *Autogestión obrera y científica*, en «Índice», núm. 347, 15 septiembre 1974, Madrid.

VARIOS AUTORES: *La autogestión, el Estado y la Revolución*. Buenos Aires, Editorial Proyección, 1971. Comprende una antología de los textos sobre autogestión publicados por la revista francesa «Noir et Rouge» en 1966, 1967 y 1968.

2. EN LENGUA EXTRANJERA:

DANIEL CHAUVEY: *Autogestión*. París, 1970, Seuil.

ASSISES DU SOCIALISME: *Pour le socialisme*. París, 1974, Stook.

ALTERNATIVES SOCIALISTES: *Socialisme et Liberté*. París, 1974, Stook.

GROUPE DE RECHERCHES OUVRIERES ETEPAYSANNES: *Pour une démocratie économique*. París, 1964, Seuil.

MENAHEM ROSNER: *L'autogestion industrielle dans les Kibbutzin*, en «Sociologie du travail», núm. 74, enero-marzo 1974, pág. 45.

Reforme l'entreprise. Debat. «Projet», núm. 89, noviembre 1974, pág. 89.

JOSEPH-M. BRICALL: *L'expérience Catalane d'Autogestion Ouvrière durant la guerre civile 1936-1939. Economies et Sociétés*. Cahiers de l'I. S. E. A., tomo VI, núm. 9-10, septiembre-octubre 1972, págs. 1935 y ss.

CENTRE INTERNATIONAL D. C.: *La participation del citoyens au pouvoir économique dans l'entreprise*. Cahier núm. 14, marzo 1972.

CAHIERS DE L'ACTUALITÉ RELIGIEUSE ET SOCIALE:

Núm. 24, 1 noviembre 1971: *A propos de l'autogestion. La position de Proudhon*, pág. 615.

Núm. 25, 15 noviembre 1971: *II Bakounine*, pág. 653.

Núm. 41, 1 y 15 agosto 1972: *Où va l'autogestion yougoslave*, pág. 451.

Núm. 54, 15 marzo 1973: *Les pouvoirs dans l'entreprise*, pág. 177.

Núm. 64, 1 octubre 1973: *L'événement LIP*, pág. 517.

Núm. 66, 1 noviembre 1973: *L'entreprise de demain*, pág. 579.

Núm. 68, 1 diciembre 1973: *L'entreprise de demain (I)*, pág. 661.

Núm. 71, 15 enero 1974: *L'entreprise de demain (II)*, pág. 45.

Núm. 73, 15 febrero 1974: *L'entreprise de demain*, pág. 111.

Núm. 76, 1 abril 1974: *L'entreprise de demain (V)*, pág. 251.

Núm. 80, 1 junio 1974: *L'entreprise de demain. L'autogestion selou la CFTD (VI)*, pág. 381.

Núm. 86, 15 octubre 1974: *Les assises du socialisme*, pág. 567.

Núm. 87, 1 noviembre 1974: *Les sociétés cooperatives ouvrières de production*, pág. 605.

AUTOGESTION (Editions Anthropos, 15, rue Racine, París-6^e):

Cahier núm. 1, diciembre 1966.

Cahier núm. 2, abril 1967.

Cahier núm. 3, septiembre 1967.

- Cahier núm. 4: diciembre 1967.
 Cahier núms. 5 y 6, marzo-junio 1968.
 Cahier núm. 7, diciembre 1968.
- LE MONDE: *Yougoslavie: un protestantisme marxiste*, par G. CASTELLAN (1, 2 et 3 marzo 1960). *Declarations de George Marchais au comité du P.C.F.* (28 marzo 1968).
- COMBAT (15-16 junio 1968): *Autogestion et pratique sociale*, par Hubert TONKA.
- NOIR ET ROUGE, núm. 41, mayo 1968: *Cahiers d'études anarchistes-communistes. L'autogestion, l'Etat et la révolution* (B. P. 113, París, 18.°).
- FORMATION:
- Núm. 58, mayo-junio 1964: *Syndicalisme et autogestion dans une commune yougoslave*, par Albert MIESTER.
- Núm. 60, 1964: *Etude introductive et impressions sur le système social, économique et politique de la Yougoslavie*.
- LES CAHIERS DU CENTRE D'ETUDES SOCIALISTES. Núms. 23-24 (1-15 février 1963): *Les travailleurs peuvent-ils gérer l'économie?* (17, rue de Chaligny, París-12.°).
- JACQUES BRAULT: *Droits des salaires et autogestion*. Editions. París, 1975.
- BERLE: *Le capitalisme américain et la conscience du roi*. Arman Colin, 1959.
- C. F. T. C.: *Essai d'élaboration d'un statut de l'entreprise dans un système de planification démocratique*. Projet a rapport de la Comission Economique à partir du rapport Leclercq de 1959. París, 1960.
- PRESPECTIVES: *Quels comités pour quelles entreprises?* (8 mayo 1965).
- SINDICAT PATRONAL DE LA CHARENTE: *Essai sur le dialogue et la participation* (20 julio 1968). *La réforme des entreprises* (C. G. C.).
- G. HENRY: *Participation à la gestion*, «Revue Socialiste» núm. 223 (mayo 1969).
- FERDINAND LUNDBERG: *Les riches et les supriches*. Une étude sur la puissance de l'argent à notre époque. Stock (1969).
- C. F. D. T.: *Etude de l'Union Régionale d'Alsace des syndicats C. F. D. T., sur le chômage, la mobilité de la main-d'oeuvre la securité de l'emploi* (marzo 1970).
- Les perspectives*. Rapport au Congrès National C. F. D. T. présenté par A. Jean-son (Syndicalisme) (14 mayo 1970).
- GILLES MARTINETH *Les cinq communisme*. París, Souil, 1971.
- Les cahiers du Ceres*. París, enero 1972.
- Programme de gouvernement du P. S.* La démocratie économique. Flammarion (junio 1972).
- Manifeste du P. S. U.* Contrôler aujourd'hui pour décider demain Tema-étions (1972).
- L'autogestion*. Syndicalisme - D. F. D. T. (noviembre 1972).
- Autogestion au gestion démocratique*. Démocratie et Université (marzo 1973).
- La C. F. D. T. et l'autogestion* (Cerf, primer trimestre 1973).
- Motions nationales d'orientation*. «Le Poing et la Rose» n.° 16 (junio 1973).

- Quatorze thèses sur l'autogestion.* «Clas», Tribune Socialiste (25 mayo-6 junio 1973).
- Message du Conseil Fédéral de la Confédération Helvétique* (23 agosto 1973).
- Democratie dans les entreprises*, «Le Peuple», núm. 927 (16 octubre 1973).
- D. MOTCHANE: *Clefs pour le socialisme*, «Seghers» (1973).
- Etatisme et autogestions. Bilan critique du socialisme yougoslave.* Anthropos (1973).
- M. DROBOVIC: *L'autogestion à l'épreuve* Fayard (1973).
- C. F. D. T.: *Des objectifs de transformations conduisant au socialisme autogestionnaire* «Syndicalisme» (1973).
- Les travailleurs et l'entreprise, éléments pour un débat sur l'autogestion.* «Cahier et Revue de l'O. U. R. S.», núm. 52 (agosto-septiembre 1974).
- Pour l'homme, quelle entreprise?* Trois propositions du C.F.P.C. «Professions et Entreprise» (septiembre-octubre 1974).
- J. P. CHEVENEMENT: *Le vieux, la crise, le neuf.* Chap. XIV: L'autogestion dans l'entreprise. Flammarion (primer trimestre 1975).
- Rapport du comité d'étude pour la réforme de l'entreprise* (presidido por Pierre Sudreau). «La Documentation Française» (febrero 1975).
- YVON BOURDET: *Pour l'Autogestion.* París, 1974. Editions Anthropos.
- VARIOS AUTORES: *Les anarchistes et l'autogestion*, en «Autogestion et socialisme», número doble, enero-abril 1972, París.
- MILENTIJE PESAKOVIC: *Zwei Jahrzehnte Selbstverwaltung in Jugolawie* (dos décadas de autogestión en Yugoslavia). Menudaronda Politika, Belgrado, 1970.
- MIHAÏLO MARKOVIC: *Dialektik der Praxis*, cap. «Der Sinn der Selbstverwaltung» (El sentido de la autogestión), págs. 94-120, Franckfort, 1968. Edition Sunrhamp.
- SUETOZAR STOJANOVIC: *Kritik und Zukunft des Sozialismus*, cap. «Selbstverwaltung in der sozialistischen Gemeinschaft» (Autogestión en la comunidad socialista), págs. 94-119, Fricher Taschenbuch-Verlag, 1972).
- DANIEL GUERIN: *L'anarchisme*, págs. 52-58 (L'autogestion), París, 1965, Gallimard.
- MONIQUE LAKS: *Autogestion et pouvoir politique en Algérie.* París, 1970, Editions et Documentation Internationales.
- FRANTZ MINTZ: *L'Autogestion dans l'Espagne révolutionnaire.* París, 1970, Editions Belibaste.
- ANÓNIMO: *L'Autogestion en Espagne en 1936*, en «Espoir», 20 julio 1975, Toulouse.
- MUÑOZ CONGOST: *Autogestion révolutionnaire et comunisme libertaire*, en «Espoir», 22 septiembre 1974, Toulouse.

Julián ABAD y Heleno SAÑA

Bibliografía sobre el movimiento de barrios en España

Como complemento a la bibliografía publicada en el núm. 19 de *Documentación Social*, «La Acción de Barrios», ofrecemos la siguiente relación documental y bibliográfica.

El movimiento de barrios en España cuenta con muy poca bibliografía. Hasta fechas muy recientes este tipo de movimiento social no ha tenido una incidencia en el contexto de nuestro país, y debido a ello no se ha producido una documentación específica que permita un conocimiento teórico y práctico del mismo. No obstante, existen diversos textos relacionados, en mayor o menor medida, con el tema y que hemos clasificado en dos niveles: uno primero constituido por aquellos documentos que guardan relación con experiencias prácticas desarrolladas en distintas zonas del país y que adoptan la forma de análisis críticos, testimonios y dossiers y que, en general, encierran valor didáctico y transmisor de conocimientos para aquellos grupos sociales que participan y son protagonistas en gran medida de los movimientos urbanos, y un segundo nivel, más técnico y profesionalizado, donde se recogen trabajos en que se estudian, analizan o teorizan distintos aspectos del fenómeno urbano y que de alguna manera contribuyen a la ilustración de este movimiento.

NIVEL DOCUMENTAL

AEORMA: *Manifiesto de Benidorm. Declaración sobre medio ambiente, 1974. Análisis crítico sobre política ambiental del Gobierno, 1975*. Edit. Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente. Madrid.

ANGULO URIBARRI, J.: *Cuando los vecinos se unen*. Edit. PPC. Madrid, 1972.

ASOCIACIONES DE VECINOS, FAMILIARES, AMAS DE CASA Y ALUMNOS: Boletines informativos y documentos elaborados por todas las Asociaciones existentes en España. De toda esta documentación existente entresacamos algunos de especial interés:

— *La Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona frente a la revisión del Plan Comarcal*.



- *El fraude del pan*. Boletín interno de la Federación Provincial de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid.
 - *Los vecinos en marcha*. Dossiers de las Asociaciones de Vecinos «en trámite». Madrid.
 - *Collblanc i la Torrassa. Les raons d'una lluita urbana*. Asociación de Vecinos de Collblanc.
 - *Informe sobre la situación escolar y la selectividad*. Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona y otras entidades.
 - *Manifiesto-plataforma para una cultura democrática*. Asociación de Vecinos de Rubí.
 - *Estudio de déficits de Santa Coloma de Gramanets*. Revista «Gramma», números 43-44, 1972.
 - *Problemas de contaminación en Poble Nou*. Asociación de Vecinos de Poble Nou.
 - *Alternativa democrática sanitaria*. Asociaciones de Cornellá.
 - *Nosotros tenemos la palabra*. Boletín de la Asociación de Vecinos de Portugalete. Bilbao, 1974.
 - *Alternativa a la Obra Sindical del Hogar*. Varias Asociaciones de Vecinos de Barcelona.
 - *Informe sobre la comunidad residente en el Polígono de San Diego*. Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas, 1970.
 - *Estudio socioestadístico de Santuchu*. Asociación de Familias de Santuchu. Bilbao, 1972.
 - *Estudio de necesidades urbanas de Getafe*. Asociaciones de Getafe, 1975.
 - *Informe sanitario del Cerro de la Vaca, Moreras y Pozo*. Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, 1973.
 - *Barrio del Pilar*. Boletín informativo de las Comunidades parroquiales, 1974-1975.
 - *Nuestro barrio: Entrevías*. Estudio de déficits de viviendas y equipamiento urbano. Asociaciones y entidades de Entrevías, 1974.
 - *Informe y alternativa al Plan Parcial de Edificación abierta del Puente de Vallecas*. Asociaciones de Vecinos de Vallecas, 1974.
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE RECALDABERRI: *El libro negro de Recaldaberrí*. Edit. Dirosa. Barcelona, 1975.
- CANDEL, F.: *Apuntes para una sociología de barrio*. Ed. de bolsillo Península. Barcelona, 1972.
- CAPA, J.: *Cómo descubrir las necesidades de un barrio*. Edit. Marsiega, 1973.
- COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid): *Madrid en sus barrios*. Ed. COAM. Madrid, 1975.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL (Revista de estudios sociales y de sociología aplicada). Madrid: *La vida social de barrio*, núm. 8 de la revista, 1972. Barrio y ciudad. Experiencias comunitarias. La participación en la planificación urbana. Entrevistas con A. de Miguel e I. Alonso. Bases institucionales para construir una comunidad social en un barrio urbano.
- *La acción de barrios*, núm. 19 de la revista, 1975. Conflictividad urbana y movimientos sociales urbanos. Análisis crítico de la acción de barrio. Acontecimientos y reivindicaciones en los barrios. Encuesta a Asociaciones

- de Vecinos. Apuntes para una pedagogía de la acción de barrio. La problemática de los barrios nuevos. Reflexiones críticas en torno a los distintos problemas de desarrollo comunal. El marco jurídico de las Asociaciones.
- EGUILUZ MARTÍNEZ, F., y otros: *Ayuntamiento y pueblo*. Ed. ZYX. Madrid, 1970.
- MARTÍ, F., y MORENO, E.: *Barcelona, ¿a dónde vas?* Ed. Dirosa. Barcelona, 1974.
- RODRÍGUEZ OCAÑA: *Candidato de los trabajadores*. Ed. Avance. Barcelona, 1975.

NIVEL TECNICO (ENSAYO Y ANALISIS)

- ALONSO VELASCO, J. M.: *El equipo urbano en el Plan Parcial de Ordenación*. Revista «Ciudad y Territorio», núm. 1. Madrid, 1969.
- ANDERSON, N.: *Sociología de la comunidad urbana*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1965.
- BATTEN, T. R.: *Las comunidades y su desarrollo*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1969.
- BOLETÍN DE INFORMACIÓN DE LA VIDA LOCAL: *La participación de los administrados en los asuntos públicos locales*, núm. 49 de la revista. IEAL (Instituto de Estudios de Administración Local). Madrid, 1972.
- BORJA, J.: *El consumo colectivo de la vivienda. El «habitat» urbano (producción social) y el «habitat» subintegrado de Barcelona*. Revista «Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo». Barcelona, 1971.
- *Crónica urbana*. Sección fija de la revista «Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo» durante los años 1972-74.
- *Política de vivienda. Notas para una alternativa*. Revista «Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo», núm. 105, 1975.
- BOZAL, V., y otros: *La cuestión urbana y la lucha de clases*. Revista «Zona Abierta». Madrid, 1975.
- CAPEL, H.: *Capitalismo y morfología urbana*. Ed. Libros de la Frontera. Barcelona, 1975.
- CÁRITAS: *Problemática social de Vallecas*. Ed. Cáritas. Madrid, 1963.
- CARRASCO BELINCHÓN, J.: *Las relaciones públicas en las ciudades*. Revista de estudios «Vida Local», núm. 171. IEAL. Madrid, 1971.
- CASTELLS, M.: *Problemas de investigación en sociología urbana*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1971.
- *La cuestión urbana*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974.
- *Movimientos sociales urbanos*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974.
- CASTILLO, J. J.: *La política es la calle*. Revista «Cuadernos para el Diálogo», núms. 141-142. Madrid, 1975.
- CAU (Revista de Construcción, Arquitectura y Urbanismo). Barcelona. Ha publicado varios números monográficos sobre la problemática urbana, de los que entresacamos:
- Núm. 14. *Equipamiento social en Cataluña*.
- Núm. 18. *Inundaciones*.
- Núms. 19 y 22. *El «fet urbà» a Barcelona*.

- Núm. 21. *La Barcelona de Porcioles.*
- Núm. 25. *La contaminación en la gran Barcelona.*
- Núm. 29. *Simplemente Gerona.*
- Núm. 32. *El trasvase del Ebro.*
- CERO: *Una interpretación marxista de los procesos espaciales. La cuestión urbana.* Revista «Zona Abierta», núm. 1. Madrid, 1974.
- CÍRCULO DE ECONOMÍA: *Gestión o caos: el área metropolitana de Barcelona.* Edit. Ariel. Madrid, 1973.
- CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO: Revista del Colegio de Arquitectos de Barcelona que ha publicado números monográficos a la problemática urbana, de los que entresacamos:
 - Núms. 83 y 86. *Los espacios libres de Barcelona.*
 - Núm. 87. *El área metropolitana de Barcelona.*
 - Núm. 105. *La Obra Sindical del Hogar.*
- CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO: *Urbanismo y sociedad en España*, núm. XIX, extraordinario. Madrid, 1970.
- DÍAZ NOSTY, B.: *El «affaire» de las autopistas.* Edit. Zero.
- DOCUMENTS D'ANALISI URBANA: *Estructura urbana y movimientos urbanos*, núm. 1 de los «Cuadernos de Análisis Urbano», del Departamento de Geografía de la Universidad de Bellaterra.
- ESTUDIOS GEOGRÁFICOS: Revista especializada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que ha publicado numerosos trabajos de geografía urbana de distintas ciudades españolas. Entresacamos referencia de algunos de ellos:
 - *Desarrollo urbano de Castellón de la Plana*, vol. XXXII, 1971.
 - *La cañada de Puente Duero (Valladolid)*, núm. 121, vol. XXI, 1970.
 - *Iniciativa oficial y crecimiento urbano en Madrid*, 1974.
- EUA (PAREDES, M., y PRATS, F.): *Movimientos urbanos y poder político institucional.* Revista «Cittá Classe», núm. 4. Ed. Marsilio. Padova, 1975.
- FERNANDEZ DE DIEGO, E.: *El barrio de San Andrés de la ciudad de Valladolid.* Publicaciones del Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid, 1971.
- FERRER REGALES, M., y PRECEDO LEDO, A.: *El proceso de urbanización en el País Vasco y Navarra. Polución y contaminación del ambiente.* Revista «Geographica», 2.ª época, núm. 3. Madrid, 1971.
- FOESSA: *Informe sobre la situación social de España*, 1970. Especialmente cap. 18. Ed. Euroamérica. Madrid, 1970.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid.* Edit. Libros de la Frontera. Barcelona, 1974.
- GARCÍA PABLOS, A.: *35 millones de consumidores.* Madrid, 1975.
- GAVIRIA, M., y otros: *Estudio sociológico sobre la ampliación del barrio de la Concepción.* Revista «Arquitectura», núm. 92. Madrid, 1966.
 - *Estudio sociológico sobre el Gran San Blas.* Revista «Arquitectura», números 113-114. Madrid, 1968.
 - *Zaragoza contra Aragón.* Ed. Libros de la Frontera. Barcelona, 1974.
 - *Campo, urbe y espacio de ocio.* Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974.
- KELLER, S.: *El vecindario urbano.* Ed. Siglo XXI. Madrid, 1975.
- LARA, F.: *Vallecas, la víctima del urbanismo oficial.* Revista «Triunfo», número 625. Madrid, 1974.

- LARRAÑAGA IRURETAGOYENA: *Hernani, 1968. Estudio sociológico de un pueblo industrial guipuzcoano*. Ed. Tcharopera.
- LUB (SOLÁ MORALES y otros): *Teoría y experiencia de la urbanización marginal*. Revista «Crecimiento de las Ciudades». Ed. Gustavo Gili.
- *Barcelona. Remodelación capitalista o desarrollo urbano en el sector de la Ribera Oriental*. Ed. Gustavo Gili, 1975.
- *Crecimiento urbano e inversión constante*. Revista «Città Classe», núm. 4. Ed. Marsilio. Padova, 1975.
- LÓPEZ LUCIO, R.: *Miseria urbana y cambio político*. Revista «Triunfo», número 647. Madrid, 1975.
- MAESTRE ALONSO, J.: *Problemática del desarrollo comunitario en España*. «Revista de Estudios Agrosociales», núm. 61. Madrid, 1967.
- MARTÍN BERASAÍN y ARAMBURU ALTUNA: *Las Ikastolas*. Revista «Triunfo», número 655. Madrid, 1975.
- MASANTA, C., y ROCA, F.: *Estratègies urbanas i realitat urbana a la regio de Barcelona*.
- *Economía crítica, una perspectiva catalana*. Ediciones 62. Barcelona, 1972.
- MITSCHERLICH, A.: *La inhospitalidad de nuestras grandes ciudades*. Ed. Alianza. Madrid, 1969.
- OLANO GURRIARÁN, C.: *Estudio del desarrollo urbanístico de la ciudad de Málaga*. Revista «Ciudad y Territorio», núm. 2. Madrid, 1972.
- PASTRANA, E., y THRELFALL, M.: *Pan, techo y poder*. Ed. Siap-Planteos. Buenos Aires, 1974.
- PÉRGOLA, G.: *La conflictividad urbana*. Ed. Dopesa. Barcelona, 1973.
- PUIG DE LA BELLACASA: *Los conflictos entre clases se plasman en la estructura urbana*. Revista «Hechos y Dichos», núm. 448. Madrid, 1974.
- RUIZ, M.: *La segregación social en Madrid*. Castlote Editor.
- SIMANCAS, V., y ELIZALDE, J.: *El mito del gran Madrid*. Ed. Guadiana. Madrid, 1970.
- TATJER MIR, M.: *La Barceloneta del siglo XIII al Plan de la Ribera*. Ed. Libros de la Frontera. Barcelona, 1973.
- UDINA, E.: *La producción y el consumo del espacio*. Revista «Hechos y Dichos», núm. 448. Madrid, 1974.
- VALLE, A.: *La animación social y cultural*. Edit. Marsiega. Madrid, 1973.
- VARIOS AUTORES: *La gran Barcelona*. Ed. Libros de la Frontera. Barcelona, 1973.
- *Urbanismo y práctica política*. Ed. Libros de la Frontera. Barcelona, 1974.
- VÁZQUEZ, J. M., y LÓPEZ RIVAS, P.: *Palomeras: una parroquia suburbana*. Ed. C. S. I. C. Madrid, 1966.
- VILLORIA, E.: *Las asociaciones familiares*. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1971.
- XIFRA HERAS, J.: *Cauces de participación ciudadana en el planeamiento social de las entidades locales*. Ed. IEAL. V Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios. Madrid, 1970.
- ZALDÍVAR, R.: *Capitalismo, polución y movimientos sociales: el caso de Bilbao*. Revista «Espaces et Societés», núm. 9. París, 1973.

C. I. D. U. R.

(Centro de Investigación y Documentación Urbana)

«CARITAS»

Revista de Información de Cáritas Española

1. LE INTERESA...

- A Vd.: que como cristiano ha descubierto su responsabilidad de ayuda al prójimo, pero no sabe cómo hacerlo por aquello de «... **que le han dicho**».
- A Vd.: que le gustaría hacer algo por los demás pero no se atreve por aquello de «... **es que he oído**».
- A Vd.: que ya colabora con la Institución, pero no sabe realmente «... **qué hacemos con su dinero**».
- A Vd.: que dirige una Comunidad Cristiana y debe necesariamente «... **estar informado directamente**».
- A Vd.: que tanto nos critica, a nosotros y a la Iglesia; hágalo, pero «... **con conocimiento directo**».

2. La Revista «CARITAS» es el órgano de expresión oficial de Cáritas. En su contenido se abordan temas de información general de actualidad de la Iglesia y de cuantos acontecimientos y noticias se relacionan con Cáritas.

3. Ultimos números de la revista:

Noviembre 1975 ...	Informe sobre el paro.
Diciembre 1975 ...	Alcoholismo, una cuestión de salud pública.
Enero 1976	XXX Asamblea Nacional de Cáritas Española.
Febrero 1976	España por el Sahara.
Marzo 1976	La objeción de conciencia.

Suscripción anual, 300 pesetas, da derecho a la recepción de 12 números de la Revista.

Pedidos a Cáritas Española. San Bernardo, 99 dupdo. Madrid-8



ANUARIO CARITAS 1975

INDICE

CAPITULO I

DIA DEL AMOR FRATERO (JUEVES SANTO)

«El amor exige reconciliación»

Pastorales de los Obispos de España.

CAPITULO II

DIA NACIONAL DE CARIDAD (CORPUS CHRISTI)

«¿Reconciliación?: ser justo y fraternal con todos»

Pastorales de los Obispos de España.

CAPITULO III

DOCUMENTOS EPISCOPALES RELATIVOS A LA ACCION CARITATIVA Y A LA ACCION SOCIAL.

CAPITULO IV

TEXTOS DEL PRESIDENTE DE CARITAS ESPAÑOLA.

CAPITULO V

XXIX ASAMBLEA GENERAL DE CARITAS ESPAÑOLA

«La acción social de Cáritas»

Montserrat, 4 a 7 de diciembre de 1974.

Pedidos a

EDITORIAL CARES

San Bernardo, 99 bis

MADRID-8

Precio: **380 pesetas.**



MISION LIBERADORA DE LA IGLESIA

Por JOSE MARIA OSES

RESUMEN DEL INDICE

I PARTE

LA IGLESIA BUSCA SU IDENTIDAD

- La historia de la salvación es una historia de liberación.
- Jesús es el Salvador.
- La Iglesia en la historia de la Salvación.

II PARTE

ENFOQUE ACTUAL DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- Qué se entiende por doctrina social de la Iglesia.
- Doctrina Social de la Iglesia y el derecho natural.
- Doctrina Social y compromiso.

III PARTE

LA ENSEÑANZA SOCIAL DE LA IGLESIA DESDE LEON XIII HASTA JUAN XXIII

- León XIII: Contexto histórico y cuestión social.
- Pío X y el Sindicalismo.
- Pío XI. Doctrina y política social.
- Pío XII. Pensamiento político y social.
- Juan XXIII. Encíclicas «Mater et Magistra» y «Pacem in Terris».

Pedidos a

EDITORIAL CARES

San Bernardo, 99 bis

MADRID-8

Precio: 325 pesetas.



Próximo número de

DOCUMENTACION SOCIAL

SINDICALISMO Y REPRESENTACION SINDICAL



DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

PUBLICACION TRIMESTRAL

DOCUMENTACION SOCIAL

tiene su razón de ser en el deseo de Cáritas Española de colaborar con las personas e instituciones que trabajan en la promoción del desarrollo social.

D. S. les ofrece en sus números monográficos estudios teóricos sobre la realidad social general o de sectores específicos ● exposición y análisis de experiencias ● modelos metodológicos para la acción ● documentación ● bibliografía.



Índice

D. S. espera el diálogo y la oportunidad de conocer sus proyectos y sus realizaciones.